



**Revista de Estadísticas Previsionales  
a marzo de 2011. Sistema de Pensiones.**

**El Salvador, Centroamérica**

### **Misión**

Fiscalizar y controlar en forma independiente y transparente, el funcionamiento del sistema de pensiones, contribuyendo a su desarrollo y a la ejecución de la política previsional del Estado.

### **Visión**

Ser una institución fiscalizadora que, al año 2014, opere con un modelo de administración y supervisión con base en riesgo, en beneficio de los usuarios del sistema de pensiones.

### **Valores Institucionales**

**Compromiso:** Pasión por nuestro trabajo, que nos lleva a servir con entusiasmo, cumpliendo las metas institucionales responsablemente.

**Lealtad:** Fidelidad en la relación de sus miembros con la institución, apoyando el cumplimiento de los objetivos de la misma y del sistema de pensiones.

**Respeto:** Decisión responsable y auténtica de no transgredir los derechos de los usuarios de nuestros servicios, compañeros de trabajo y la institución.

**Objetividad:** Valuación imparcial, independiente y transparente en el desarrollo del trabajo diario.

**Calidad:** Cumplimiento eficaz, eficiente y oportuno de requerimientos internos y externos.

**Innovación:** Actitud positiva para proponer e implementar mejoras continuas en nuestros procesos y servicios.



## **Revista de Estadísticas Previsionales a marzo de 2011. Sistema de Pensiones.**

**CONSULTAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

**[gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv](mailto:gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv)**

**El Salvador, Centroamérica**

## **FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**

### **SUPERINTENDENTE DE PENSIONES**

Omar Iván Martínez Bonilla

Intendente del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP)

Francisco Ángel Sorto Rivas

Intendente del Sistema de Pensiones Público (SPP)

Maritza Elina Martínez de Ayala

Gerente de Supervisión y Control de Instituciones del SAP

Luisa Evelyn Chávez de Arévalo

Gerente de Supervisión y Control de Inversiones del SAP

Dinora Marisol Rodríguez

Gerente de Supervisión y Control de Afiliación y Beneficios del SAP

José Rodolfo Castillo

Gerente de Operaciones del SPP

Rosa Eugenia Orantes

Jefe de la Comisión Calificadora de Invalidez

Emérita Flores de Brizuela

Gerente Jurídico

Jorge Iván Castillo

Gerente de Sistemas

Cristina de Magaña

Gerente de Desarrollo Institucional

Silvia América González Ordóñez

Gerente de Comunicaciones

Ana Elena Arévalo de Castellanos

Gerente Administrativo

Guadalupe Méndez de Pacas

Gerente Financiero Interino

Miguel Navarro

Jefe de la Unidad de Auditoría Interna

Delmy de Araujo

Jefe del Departamento de Servicios Generales y UACI

Brenda Nidia Vega

Jefe del Departamento de Recursos Humanos

Luis Roberto Quezada Cuestas

ÍNDICE	Pág.
<b>I. INFORME DE EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES SALVADOREÑO, A MARZO DE 2011</b> .....	<b>13</b>
• Sistema de Ahorro para Pensiones .....	13
• Sistema de Pensiones Público .....	26
• Atención a los afiliados al Sistema de Pensiones .....	31
• Cuadros citados en el contenido del Informe de Evolución del Sistema de Pensiones a marzo de 2011 .....	33
1 Series históricas del Sistema de Ahorro para Pensiones .....	35
2 Resumen de cifras del Sistema de Pensiones .....	37
3 Resumen de cifras del Sistema de Ahorro para Pensiones por AFP .....	38
4 Índices previsionales del Sistema de Ahorro para Pensiones .....	39
5 Índices previsionales y financieros del Sistema de Ahorro para Pensiones por AFP .....	40
6 Número acumulado de afiliados al final de cada mes de referencia a marzo de 2011 .....	41
7 Número de afiliados por AFP y género, según tipo de trabajador y rangos de edad .....	42
8 Número de traspasos efectivos por rangos de edad, según AFP de destino y género .....	43
9 Densidad de cotización por mes de devengue, según AFP .....	43
10 Ingreso Base de Cotización (IBC) promedio y número de cotizantes por AFP y género, según tramos de IBC .....	44
11 Balance general del fondo de pensiones .....	45
12 Composición de la cartera valorizada de los fondos de pensiones por AFP, según tipo de instrumento de renta fija y variable .....	46
13 Rentabilidad real de los últimos 12 meses del fondo de pensiones, al cierre de cada mes de referencia, según AFP .....	47
14 Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez por género, según AFP y grado de invalidez .....	47
14A Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez por género, según AFP y tipo de riesgo .....	48

## Superintendencia de Pensiones

---

15 Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez por género, según sistema orgánico afectado .....	49
16 Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez, por rama de actividad, según AFP y tipo de riesgo .....	49
17 Total de afiliados por género, según Instituto Previsional .....	50
18 Recaudación acumulada, según Instituto Previsional .....	50
19 Número de pensionados por tipo de prestación y género, según Instituto Previsional y rangos de edad.....	51
20 Monto promedio de las pensiones otorgadas por tipo de pensión según Instituto Previsional y género .....	52
21 Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez por género, según Instituto Previsional y grado de invalidez .....	52
21A Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez según Instituto Previsional y tipo de riesgo.....	53
22 Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez, según sistema orgánico afectado .....	54
23 Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez por rama de actividad, según Instituto Previsional y tipo de riesgo .....	54
24 Certificados de Traspaso (CT) y Certificados de Traspaso Complementarios (CTC) emitidos .....	55
<b>II. ESTADÍSTICAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA DE PENSIONES .....</b>	<b>56</b>
<b>II.A. SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES .....</b>	<b>57</b>
<b>AFILIADOS</b>	
Número acumulado de afiliados por situación de origen y mes, antes de incorporarse al SAP, según AFP y género .....	57

---

Número de afiliados por mes y AFP según departamento de domicilio y género (acumulado al final de cada mes de referencia a marzo de 2011) .....	58
Número de traspasos efectivos, por AFP (Durante cada mes de referencia a marzo de 2011) .....	59
Número de traspasos efectivos por mes y AFP de destino, según AFP de origen (durante cada mes de referencia a marzo de 2011) .....	59
Número de traspasos efectivos por rangos de edad, según AFP de origen y género (durante marzo de 2011) .....	59

#### **APORTES PREVISIONALES**

Coberturas de las pólizas, Sociedades de Seguro y Comisiones cobradas sobre el aporte, según AFP (al 31 de marzo de 2011) .....	60
---	----

#### **FONDOS DE PENSIONES**

Recaudación acumulada de los fondos de pensiones por mes, según AFP (acumulada a los meses de referencia hasta marzo de 2011) .....	61
Composición de la cartera nominal de los fondos de pensiones por mes, según emisor .....	61
Composición de la cartera valorizada de los fondos de pensiones por mes, según emisor .....	62
Límites de inversión establecidos por la Comisión de Riesgo y condiciones de los límites (al 31 de marzo de 2011) .....	63
Reglamento de Inversiones para el Sistema de Ahorro para Pensiones, límites máximos de inversión establecidos por la Comisión de Riesgo (al 31 de marzo de 2011) .....	64
Composición de la cartera nominal de los fondos de pensiones por AFP, según tipo de instrumentos de renta fija y variable (al 31 de marzo de 2011) .....	65
Rentabilidad nominal promedio, mínima y máxima de los últimos 12 meses del fondo de pensiones, al cierre de cada mes de referencia, según AFP (Expresada en porcentajes) .....	66
Valor promedio mensual de la cuota, al mes de referencia de cada año hasta marzo de 2011 según AFP (Expresado en US\$) .....	66

#### **ESTADOS FINANCIEROS DE LAS AFP**

## Superintendencia de Pensiones

---

Balance General de las Administradoras de Fondos de Pensiones (al 31 de marzo de 2011, en miles de US\$) .....	67
Estado de Resultados de las Administradoras de Fondos de Pensiones (al 31 de marzo de 2011 en miles de US\$) .....	68

### COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO Y DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL

Composición y cobertura del patrimonio neto mínimo por AFP (al 31 de marzo de 2011, en miles de US\$) .....	69
Distribución de la propiedad accionaria de las Administradoras de Fondos de Pensiones (datos a los meses de referencia hasta marzo de 2011, en porcentajes y en miles de US\$) .....	69

### BENEFICIOS

Número de causantes y beneficiarios que actualmente devengan pensión por sobrevivencia, por mes de referencia hasta marzo de 2011, según AFP y género (por riesgo común) .....	70
Número de afiliados que actualmente devengan pensión por invalidez o vejez, por género, según AFP (acumulado al final de cada mes de referencia hasta marzo de 2011) .....	70
Pensión promedio por tipo de pensión, género y AFP, expresado en US\$ (al 31 de marzo de 2011) .....	71
Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez, por rangos de edad según AFP y género (Acumulado, al 31 marzo de 2011) .....	71
<b>II.B. SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO</b> .....	<b>72</b>

### AFILIADOS

Número de afiliados que permanecen en el SPP (optados y extemporáneos), por género, según Instituto Previsional (al final de cada mes de referencia hasta marzo de 2011) .....	72
Número de afiliados a quienes les compete permanecer en el SPP, por género, según Instituto Previsional (al final de cada mes de referencia hasta marzo de 2011) .....	72
Total de afiliados por tipo de trabajador, según Instituto Previsional (al	

---

final de cada mes de referencia hasta marzo de 2011) .....	72
Población registrada en el SPP, por tipo de población y género, según Instituto Previsional y rangos de edad (acumulada al 31 de marzo 2011) . . . .	73

**RECAUDACIÓN E INVERSIÓN**

Composición de la cartera de inversión por Instituto Previsional y por tipo de inversión, según emisor (al 31 de marzo de 2011 en miles de US\$) ...	74
--	----

**ESTADOS FINANCIEROS**

Estado de situación financiera por Instituto Previsional (al 31 de marzo de 2011, en miles de dólares) .....	75
Estado de rendimiento económico, por Instituto Previsional (del 1 de enero al 31 de marzo de 2011, en miles de dólares) .....	76

**BENEFICIOS**

Número de solicitudes de calificación de invalidez con dictámenes aprobados para obtener pensión por invalidez por rangos de edad, según Instituto Previsional y género.....	77
--	----

**II.C. OTRA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE SISTEMA DE PENSIONES ....77**

Número de pensionados por rango de pensión de acuerdo con el IBC, tipo de pensión y género (Sistema de Ahorro para Pensiones).....	77
Número de pensionados por rango de pensión de acuerdo con el IBC, tipo de pensión y género (Sistema de Pensiones Público) .....	78
Evolución de la tasa de cotización previsional al Sistema de Ahorro para Pensiones .....	79
Evolución de la tasa de cotización previsional al Sistema de Pensiones Público .....	79
Normativa emitida y reformada sistema de pensiones (de enero a marzo de 2011) .....	80
Listado de prevenciones realizadas por la Superintendencia de Pensiones (de enero a marzo de 2011) .....	81

**III. CULTURA PREVISIONAL ..... 82**

Acerca de la responsabilidad del Estado, como empleador, en materia previsional .....	83
Pensión asistencial, para mejorar las condiciones de los adultos	

mayores en El Salvador ..... 88

**Nota explicativa:**

Se informa al público usuario de las revistas de estadísticas previsionales que a partir de la presente edición ya no se utilizará el concepto “Densidad de Cotización” para referirnos a la relación: (cotizantes efectivos/afiliados \*100), sino que se hará referencia expresamente a esta relación como: “Proporción de afiliados que efectivamente cotizan (en %).

Debe entenderse por Densidad de Cotización lo siguiente:

Es el número de cotizaciones que el afiliado tiene registradas en su Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones, respecto al número de cotizaciones que debería tener desde la fecha de su afiliación a un fecha futura.

## I. INFORME DE EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES SALVADOREÑO A MARZO DE 2011.

CONSULTAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

[gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv](mailto:gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv)



---

## I. INFORME DE EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES SALVADOREÑO A MARZO DE 2011

Se presenta a continuación el análisis descriptivo del comportamiento de las principales variables del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) y del Sistema de Pensiones Público (SPP).

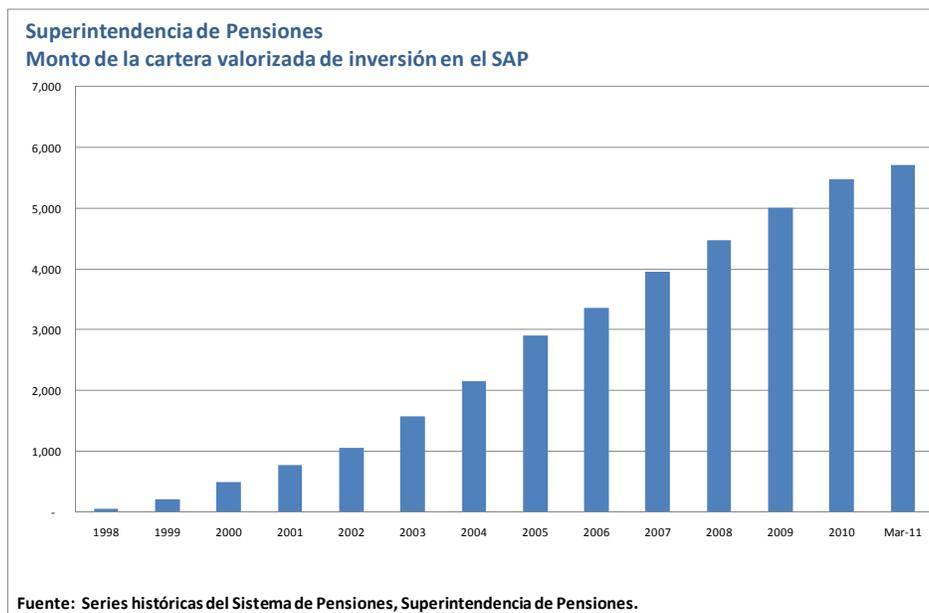
### SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES

En la evolución del Sistema de Ahorro para Pensiones desde sus inicios en 1998 hasta marzo de 2011, y su correspondiente comparación con igual período del año anterior, se destacan los siguientes aspectos:

#### a) Población afiliada

A finales de 1998, las AFP habían afiliado 569,972 trabajadores, y a finales de marzo de 2011 se registraba un total de 2,036,931 afiliados con Número Único Previsional asignado (NUP), lo cual determina un incremento promedio simple anual del 19.8% para los trece años de existencia del sistema (Ver Cuadro No 1).

La evolución del número de afiliados desde 1998 hasta marzo de 2011, puede observarse en la gráfica siguiente:



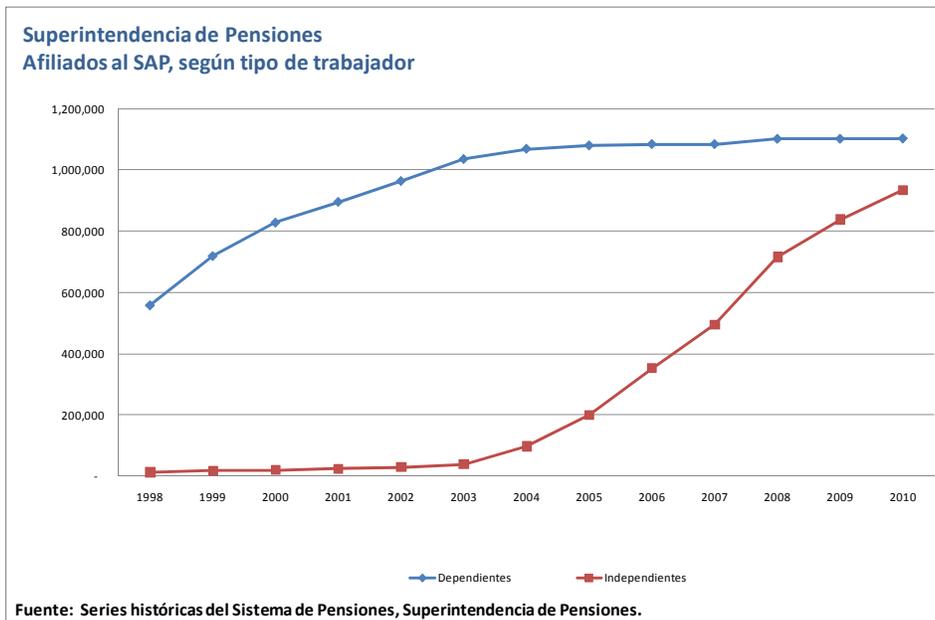
Al observar los cuadros Nos. 2, 3 y 4, puede evidenciarse que el total de afiliados (2,072,904) representa el 8.6% de la PEA (1,909,256 personas), además en los últimos doce meses, al cierre del primer trimestre de 2011, el crecimiento de esta

variable fue de 5.5%. En dicha dinámica, AFP Confía y AFP Crecer, registraron crecimientos anuales de 5.1% y 5.9% en el número de afiliados, respectivamente. Asimismo, individualmente y en términos de la PEA, las AFP mantienen una afiliación equivalente a 57.8%, para el caso de AFP Crecer y 50.8% para el caso de AFP Confía (Ver Cuadro No 5)

En términos de la proporción de afiliados que efectivamente cotizaron al SAP con relación a la PEA, en el mes de devengue de marzo de 2011 alcanzaron 589,727 personas, los cuales representan el 30.9% de la PEA, cifra que resulta superior en 1.8% a la obtenida en igual mes de 2009, 29.1%.

### b) Afiliados dependientes e independientes

En la evolución del número de trabajadores por estado laboral, desde inicios del SAP, puede observarse en el gráfico siguiente, alguna estabilización en los afiliados dependientes y un evidente incremento de los independientes de los últimos años.

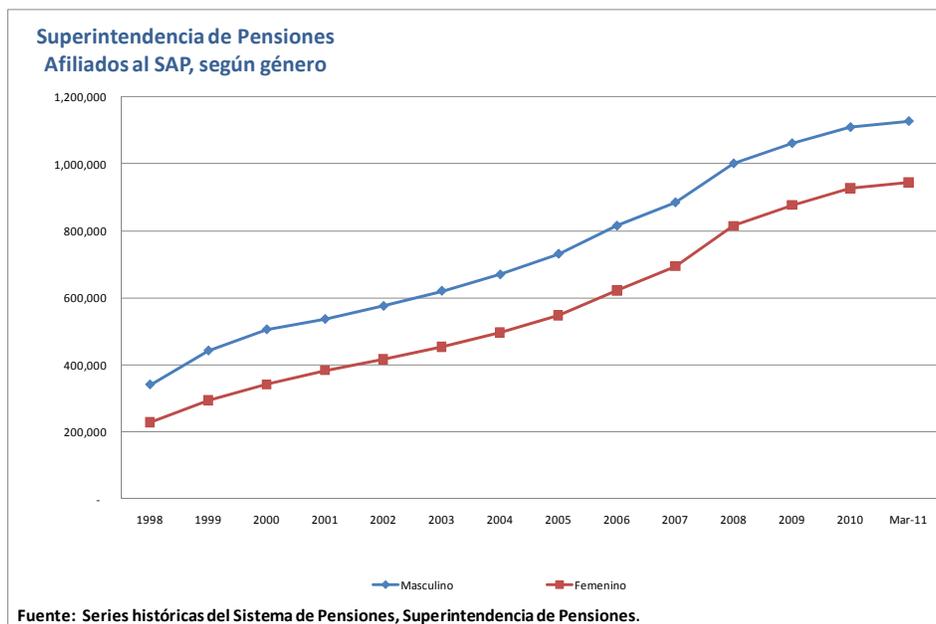


De acuerdo con el Cuadro No. 6. al 31 de marzo de 2011 el total de afiliados dependientes era de 1,102,732 (53.2% del total de afiliados) mientras que los independientes alcanzaron los 970,172 (46.8% del referido total). En la primera categoría, los hombres representaron el 57.4% del total de dependientes y las mujeres el 42.6%, en la categoría de independientes la distribución es de 51.0% los hombres y 49.0%, las mujeres.

En términos de la afiliación de trabajadores con dependencia laboral, la tasa de incremento anual fue de aproximadamente 0.1%, para ambas AFP, lo cual podría indicar que al cierre de marzo de 2011, continúa el estancamiento en la afiliación de trabajadores con dependencia laboral, y en términos de los independientes contrasta la tasa de crecimiento de doce meses a finales del primer trimestre de 2011, 12.6%.

### c) Afiliados al SAP, por género y rangos de edades

En la gráfica siguiente se muestra el comportamiento en el tiempo de la población afiliada por género para el período 1998 a marzo de 2011. Para dicho período la evolución de los afiliados es creciente y su determinante con mayor dinamismo han sido las mujeres, con una tasa de crecimiento promedio anual de 24.9% y con menor dinamismo, los hombres, con 18.5%.



Al observar la gráfica anterior, puede concluirse que con relación a la distribución de los afiliados por género al inicio de la reforma previsional en 1998, que las AFP habían acumulado el 59.8% hombres y 40.2% mujeres. Sin embargo, al final de marzo del 2011, la distribución fue 45.6% (944,750 afiliadas) para el género femenino y 54.4% para el masculino (1,128,154 afiliados).

Adicionalmente como puede verificarse en el Cuadro No. 7. la distribución de los afiliados por edades, muestra una importante concentración en la población de hasta 34 años de edad, quienes representan el 57.0% del total, equivalente a 1,182,369 afiliados, esto significa que la población atendida por las AFP es población joven, que

de cada 100 personas afiliadas, aproximadamente 57 corresponden a edades inferiores a los 35 años.

Puede observarse también que el 82.2% (1,704,104) del total de afiliados, tienen edades inferiores a los 45 años. Los afiliados con 55 años o más (107,174 afiliados), representan el 5.2% del total de afiliados y probablemente son trabajadores de primera relación laboral, jubilados que continúan laborando, o personas que optaron por trasladarse al SAP.

#### **d) Participación de mercado**

Considerando los datos contenidos en el Cuadro No.3, se puede deducir que al 31 de marzo de 2011, la participación en el mercado previsional de afiliados con NUP asignado por parte de AFP Crecer fue de 53.2%, equivalente a 1,102,936 trabajadores y por parte de AFP Confía, 969,968, equivalente al 46.7% del total.

#### **e) Traspasos de afiliados**

Tomando en cuenta la información de los cuadros No. 2 y No. 3, se observa que, en términos acumulados, desde julio de 1,998 al cierre de marzo de 2011, se aprobaron 496,125 solicitudes de traspaso de afiliados entre AFP que, al menos por una vez, han optado por realizarlo, cifra que representa el 23.9% de la población afiliada al SAP y el 84.1% de la población que efectivamente cotizan al SAP (589,727). Cabe destacar, que la cifra anual de traspasos a marzo de 2011, aumentó en 1.0% (4,773 Traspasos) respecto al número de traspasos solicitados y reportados a igual mes de 2010, habiéndose registrado, solamente en marzo del presente año, movimientos de traspasos aprobados entrantes para AFP Crecer, por 212 traspasos y 251 para el caso de AFP Confía.

En el Cuadro No. 8, se observa, que de acuerdo con la estructura por género y edad, correspondiente al mes de marzo de 2011, la población que realizó más traspasos según la AFP de destino, fue la comprendida entre los rangos de edad de 40 a 44 años, con 107 traspasos efectivos. Los rangos de edad de 35 a 39 años, con 97 traspasos, entre 45 a 49 años, con 96 traspasos y de 30 a 34 años de edad, por un total de 64 traspasos efectivos. Para el rango de edad de 50 a 54 años, se realizaron un total de 53 traspasos efectivos, para las edades de hasta 29 años, 28 traspasos efectivos, y para los de 55 años de edad y más, los traspasos alcanzaron un total de 18 traspasos.

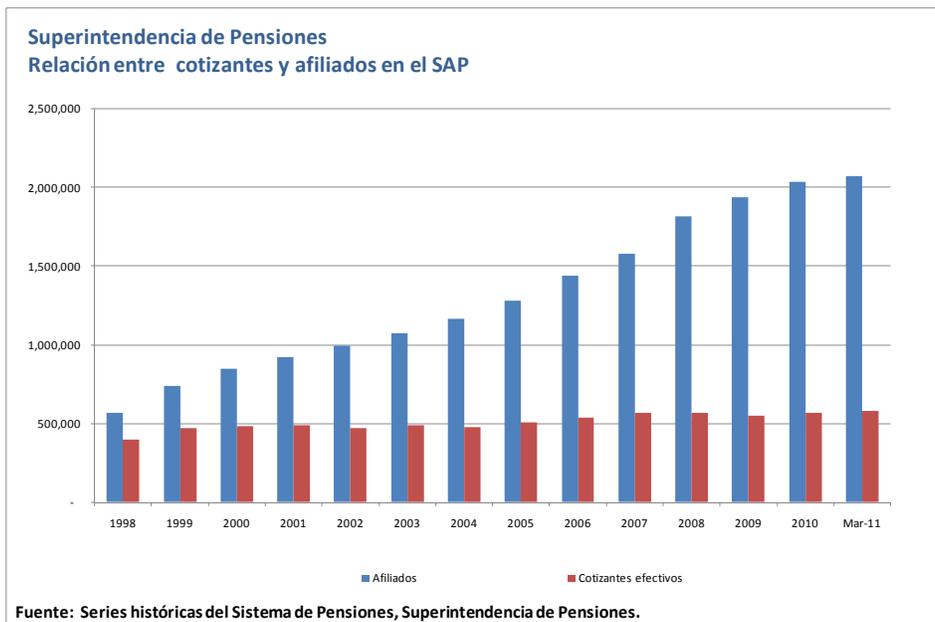
#### **f) Proporción de afiliados que efectivamente cotizan**

De acuerdo con el Cuadro No.9, la muestra el número de afiliados a quienes efectivamente les enteraron sus cotizaciones, y al relacionarlas con el total de

afiliados a las AFP, nos indica la proporción de a quienes sus empleadores les pagaron sus cotizaciones y comisiones en un mes determinado.

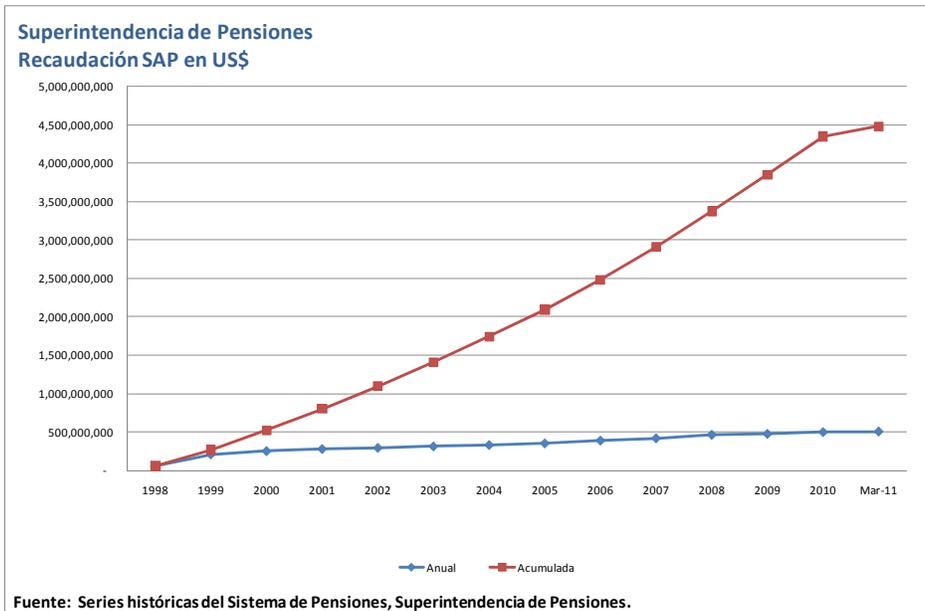
El dato computado para el devengue correspondiente a marzo de 2011, fue de 28.4%; (589,727 / 2,072,904) lo cual significa que de cada 100 afiliados al SAP, a 28 de ellos les enteraron cotizaciones. Individualmente, AFP Confía reportó que al 30.3% de sus afiliados les enteraron sus cotizaciones correspondientes al mes de marzo de 2011 y para el caso de AFP Crecer, el 26.9%.

Comparativamente, la proporción de afiliados a quienes efectivamente les enteraron sus cotizaciones a las AFP a finales de marzo de 2011 con respecto a la alcanzada en igual mes de 2010, resultó superior apenas en 0.1 punto porcentual, teniendo como factor explicativo un mayor dinamismo en los cotizantes efectivos (6.1%) que en los afiliados totales (5.5%), tal como se observa en la evolución de proporción y sus componentes en el siguiente gráfico.



### g) Ingreso Base de Cotización (IBC)

Al finalizar marzo de 2011, el IBC promedio de los cotizantes efectivos del SAP fue de US\$542.00, el cual en su composición, AFP Confía muestra un IBC promedio de US \$573.00 y en el caso de AFP Crecer de US \$511.00. (Cuadro No. 10). Con respecto a la distribución porcentual del IBC por género, el ingreso declarado para el Sistema de Ahorro para Pensiones, en el caso del género masculino fue un promedio de US\$561.00, lo cual resulta ser 8.5% superior al femenino, equivalente a US\$517.00.



#### h) Recaudación

En la gráfica de la siguiente página se muestra el monto de la recaudación anual y acumulada de los fondos de pensiones, desde inicios del sistema en abril de 1998 hasta marzo de 2011 y en esta se puede observar que las AFP han recaudado al cierre del período en referencia, un total de US\$4,466.0 millones, excluyendo el remanente de US\$12.1 millones (Ver Cuadro No. 2) correspondiente a la recaudación de AFP Profuturo, empresa ya liquidada.

Según datos del Cuadro No. 3, el acumulado de recaudación del SAP al cierre de marzo de 2011 fue 12.8% superior al registrado en igual periodo de 2010. Este acumulado de recaudación resulta equivalente al 21.1% del Producto Interno Bruto (PIB), a precios corrientes estimado para 2010 (US\$21,214.7 millones). De la recaudación total acumulada le corresponde a AFP Confía un 51.7% del total, y a AFP Crecer el 48.3%.

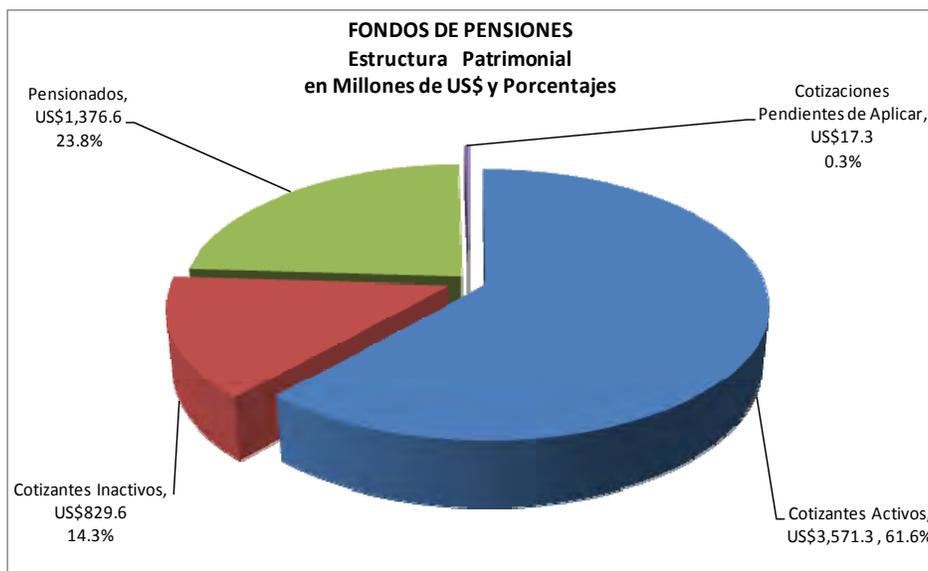
Durante marzo del presente año, la recaudación mensual fue de US\$44.0 millones, que resulta superior en US\$3.0 millones a la reportada en igual mes de 2010, US\$41.0 millones. Considerando la recaudación de los últimos doce meses hasta el cierre del primer trimestre de 2011, ésta equivale a US\$506.0 millones, que determina una recaudación promedio mensual de US\$42.2 millones.

---

### i) Patrimonio de los Fondos de Pensiones

El valor del Patrimonio de los Fondos de Pensiones como expresión de los haberes acumulados en favor de los afiliados al SAP al 31 de marzo de 2011 fue de US\$5,794.7 millones.

De acuerdo con el Cuadro No. 11, “Balance General del Fondo de Pensiones”, Patrimonio, Cuentas Individuales”, la situación de la estructura del Patrimonio de los Fondos de Pensiones a finales del primer trimestre de 2011, puede ilustrarse en el gráfico siguiente:



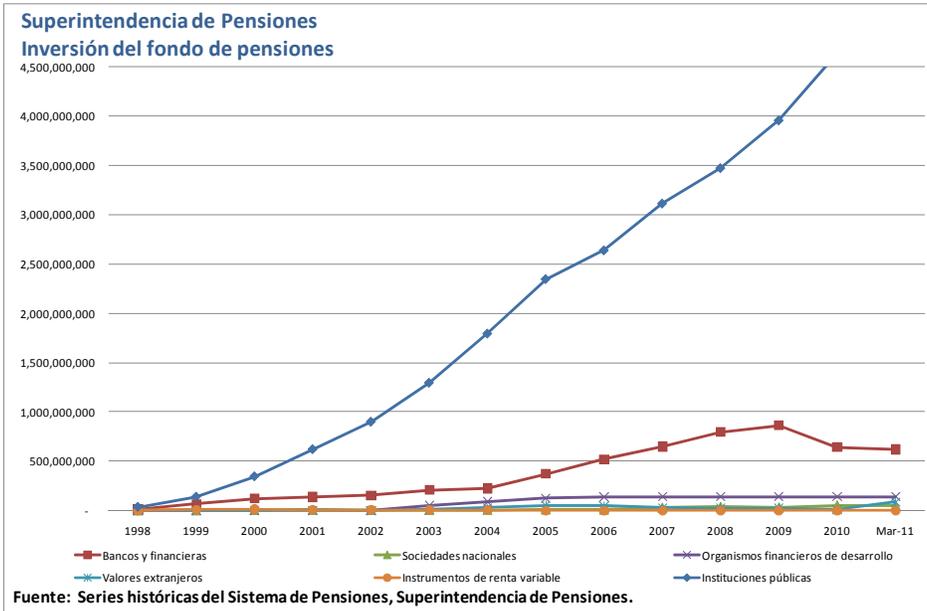
El “valor de los derechos de los cotizantes activos” (US\$3,571.3 millones) respecto al total del Patrimonio de los Fondos de Pensiones, fue del 61.6% al 31 de marzo de 2011, en cuanto a la participación relativa de los “cotizantes inactivos”(US\$829.6 millones), ésta fue de 14.3% al cierre del período.

Las “cotizaciones de pensionados” de las AFP) representan una participación del 23.8%, equivalente a US\$1,376.6 millones. Las “cotizaciones pendientes de aplicar”, de manera marginal representaron, siempre en igual período de 2011, 0.3% del referido total.

En términos del Producto Interno Bruto nominal, el patrimonio del fondo de pensiones representó a finales del primer trimestre de 2011, el 27.3% del PIB, mayor que la relación alcanzada en igual período de 2010, 25.1% de la producción nacional.

**j) Inversión del Fondo de Pensiones**

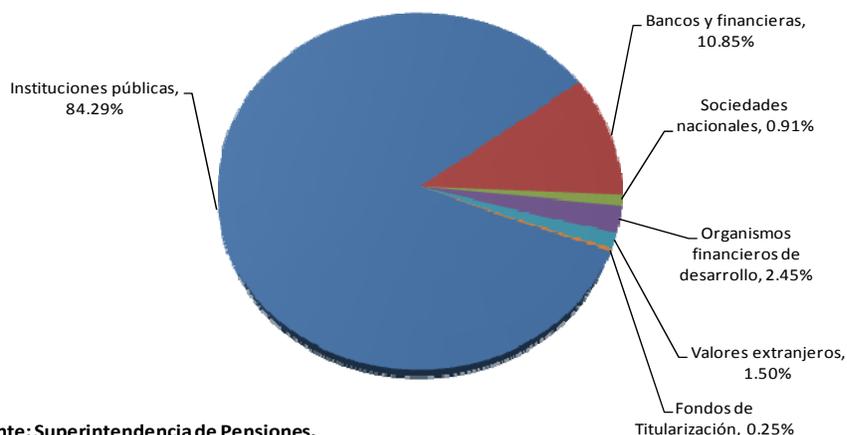
La gráfica de la siguiente página indica la evolución de la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones, desde 1998 hasta marzo de 2011 apreciándose en ésta el crecimiento sostenido del valor de la cartera valorizada, teniendo los siguientes factores explicativos en su evolución:



El valor de la cartera valorizada de las inversiones en títulos valores de los Fondos de Pensiones al cierre de marzo de 2011, fue de US\$5,720.0 millones, superior en 12.0% a la alcanzada en marzo de 2010, valor equivalente a un incremento absoluto de US\$612.0 millones. (Cuadro No. 2).

De acuerdo con la estructura de la cartera valorizada, las inversiones de los Fondos de Pensiones se encuentran colocadas de la siguiente manera: las inversiones en títulos de deuda del sector público alcanzaron US\$4,810.0 millones, equivalentes al 84.1% del total de la cartera de los Fondos de Pensiones, el segundo lugar corresponde a los títulos de deuda emitidos por bancos y financieras por un valor de US\$619.0 millones (10.8%); inversiones correspondientes a organismos financieros de desarrollo con US\$140.0 millones, equivalentes al 2.4% del total de la cartera valorizada; valores extranjeros con US\$85.0 millones (1.5%), títulos emitidos por sociedades nacionales por US\$52.0 millones (0.9%) y las inversiones en Fondos de Titularización, por un valor de US\$15.0 millones, equivalente al 0.3%, tal como se muestra en la gráfica siguiente:

### Composición de la Cartera Valorizada de los Fondos de Pensiones al 31 de marzo de 2011



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

En tal sentido, siempre considerando el Cuadro No. 2, las inversiones de los Fondos de Pensiones se concentran principalmente en instituciones públicas, en bancos del sistema financiero y en organismos financieros de desarrollo, por un valor de US\$5,569.0 millones, y el resto en sociedades nacionales, valores extranjeros, por un monto de US\$137.0 millones y en Fondos de Inversión, por un total de US\$15.0 millones.

Ahora bien, en el Cuadro No. 4, puede verificarse que el monto total de la cartera valorizada del Fondo de Pensiones al 31 de marzo de 2011, representó el 27.0% del PIB de referencia, mostrando un dinamismo superior en 2.8 puntos porcentuales respecto a la relación alcanzada en marzo de 2010 (24.2% del PIB de referencia).

Adicionalmente, el monto promedio de participación de cada afiliado en el total de la cartera de inversiones (activo valorizado del Fondo de Pensiones) alcanzó US\$2,760.00, superior al valor promedio correspondiente a igual fecha de 2010 (US\$2,601.0) en aproximadamente US\$158.50, equivalente a 6.1%.

Respecto al número de afiliados a quienes efectivamente les enteraron sus cotizaciones, el monto promedio alcanzó US\$9,700.0, equivalente a un incremento anual de 5.5% respecto al alcanzado en marzo de 2010, US\$9,193.0. Individualmente, al final de marzo de 2011, las inversiones valorizadas de AFP Confía representaban el

53.8% (US\$3,079.0 millones) de la cartera valorizada de los Fondos de Pensiones y las de AFP Crecer el 46.2% (US\$2,641.0 millones).

Es del caso apuntar que, desde el punto de vista de la naturaleza de los títulos valores, en marzo de 2011, la totalidad de la cartera valorizada representaba instrumentos de renta fija.

En ese mismo cuadro se muestra que, de acuerdo con el sector institucional al que pertenece el emisor, el total invertido en instrumentos, tuvo la siguiente distribución:

**Instituciones Públicas:**

La cartera valorizada en poder de los Fondos de Pensiones a finales de marzo de 2011, y que fueran emisiones de instituciones públicas representó el 84.1% (US\$4,809.6 millones) respecto al total de inversiones, US\$5,720.4 millones.

Dentro de este sector se destacaron notablemente las inversiones en Certificados de Inversión Previsional (Fideicomiso de Obligaciones Previsionales), US\$2,757.0 millones, equivalentes a 48.2% del total invertido en instrumentos públicos; la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda con US\$1,751.5 millones, equivalentes al 30.6%; el Fondo Social para la Vivienda, con US\$243.9 millones, equivalentes al 4.3%; Banco Central de Reserva con US\$21.2 millones (0.4%); el Banco Multisectorial de Inversiones con US\$15.0 millones (0.3%); el Instituto Salvadoreño del Seguro Social con US\$13.4 millones (0.2%), el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, con US \$7.6 millones (0.1%).

**Instituciones Financieras:**

El 10.8% de la cartera valorizada representó a finales de marzo del corriente año, inversiones en títulos valores emitidos por bancos y financieras, los cuales equivalen a un total de US\$619.4 millones.

En este rubro, los recursos para inversiones de los Fondos de Pensiones se orientaron a instrumentos emitidos por el Banco Agrícola, S.A. con US\$205.7 millones, equivalente al 3.6% del total invertido en títulos de instituciones financieras; el Banco Scotiabank, S.A. con US\$155.8 millones (2.7%); el Banco HSBC, S.A. (ex Banco Salvadoreño, S.A) con US \$119.9 millones, equivalente a 2.1% del total; le sigue, el Banco de América Central, S.A. con US\$61.0 (1.1%) Banco Citi de El Salvador, (antes Banco Cuscatlán, S.A.) con US\$59.2 millones (1.0%); y el Banco Procredit, S.A. con US\$17.8 millones (0.3%).

**Sociedades Nacionales:**

Las AFP mantenían inversiones en títulos valores emitidos por Metrocentro S.A. de C.V. por un valor de US\$30.7 millones y de la Compañía Eléctrica del Sur, US\$21.1 millones.

---

### Organismos Financieros de Desarrollo:

Se habían invertido US\$139.6 millones en instrumentos de Organismos Financieros de Desarrollo, equivalentes al 2.4% del total de la cartera valorizada, correspondiéndole a AFP Crecer, S.A. el 53.0% del total de títulos de dichos organismos (US\$73.8 millones) y a AFP Confía, S.A. el 47.0%, equivalente a US\$65.8 millones.

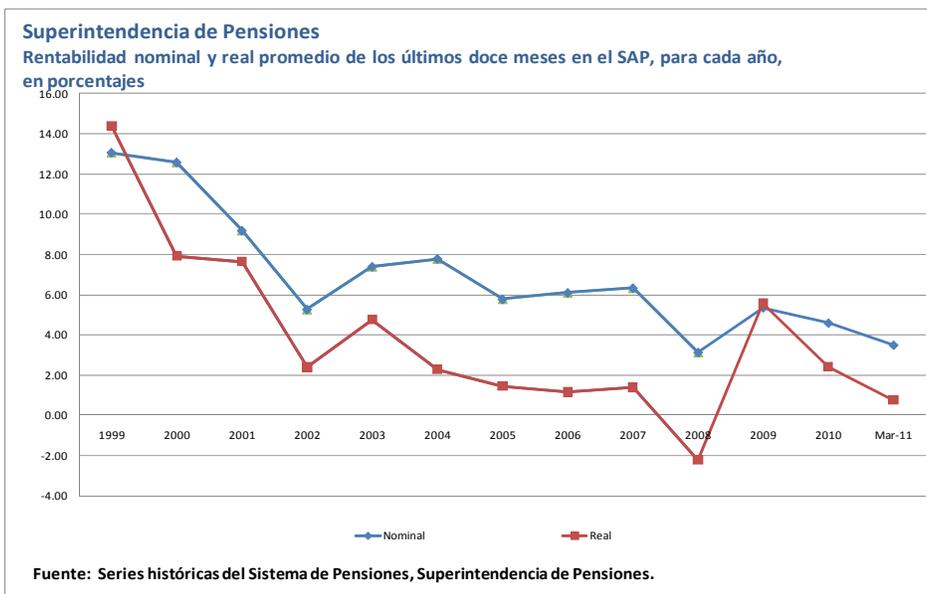
En cuanto a los Fondos de Titularización, los Fondos de Pensiones mantuvieron un total de US\$14.5 millones, equivalentes al 0.3% de la cartera valorizada, correspondiéndole a AFP Confía, US\$ 7.3, 50.0% del total de dichos títulos. Cantidad equivalente le correspondió a AFP Crecer, el 50.0%, US\$7.3.

### Valores Extranjeros:

Se habían invertido US\$85.4 millones en valores extranjeros, los cuales representan 1.5% del total de la cartera valorizada, y que se encuentra formando parte de la cartera de inversiones de AFP Confía, S.A.

### k) Rentabilidad y Valor Cuota del Fondo de Pensiones

Según el gráfico que se presenta a continuación, además de la evolución de la rentabilidad en el tiempo, se puede observar que, la rentabilidad nominal promedio de los Fondos de Pensiones para los 12 meses que cerraron en marzo de 2011, alcanzó 3.51%, valor que combinado con la tasa de inflación de doce meses para establecer la rentabilidad real alcanzada en marzo de 2010, nos determina un valor equivalente de 0.77%, inferior en 4.23 puntos porcentuales a la reportada en igual fecha del año anterior (5.0%) (Cuadro No. 4).



En el SAP, el valor cuota es: el valor monetario de cada unidad de participación en el Fondo de Pensiones y varía en el tiempo como consecuencia de la rentabilidad generada por la inversión de éste.

Según el Cuadro No. 4, al 31 de marzo de 2011, el promedio mensual del valor cuota para el SAP fue de US\$28.48, el cual si se compara con el valor reportado en igual fecha de 2010, US\$27.52, muestra un incremento absoluto anual de US\$0.96, equivalente al 3.5% (Cuadro No. 4).

#### **l) Comisión Calificadora de Invalidez**

De acuerdo con el Cuadro No. 14 y 14 - A, a finales marzo de 2011 y desde el inicio del sistema, se habían emitido un total de 7,613 dictámenes favorables para obtener pensión por invalidez, tanto para trabajadores como para beneficiarios por sobrevivencia. De los dictámenes acumulados, correspondieron 3,797 a invalidez parcial y 3,816 a invalidez total.

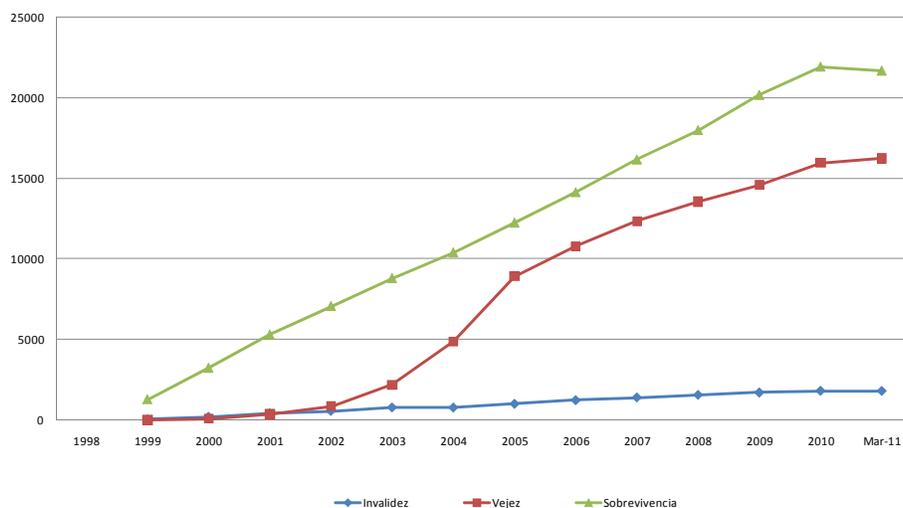
Por otra parte, 1,984 fueron imputables a riesgo profesional y 5,629 a riesgo común. En cuanto a sistema orgánico afectado, el mayor número de casos reportados continúa siendo el sistema músculo/esquelético/ortopédico/traumático con 1,494 casos; al sistema nervioso central con 1,089 y el periférico con 867; el sistema urinario y genital con 815; el sistema endocrino, con 700; el órgano de los sentidos con 622 casos; con impedimento mental, 592 casos; en los impedimentos neoplásico maligno, 496; para el sistema músculo/ esquelético/ reumático/inflamatorio, 319 casos y para las invalideces de VIH-SIDA, se aprobaron 210 casos. El resto tiene como origen impedimentos diversos (Cuadro No.15).

Desde el punto de vista sectorial, y excluyendo el número de dictámenes a favor de beneficiarios de afiliados causantes, a finales de marzo de 2011, el sector económico que registró mayor cantidad acumulada de dictámenes aprobados fue el de comercio, con 3,013 casos. En su orden, le sigue el sector industria con 1,628 casos; el sector servicios con 1,337 casos y 730 casos del sector construcción (Cuadro No. 16).

#### **m) Población pensionada**

En la gráfica siguiente se presenta la evolución del número de pensionados por invalidez, vejez y sobrevivencia, desde inicios de operaciones del SAP hasta marzo de 2011, donde se puede observar que a esta última fecha reportada, se estaban pagando pensiones a 16,224 personas por vejez, 1,815 por invalidez y 21,671 por sobrevivencia. (Cuadro No. 2) .

**Superintendencia de Pensiones**  
**Pensionados según tipo de pensión SAP**



Fuente: Series históricas del Sistema de Pensiones, Superintendencia de Pensiones.

En cuanto al monto de la pensión promedio al cierre de marzo de 2011, ésta fue de US\$551.83 por vejez, US\$231.18 por invalidez, US\$150.47 por viudez, US\$73.60, por orfandad, y US\$100.46 por ascendencia (Cuadro No. 45 del apartado II.A, relativo a las estadísticas complementarias del SAP).

**n) Gestión empresarial**

Hasta marzo de 2011, las AFP en conjunto obtuvieron resultados financieros aproximados por US\$6.0 millones. Individualmente, AFP Confía reportó resultados por US\$3.0 millones y AFP Crecer, un valor equivalente de US\$3.0 millones (Cuadro No. 3).

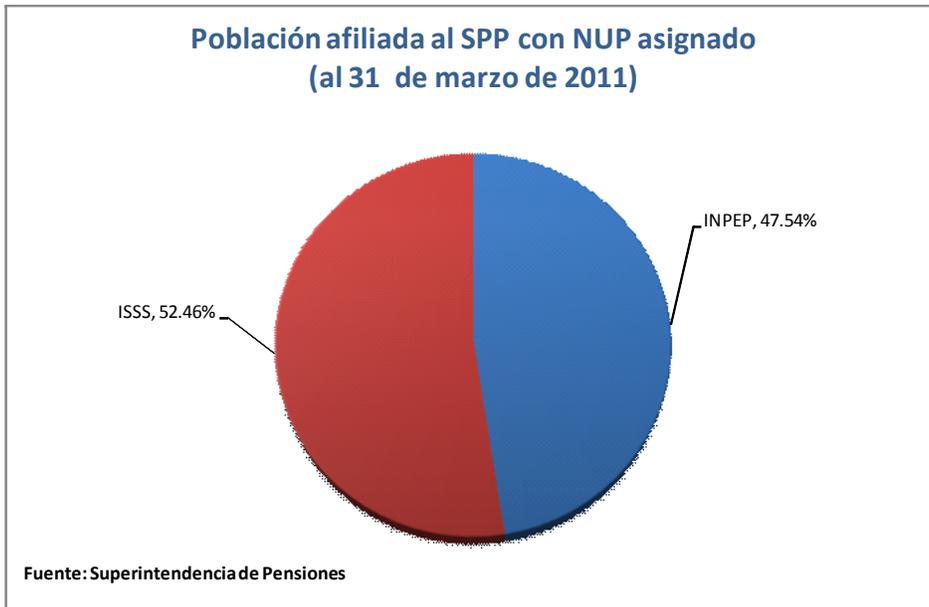
En el Cuadro No. 5, se observa que la razón de Activo Circulante/Pasivo Circulante, para AFP Confía al cierre de marzo de 2011 fue de 2.1, lo que indica que ésta posee US\$2.10 de efectivo en caja y bancos y cuentas por cobrar por cada US dólar de obligaciones que pagar en el corto plazo; para AFP Crecer, esta relación fue de 3.2.

La razón llamada "Prueba Ácida", Disponible/Pasivo Circulante, a marzo del 2011, fue para AFP Confía, 2.1 y para AFP Crecer, 2.9. Por su parte, AFP Confía tiene una rentabilidad Patrimonial (Resultados del Ejercicio/Patrimonio (ROE)) de 6.9 y AFP Crecer de 5.4. En cuanto al índice Pasivo Total/Patrimonio, (Nivel de Apalancamiento) AFP Confía, S.A. obtuvo una razón de 0.43 y AFP Crecer, S.A. de 0.42.

• **SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO**

**a) Población afiliada**

Al 31 de marzo de 2011, como puede observarse en el siguiente gráfico, el total de afiliados activos con NUP asignado en el Sistema de Pensiones Público (SPP) fue de 100,226 correspondiéndole al INPEP 53,023 afiliados (52.9% del total), y a la Unidad de Pensiones del ISSS (UPISSS), 47,203 afiliados (47.1%) (Cuadro No.49).

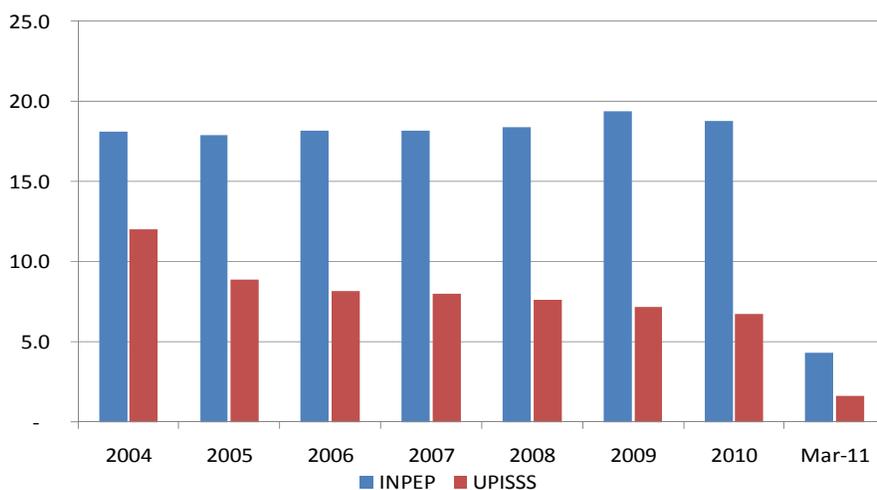


**b) Recaudación previsional**

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la recaudación en el SPP (de enero hasta el cierre de cada período), desde el 2004 hasta marzo de 2011, donde puede observarse que el valor acumulado de la recaudación mensual de las Instituciones del SPP se mantiene en alrededor de los US\$5.8 millones, del 1 de enero al 31 de marzo de 2011.

Particularmente, del 1 de enero al 31 de marzo de 2011, los institutos previsionales del Sistema de Pensiones Público recaudaron un total de US\$5.8 millones, correspondiéndole al INPEP US\$4.2 millones y a la Unidad de Pensiones del ISSS, US\$1.6 millones (Cuadro No. 18).

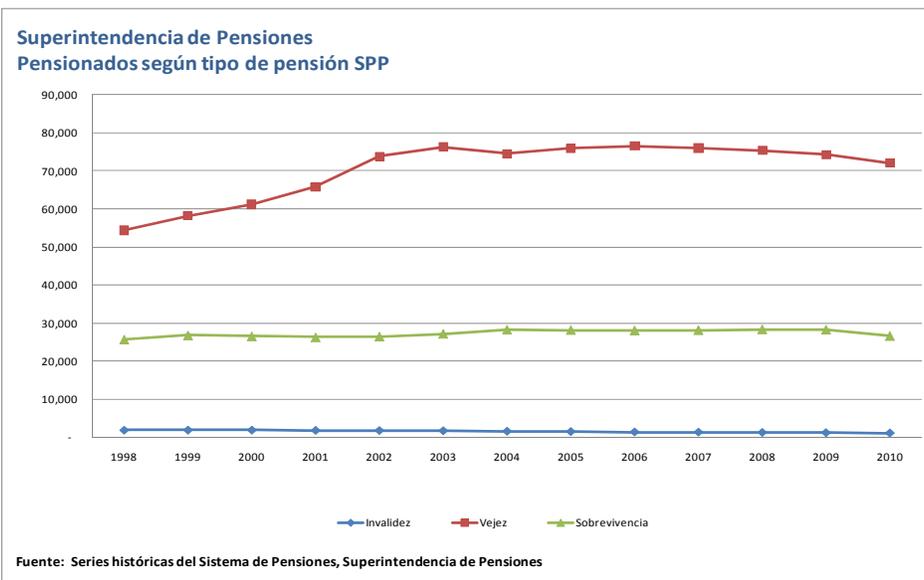
**Recaudación por Instituto Previsional**  
 (De enero a diciembre de cada año, y de enero a marzo en 2011 en millones de dólares)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

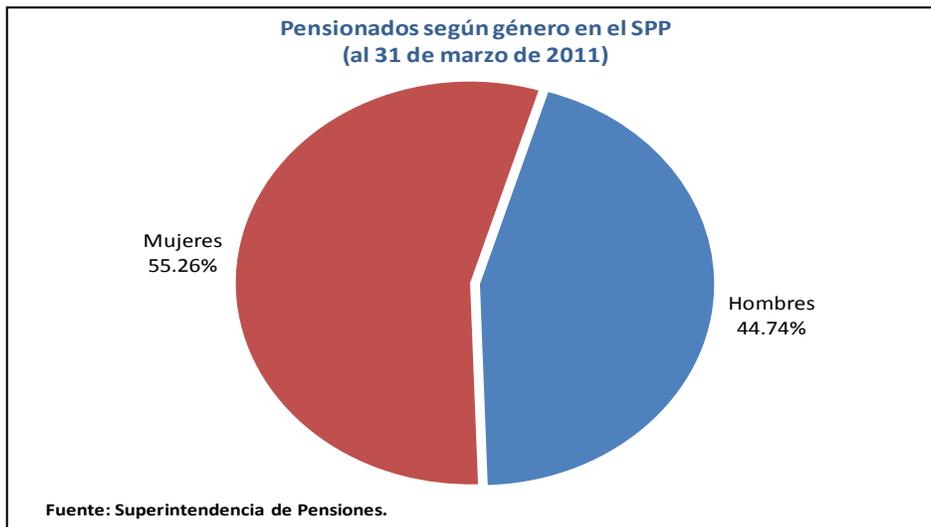
**c) Población pensionada**

La siguiente gráfica muestra la evolución del número de pensionados por invalidez, vejez y sobrevivencia en el SPP hasta marzo de 2011, el cual muestra un comportamiento estable para cada una de las variables consideradas en el mismo.



Según el Cuadro No. 19, el ISSS e INPEP reportaron, al 31 de marzo de 2011, un total de 100,226 Pensionados (55,384 mujeres y 44,842 hombres). Al desagregar el número de pensionados por tipo de riesgo, se observa que en el caso de vejez e invalidez son más hombres que mujeres; en cambio, en el caso de viudez, orfandad y ascendencia la población femenina es mayor que la masculina.

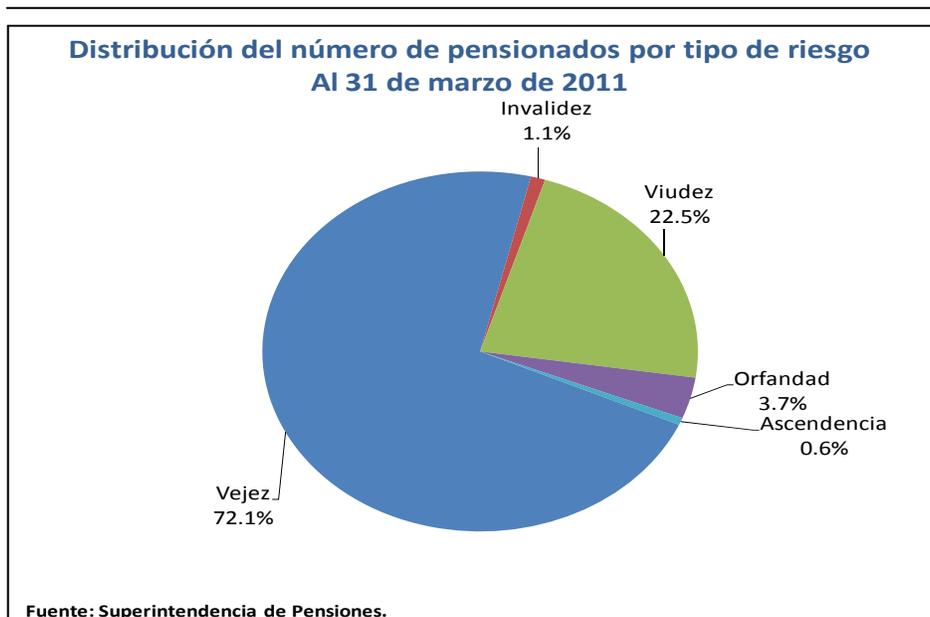
En términos porcentuales, se observa en el siguiente gráfico, que el 55.3% del total de pensionados en el Sistema de Pensiones Público corresponde al género femenino, y el 44.7% al masculino.



#### **Pensionados por tipo de riesgo y edad**

A nivel consolidado el Sistema de Pensiones Público reporta 72,250 pensionados por vejez; 1,081 por invalidez; 22,543 por viudez; 3,701 por orfandad y 651 por ascendencia, de acuerdo al gráfico de la siguiente página.

Considerando el cuadro No. 19, se puede deducir la distribución de los pensionados por edades al finalizar el primer trimestre de 2011, indicando una concentración de estos de 55 y más años de edad, quienes representan el 94.0% del total, equivalente a 94,193 afiliados, lo cual significa que por cada 100 personas pensionadas, aproximadamente 94 son mayores de 55 años de edad. También se puede observar que el 3.6% del total de beneficiarios tienen edades inferiores a los 45 años, equivalentes a 3,620 pensionados, el remanente, 2,413 pensionados y beneficiarios, corresponden al rango edad entre 45 y 54 años de edad.



En cuanto al monto de la pensión promedio otorgada por el SPP, al final de marzo de 2011, ésta fue de US\$338.00 por vejez, US\$218.50 por invalidez, US\$190.00 por viudez, US\$114.50 por orfandad, y US\$166.50 por ascendencia (Cuadro No. 20).

#### **d) Comisión Calificadora de Invalidez**

De acuerdo con los Cuadros No. 21, 22-A y 22, desde julio de 1998 hasta marzo de 2011 se habían emitido un total de 3,502 dictámenes sobre solicitudes de calificación de invalidez, a favor de afiliados y beneficiarios del Sistema de Pensiones Público, que se distribuyeron de la siguiente manera: 1,897 por invalidez total y 1,605 por invalidez parcial.

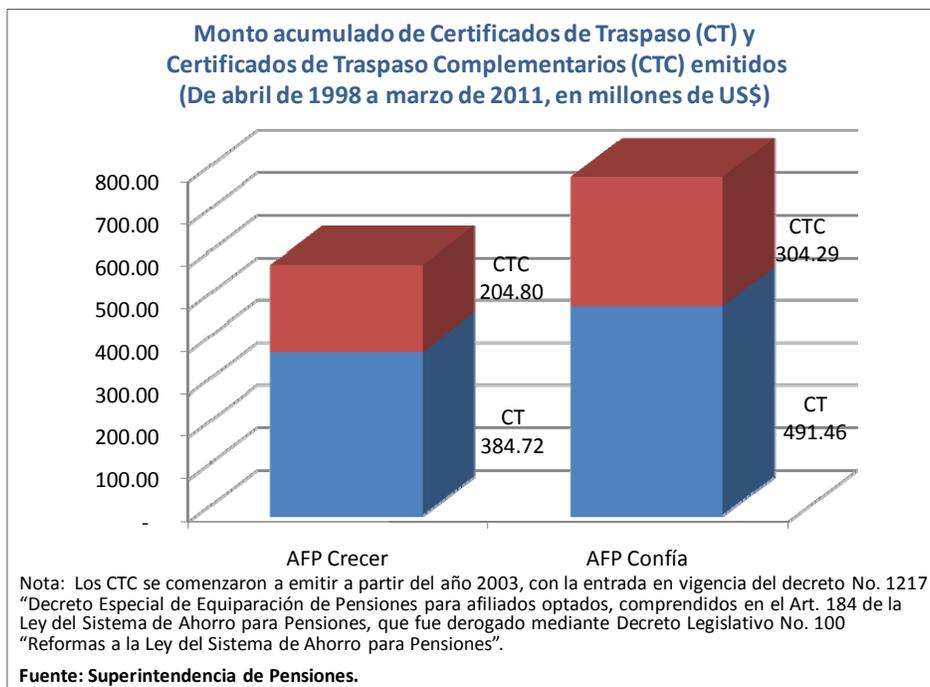
Del total, 613 fueron atribuibles a riesgo profesional y 2,889 a riesgo común. Sobre los sistemas orgánicos afectados, el mayor número de casos reportados correspondió a los impedimentos mentales, con 660 dictámenes aprobados. Le siguieron el sistema nervioso central con 533 casos aprobados, el sistema músculo/ esquelético/ ortopédico/traumático con 484 casos; de los órganos de los sentidos con 354 casos aprobados; el sistema nervioso periférico con 323 casos y los del sistema urinario genital 272 dictámenes aprobados cada uno, para el sistema músculo/esquelético/ reumático/inflamatorio, fueron aprobados 175 casos. Los casos relacionados con el impedimento neoplásico maligno con 171 casos. Los casos restantes tuvieron como origen, diversos impedimentos (Cuadro No.22).

Excluyendo el número de dictámenes a favor de beneficiarios de trabajadores afiliados, el sector económico que registró mayor cantidad acumulada de dictámenes

aprobados, fue el de servicios con 1,117 casos. Le sigue el sector comercio con 771 el de industria con 535 casos; por otra parte, la construcción acumuló 282 casos (Cuadro No. 23).

**e) Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios**

Al considerar las emisiones de Certificados de Traspasos acumulados desde los inicios del Sistema, dichas emisiones alcanzan un total de US\$1,385.7 millones como resultado de emisiones por un valor de US\$876,6 millones de Certificados de Traspaso (CT) y que corresponde a 41,519 CT emitidos y US\$509.1 millones, equivalentes a 12,551 Certificados de Traspaso Complementario (CTC) emitidos, ambos para el financiamiento de pensiones de afiliados que así lo solicitaron. Lo anterior puede visualizarse en la siguiente gráfica:



De ese total, la distribución del valor de las emisiones es la siguiente, el 57.5% le corresponden a AFP Confía, US\$796.1 millones y el 42.5% a AFP Crecer, por un valor de US\$589.6 millones. De acuerdo con registros de esta Superintendencia, los Certificados de Traspaso (CT) emitidos entre enero y marzo de 2011, reflejan un monto de US\$16.3 millones, determinado por los 1,117 emitidos por el ISSS, para cumplir con la demanda de beneficios, por un valor de US\$11.2 millones y 242 emitidos por el INPEP, por un monto de US\$5.1 millones.

Respecto a los Certificados de Traspaso Complementario (CTC), para dar cumplimiento al "Decreto Especial de Equiparación de Pensiones para Afiliados

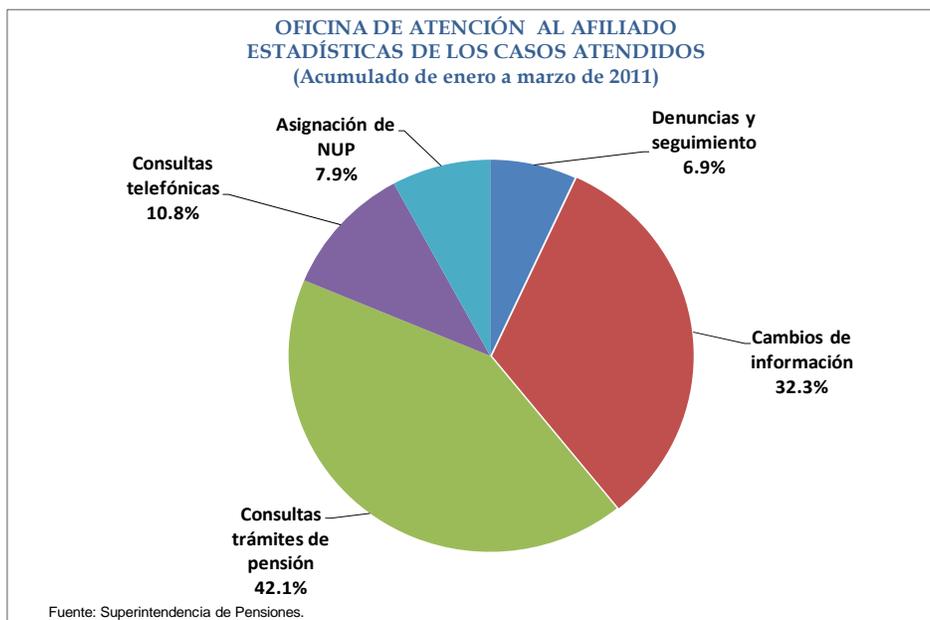
Optados, comprendidos en el Art. 184 de la Ley del SAP”, el monto emitido de los mismos, en el primer trimestre de 2011, alcanzó US\$4.7 millones, representados por 89 Certificados Complementarios emitidos. De dichas cantidades, 33 corresponden a emisiones del ISSS, por un monto de US\$2.2 millones y para el caso del INPEP, 56 CTC, por un monto de US\$2.5 millones.

Particularmente durante el primer trimestre de 2011, la demanda de CT y CTC para cubrir los beneficios de los afiliados de las AFP se concentró principalmente en AFP Confia, con el 58.2% del total de títulos emitidos por un valor de US\$10.1 millones, equivalentes a 567 CT y 49 CTC emitidos. Por su parte, AFP Crecer, con el 51.8%, US\$10.9 millones, equivalentes a 792 CT y 40 CTC emitidos.

### ATENCIÓN A LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE PENSIONES

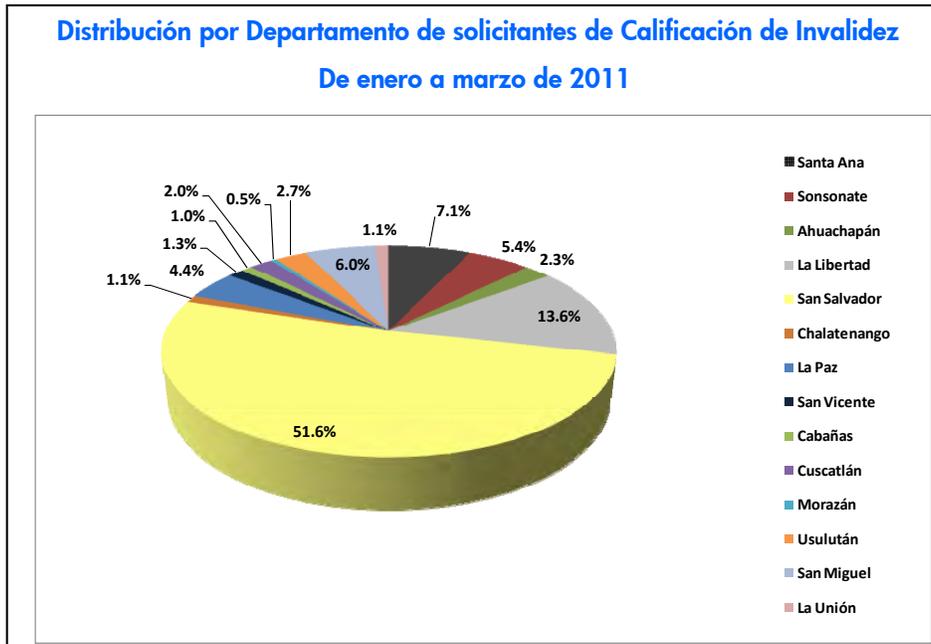
La Superintendencia de Pensiones cuenta con una Oficina de Atención al Afiliado (OAA) que brinda al público, servicios relacionados con los reclamos presentados, según lo dispuesto por su Ley Orgánica. En tal sentido, acumuladamente y desde inicio de su creación, la OAA ha atendido 28,907 casos; también puede citarse que de enero a marzo del corriente año, la OAA atendió 1,421 consultas de diferente tipo, entre denuncias, consultas, trámites diversos y gestiones, de personas que visitaron esta oficina y otras que lo hicieron por la vía telefónica, para exponer reclamos e inquietudes, habiéndose resuelto la mayor parte de los recibidos.

En la gráfica que se presenta a continuación se aprecia el servicio brindado, de acuerdo al tipo de consulta.



Como parte de los servicios brindados a los afiliados, en la Comisión Calificadora de Invalidez, también de esta Superintendencia, se emitieron, desde inicios del sistema hasta marzo del año 2011, 3,502 dictámenes relacionados con solicitudes de usuarios del SPP y 7,613 del SAP para evaluación de invalidez, con igual número de calificaciones, para ello se revisaron las respectivas referencias médicas, se efectuaron los peritajes laborales correspondientes, así como también, las interconsultas médicas domiciliarias pertinentes.

En el siguiente gráfico se muestra el desglose del total de solicitudes de calificación de invalidez, según el departamento geográfico de domicilio de los consultantes, donde se puede ver que la demanda de solicitudes, guarda relación con la concentración de afiliados en San Salvador.



**Nota explicativa:**

Se informa al público usuario de las revistas de estadísticas previsionales que a partir de la presente edición ya no se utilizará el concepto “Densidad de Cotización” para referirnos a la relación: (cotizantes efectivos/afiliados \*100), sino que se hará referencia expresamente a esta relación como: “Proporción de afiliados que efectivamente cotizan (en %).

**Debe entenderse por Densidad de Cotización lo siguiente:**

Es el número de cotizaciones que el afiliado tiene registradas en su Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones, respecto al número de cotizaciones que debería tener desde la fecha de su afiliación a una fecha futura.

**CUADROS CITADOS EN EL CONTENIDO DEL INFORME DE  
EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES**

**A MARZO DE 2011**

**CONSULTAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

**[gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv](mailto:gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv)**



Cuadro No. 1

## Superintendencia de Pensiones

## Series históricas del Sistema de Pensiones 1/

SERIES	AÑOS													
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Mar-11
<b>Afiliados y Cotizantes Efectivos (SAP)</b>														
Afiliados	569,972	736,228	847,805	919,805	992,824	1,074,493	1,166,602	1,279,714	1,437,474	1,579,410	1,817,197	1,939,436	2,036,931	2,072,904
Cotizantes efectivos	397,438	469,350	481,238	489,444	472,097	490,708	477,113	504,971	537,152	568,996	566,189	551,520	570,554	582,489
Densidad de cotización	69.7	63.8	56.8	53.2	47.6	45.7	40.9	39.5	37.4	36.0	31.2	28.4	28.0	28.1
<b>Número de cotizantes activos según género (SAP)</b>														
Masculino				264,300	254,703	264,831	260,168	277,743	296,997	313,103	312,605	304,902	317,311	324,192
Femenino				225,144	217,394	225,877	216,945	227,228	240,155	255,893	253,584	246,618	253,243	258,297
<b>Afiliados según género (SAP)</b>														
Masculino	340,714	442,115	505,414	536,390	575,528	620,786	669,453	731,537	815,327	885,257	1,001,666	1,062,110	1,109,986	1,128,154
Femenino	229,258	294,113	342,391	383,415	417,296	453,707	497,149	548,177	622,147	694,153	815,531	877,326	927,035	944,750
<b>Afiliados según tipo de trabajador (SAP)</b>														
Dependientes	557,790	718,467	827,944	895,345	965,639	1,085,358	1,068,981	1,079,844	1,084,239	1,084,083	1,101,345	1,101,585	1,102,672	1,102,732
Independientes	12,182	17,761	19,861	24,260	29,185	39,135	97,621	199,870	353,235	495,327	715,832	837,851	934,259	970,172
<b>Pensionados (SAP)</b>														
Invalidez		38	202	416	571	785	777	1,009	1,236	1,409	1,568	1,714	1,823	1,815
Vejez		4	92	365	862	2,198	4,874	8,914	10,786	12,339	13,551	14,576	15,950	16,224
Sobrevivencia		1,279	3,222	5,287	7,056	8,791	10,389	12,233	14,126	16,157	17,978	20,169	21,921	21,671
Total		1,321	3,516	6,068	8,489	11,774	16,040	22,156	26,148	29,905	33,097	36,459	39,694	39,710
<b>Pensionados (SPP)</b>														
Invalidez	1,849	1,876	1,869	1,803	1,767	1,703	1,555	1,468	1,366	1,315	1,232	1,160	1,082	1,081
Vejez	54,336	58,183	61,202	65,796	73,813	76,308	74,523	75,929	76,490	75,981	75,370	74,275	72,094	72,250
Sobrevivencia	25,731	26,761	26,542	26,287	26,498	27,181	28,250	28,159	28,045	28,138	28,330	28,258	26,624	26,895
Total	81,916	86,820	89,613	93,886	102,078	105,192	104,328	105,556	105,901	105,434	104,932	103,693	99,800	100,226

SERIES	AÑOS													
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Mar-11
<b>Pensionados totales (SAP + SFP)</b>														
Invalidez	1.849	1.914	2.071	2.219	2.338	2.488	2.332	2.477	2.602	2.724	2.800	2.874	2.905	2.896
Vejez	54.336	58.187	61.294	66.161	74.675	78.506	79.397	84.843	87.276	88.320	88.921	88.851	88.044	88.474
Sobrevivencia	25.731	28.040	29.764	31.574	33.554	35.972	38.639	40.392	42.171	44.295	46.308	48.427	48.545	48.566
Total	81.916	88.141	93.129	99.954	110.567	116.966	120.368	127.712	132.049	135.339	138.029	140.152	139.494	139.936
<b>Recaudación SAP (en US\$)</b>														
Annual	58.042.970	209.876.820	252.667.781	279.712.439	294.695.280	314.018.696	332.531.351	351.944.571	390.005.820	418.037.196	464.231.990	475.720.886	497.924.970	505.812.639
Acumulada	58.042.970	267.919.790	520.587.571	800.300.010	1.094.995.289	1.409.013.985	1.741.545.336	2.093.489.907	2.483.495.726	2.910.490.784	3.374.722.714	3.850.443.600	4.348.366.569	4.478.020.231
<b>Rentabilidad promedio de los últimos doce meses en el SAP 2/</b>														
Nominal	13,04	12,56	9,18	7,39	5,27	7,78	7,78	5,78	6,10	6,33	3,14	5,36	4,60	3,51
Real	14,38	7,92	7,65	4,75	2,41	2,28	2,28	1,46	1,16	1,40	-2,21	5,56	2,42	0,77
<b>Balace general del fondo de pensiones SAP (en miles de dólares) 3/</b>														
Activo	48.917	222.779	498.454	789.850	1.099.954	1.596.413	2.224.477	2.949.122	3.495.302	4.080.201	4.562.496	5.157.412	5.724.627	5.830.052
Pasivo	7.715	12.027	22.156	34.116	30.422	44.051	52.203	67.529	25.528	26.227	27.251	30.280	36.435	35.327
Patrimonio	41.202	210.753	476.298	755.734	1.069.532	1.551.361	2.172.274	2.881.593	3.469.774	4.053.975	4.535.245	5.127.132	5.688.192	5.794.725
Total pasivo y patrimonio	48.917	222.779	498.454	789.850	1.099.954	1.596.413	2.224.477	2.949.122	3.495.096	4.080.201	4.562.496	5.157.412	5.724.627	5.830.052
<b>Composición de la cartera valorizada de inversión en el SAP según emisor (en US\$)</b>														
Instituciones públicas	34.800.844	137.694.000	343.961.000	619.935.000	898.417.000	1.294.854.000	1.794.031.269	2.346.643.638	2.638.629.600	3.114.254.844	3.474.168.958	3.959.340.560	4.636.094.771	4.809.586.447
Bancos y financieras	11.693.880	67.468.000	121.392.000	135.912.000	152.708.000	206.810.000	224.557.330	371.870.677	520.456.337	647.686.204	796.047.293	863.575.113	640.161.459	619.364.687
Sociedades nacionales	720.173	-	5.673.000	7.001.000	5.175.000	5.174.000	6.335.578	9.666.935	9.154.376	27.306.836	35.917.963	31.052.644	51.873.154	51.865.074
Organismos financieros de desarrollo	-	-	-	-	-	50.473.000	89.336.621	124.335.915	137.678.204	140.879.556	140.086.726	139.453.811	138.029.304	139.616.280
Valores extranjeros	-	-	-	-	-	10.101.000	291.36.014	49.575.709	46.185.501	28.030.268	24.522.246	21.086.957	6.805.897	86.393.222
Fondos de Titularización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.535.598
Instrumentos de renta variable	8.897	7.917.000	11.004.000	5.138.000	4.982.000	4.983.000	4.980.279	3.627	7.000	9.000	7.533	5.487	0	0
Total (En millones de US\$)	47	213	482	768	1.061	1.572	2.148	2.902	3.352	3.958	4.471	5.015	5.474	5.720

1/ El Sistema de Ahorro para Pensiones inició operaciones el 15 de abril de 1998.

2/ En junio de 1999 se reportó por primera vez el dato de rentabilidad real y nominal de los últimos 12 meses

3/ Datos revisados en octubre de 2010

Fuente: Revista Trimestral de Estadísticas Previsionales - Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 2  
RESUMEN DE CIFRAS DEL SISTEMA DE PENSIONES  
(Al 31 de marzo de 2011)

CONCEPTO	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11	Variación	
					Mar-11 / Mar-10	
					absoluta	%
<b>TOTAL POBLACIÓN AFILIADA</b>	2,077,189	2,103,531	2,182,291	2,223,316	119,785	5.7
<b>SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES (SAP)</b>						
Número acumulado de afiliados al final del mes	1,939,436	1,963,999	2,036,931	2,072,904	108,905	5.5
Número de nuevos afiliados durante el mes	6,893	8,093	6,925	14,656	6,563	81.1
Número de cotizantes efectivos del mes de devengue	551,520	555,677	570,554	589,727	34,050	6.1
Número de traspasos de afiliados entre AFP (acumulados al final del mes) 1/	490,187	491,352	494,951	496,125	4,773	1.0
Número de traspasos efectivos en el mes 2/	369	377	327	463	86	22.8
Ingreso Base de Cotización promedio (US\$) (cotizantes efectivos)	542	520	560	542	22	4.1
<b>SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO (SPP)</b>						
Número acumulado de afiliados al final del mes (con Número Único Previsional asignado)	137,753	139,532	145,360	150,412	10,880	7.8
<b>APORTES PREVISIONALES (%)</b>						
Tasa total de cotización ponderada promedio del SAP	13.00	13.00	13.00	13.00	0.00	
Comisión promedio ponderada del SAP	2.70	2.70	2.70	2.70	0.00	
Prima del seguro promedio ponderada del SAP	1.20	1.20	1.20	1.17	(0.03)	
Comisión neta promedio ponderada del SAP	1.50	1.50	1.50	1.53	0.03	
Tasa total de cotización ponderada promedio del SPP	14.00	14.00	14.00	14.00	0.00	
<b>FONDO DE PENSIONES</b>						
<b>SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES (SAP)</b>						
Recaudación acumulada al final del mes (en millones de US\$) 3/	3,838	3,960	4,336	4,466	506	12.8
Recaudación mensual (en millones de US\$)	39	41	43	44	3	7.8
Patrimonio del Fondo de Pensiones (en millones de US\$)	5,127	5,300	5,688	5,795	494	9.3
Valor total del activo del fondo de pensiones (En millones de US\$, conforme a balance)	5,157	5,330	5,725	5,830	500	9.4
<b>Estructura de la Cartera de Inversiones del Fondo de Pensiones</b>						
Total Nominal	4,909	4,969	5,317	5,593	624	12.6
Total Valorizado	5,015	5,108	5,474	5,720	612	12.0
Títulos emitidos por instituciones públicas (en millones de US\$)	3,959	4,055	4,636	4,810	754	18.6
Títulos emitidos por bancos y financieras (en millones de US\$)	864	861	640	619	(242)	(28.1)
Títulos emitidos por sociedades nacionales (en millones de US\$)	31	31	52	52	21	65.8
Títulos emitidos por organismos financieros de desarrollo (en millones de US\$)	139	140	139	140	(1)	(0.6)
Títulos valores Extranjeros (en millones de US\$)	21	20	7	85	65	322.1
Fondos de Titularización	0	0	0	15	15	-
<b>SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO (SPP)</b>						
Recaudación acumulada desde enero de cada año al final de cada mes (en millones de US\$)	27	6	26	4	(2.1)	(33.3)
Recaudación mensual (en millones de US\$)	2.1	2.2	2.3	1.7	(0.6)	(25.4)
Total de inversiones (en millones de US\$)	17	16	18	20	4.1	25.8
<b>TOTAL POBLACIÓN PENSIONADA 4/</b>	<b>140,152</b>	<b>138,933</b>	<b>139,494</b>	<b>139,936</b>	<b>1,003</b>	<b>0.7</b>
<b>SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES (SAP)</b>						
Total pensionados por el SAP	36,459	36,693	39,694	39,710	3,017	8.3
Número de pensionados por invalidez	1,714	1,742	1,823	1,815	73	4.3
Número de pensionados por vejez	14,576	14,829	15,950	16,224	1,395	9.6
Número de pensionados por sobrevivencia	20,169	20,122	21,921	21,671	1,549	7.7
Número de solicitudes con dictámenes aprobados para obtener pensiones por invalidez	6,665	6,848	7,404	7,613	765	11.5
<b>SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO (SPP)</b>						
Total de pensionados por el SPP	103,693	102,240	99,800	100,226	(2,014)	(2.0)
Número de pensionados por invalidez	1,160	1,147	1,082	1,081	(78)	(6.8)
Número de pensionados por vejez	74,275	73,501	72,094	72,250	(2,181)	(3.0)
Número de pensionados por sobrevivencia	28,258	27,592	26,624	26,895	(1,634)	(5.9)
Número de solicitudes con dictámenes aprobados para obtener pensiones por invalidez	3,306	3,346	3,463	3,502	157	4.7

1/ Datos ajustados, teniendo en cuenta reforma al Reglamento de Traspasos entre AFP de septiembre de 2006. Anteriormente los cálculos se efectuaron sobre la base de los traspasos confirmados. Los datos actuales reflejan los traspasos que la Superintendencia registra con entrada en vigencia con otra AFP, acumulados hasta el mes de referencia informado.

2/ Número de afiliados que iniciaron relación con otra AFP durante el mes.

3/ No incluye monto de recaudación de AFP Profutura, S.A. liquidada.

4/ Pensiones que al cierre del período se estaban pagando.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

## Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 3  
RESUMEN DE CIFRAS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES POR AFP  
(Al 31 de marzo de 2011)

CONCEPTO	CONFIA	CRECER	SAP
<b>POBLACIÓN AFILIADA</b>			
Número acumulado de afiliados al cierre del mes	969,968	1,102,936	2,072,904
Número de cotizantes efectivos del mes de devengue	293,540	296,187	589,727
Ingreso Base de Cotización promedio (US\$) (cotizantes efectivos)	573	511	542
<b>Trasposos Efectivos 1/</b>			
Número de trasposos efectivos que ingresan a la AFP en el mes	251	212	463
Número de trasposos efectivos que salen de la AFP en el mes	212	251	463
Número de trasposos efectivos netos en el mes	39	(39)	0
<b>APORTES PREVISIONALES (%)</b>			
Tasa total de cotización	13.00	13.00	13.00
Ahorro previsional	10.30	10.30	10.30
Comisión total	2.70	2.70	2.70
Prima del seguro	1.18	1.17	1.17
Comisión neta	1.52	1.53	1.53
<b>FONDO DE PENSIONES</b>			
Recaudación acumulada (en millones de US\$)	2,310	2,156	4,466
Recaudación mensual (en millones de US\$)	24	21	44
Patrimonio del Fondo de Pensiones (en millones de US\$)	3,126	2,668	5,795
Valor total del activo del fondo de pensiones (conforme a balance, en millones de US\$)	3,142	2,688	5,830
<b>Estructura de la Cartera de Inversiones del Fondo de Pensiones</b>			
Total Nominal	3,011	2,582	5,593
Total Valorizado	3,079	2,641	5,720
Títulos emitidos por instituciones públicas (en millones de US\$)	2,624	2,186	4,810
Títulos emitidos por instituciones financieras (en millones de US\$)	319	301	619
Títulos emitidos por sociedades nacionales (en millones de US\$)	27	25	52
Títulos emitidos por organismos financieros de desarrollo (en millones de US\$)	66	74	140
Títulos valores Extranjeros (En millones de US\$)	36	50	85
Fondos de Titularización	7	7	15
<b>POBLACIÓN PENSIONADA 2/</b>			
Número acumulado de pensionados por invalidez	891	924	1,815
Número acumulado de pensionados por vejez	9,114	7,110	16,224
Número acumulado de causantes que han generado pensión por sobrevivencia	4,843	5,700	10,543
Número acumulado de pensionados por sobrevivencia	9,680	11,991	21,671
<b>Número de solicitudes aprobadas para obtener pensión por invalidez</b>			
Número acumulado de solicitudes con dictámenes aprobados para pensión por invalidez	3,700	3,913	7,613
<b>CIFRAS FINANCIERAS DE LAS AFP</b>			
Activo (en millones de US\$)	23	26	48
Pasivo (en millones de US\$)	7	8	14
Patrimonio (en millones de US\$)	16	18	34
Ingresos por Administración del Fondo de Pensiones (en millones de US\$)	14	14	27
Gastos de Administración del Fondo de Pensiones (en millones de US\$)	7	7	13
Resultado del período (en millones de US\$)	3	3	6

1/ Número de afiliados que iniciaron relación con otra AFP durante el mes.

2/ Pensiones que al cierre del período se estaban pagando.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 4  
INDICES PREVISIONALES DEL SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
(Al 31 de marzo de 2011)

CONCEPTO	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11	Variación	
					Mar-11 / Mar-10	
					Absoluta	%
<b>POBLACION AFILIADA</b>						
<b>Cobertura con respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) 1/</b>						
Número acumulado de afiliados / PEA (%)	101.6	102.9	106.7	108.6	5.7	
Número de cotizantes efectivos del mes de devengue/ PEA (%)	28.9	29.1	29.9	30.9	1.8	
Número de cotizantes efectivos / Número afiliados (mes de devengue, en %)	28.4	28.3	28.0	28.4	0.2	
<b>Trasposos</b>						
Número acumulado de trasposos / Número de cotizantes efectivos (mes de devengue) (%)	88.9	88.4	86.7	84.1	(4.3)	
Número de trasposos efectivos en el mes (2/) / Número acumulado de afiliados (%)	0.02	0.02	0.02	0.02	0.0	
<b>FONDO DE PENSIONES</b>						
Recaudación acumulada al final del mes / Producto Interno Bruto (PIB) (%)	17.4	18.8	20.6	21.1	2.3	
Patrimonio del Fondo de Pensiones / Producto Interno Bruto (PIB) (%)	24.3	25.1	27.0	27.3	2.2	
Monto valorizado de la cartera de inversiones / Número de afiliados (US\$)	2,586	2,601	2,687	2,760	158.5	6.1
Monto valorizado de la cartera de inversiones / Número de cotizantes efectivos (mes devengue anterior) (US\$)	9,092	9,193	9,593	9,700	506.8	5.5
Monto valorizado de la cartera de inversiones / Producto Interno Bruto (PIB) (%) 3/	23.8	24.2	25.9	27.0	2.8	
<b>Estructura de la Cartera Valorizada de Inversiones del Fondo de Pensiones (%)</b>						
Títulos emitidos por instituciones públicas	79.0	79.4	84.7	84.1	4.7	
Títulos emitidos por bancos e instituciones financieras	17.2	16.9	11.7	10.8	(6.0)	
Títulos emitidos por sociedades nacionales	0.6	0.6	0.9	0.9	0.3	
Títulos emitidos por organismos financieros de desarrollo	2.8	2.7	2.5	2.4	(0.3)	
Títulos valores Extranjeros	0.4	0.4	0.1	1.5	1.1	
Fondos de Titularización	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	
<b>Rentabilidad nominal del Fondo</b>						
Rentabilidad nominal de los últimos doce meses promedio de todos los fondos (%)	5.36	5.17	4.60	3.51	(1.7)	
Rentabilidad real de los últimos doce meses promedio de todos los fondos (%)	5.56	4.27	2.42	0.77	(3.5)	
Valor promedio mensual de la cuota del SAP (en US\$)	27.13	27.52	28.38	28.48	1.0	3.5

1/ Dato de PEA, según Censo de Población y Vivienda 2007, publicada por la Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía.

2 Número de afiliados que iniciaron relación con otra AFP durante el mes.

3/ Dato de PIB nominal más reciente, publicado en sitio web del BCR, estimado para el 2010 equivalente a US\$ 21,214.7 millones.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

## Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 5  
INDICES PREVISIONALES Y FINANCIEROS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES POR AFP  
(Al 31 de marzo de 2011)

CONCEPTO	CONFIA	CRECER	SAP
<b>POBLACIÓN AFILIADA</b>			
<b>Cobertura con respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) 1/</b>			
Número acumulado de afiliados al final del mes / PEA (%)	50.8	57.8	108.6
Número de cotizantes del mes de devengue / PEA (%)	15.4	15.5	30.9
Numero de cotizantes efectivos / Número afiliados (mes de devengue, en %) 2/	30.3	26.9	28.4
<b>FONDO DE PENSIONES</b>			
Monto valorizado de la cartera de inversiones / Número de afiliados (US\$)	3,174	2,395	2,760
Monto valorizado de la cartera de inversiones / PIB (%) 3/	14.5	12.5	27.0
Patrimonio del Fondo de Pensiones / Producto Interno Bruto (PIB) (%)	14.7	12.6	27.3
<b>Estructura de la Cartera Valorizada de Inversiones del Fondo de Pensiones (%)</b>			
Títulos emitidos por instituciones públicas	85.2	82.7	84.1
Títulos emitidos por instituciones financieras	10.4	11.4	10.8
Títulos emitidos por sociedades nacionales	0.9	0.9	0.9
Títulos emitidos por organismos financieros de desarrollo	2.1	2.8	2.4
Títulos valores Extranjeros	1.2	1.9	1.5
Fondos de Titularización	0.2	0.3	0.3
<b>Rentabilidad nominal del Fondo</b>			
Rentabilidad nominal de los últimos doce meses por fondo (%)	3.46	3.56	3.51
Rentabilidad real de los últimos doce meses por fondo (%)	0.72	0.82	0.77
Valor promedio mensual de la cuota (US\$)	27.98	29.07	28.48
<b>INDICES FINANCIEROS DE LAS AFP</b>			
<b>RENTABILIDAD ( %)</b>			
Resultado Bruto / Activos Totales	11.6	9.1	
Resultado de Operación / Activos Totales	6.7	5.6	
Resultado del ejercicio / Activos Totales	4.8	3.8	
Resultado Bruto / Patrimonio	16.6	13.0	
Resultado del Ejercicio / Patrimonio (ROE)	6.9	5.4	
Primas de Seguros / Ingresos por Comisión	42.1	42.2	
<b>PRODUCTIVIDAD</b>			
Ingresos por Comisiones / Ingresos Operativos (%)	100.0	100.0	
Ingresos de operación / Ingresos Totales (%)	99.0	98.8	
Gastos Totales / Ingresos Totales	0.8	0.8	
Ingresos de Operación / Activos Totales (%)	22.1	18.0	
<b>SOLVENCIA Y LIQUIDEZ</b>			
Disponible / Pasivo Circulante	2.1	2.9	
Activo Circulante / Pasivo Circulante	2.1	3.2	
Activo Circulante / Total Activo (%)	64.5	94.3	
<b>SOLIDEZ PATRIMONIAL (miles de US\$)</b>			
Capital excedente = Capital mínimo mantenido - Capital exigido	4,263.54	6,491.98	
Relación de cobertura del Patrimonio Neto Mínimo (Número de veces)	1.4	1.6	
<b>Aporte Especial de Garantía (miles de US\$)</b>			
	0.00	0.00	
<b>APALANCAMIENTO</b>			
Apalancamiento Total = Pasivo total / Patrimonio	0.43	0.42	
Nivel de endeudamiento = Pasivo total / Activo Total	0.30	0.30	
Patrimonio / Activo total	0.70	0.70	
<b>EFICIENCIA OPERATIVA</b>			
<b>Costos y rendimientos del personal</b>			
Costos de operación / Ingresos de operación	0.48	0.49	
Gastos de personal y Administración / Ingresos de operación	0.21	0.19	
<b>Costos y rendimiento por afiliado ( US\$)</b>			
Gastos de operación / afiliados	8.41	7.90	
Gastos de personal y administración / Afiliados	3.77	3.09	
Ingresos de operación / Afiliados	17.68	15.96	
Utilidad bruta / afiliados	9.27	8.07	

1/ Dato de PEA, según Censo de Población y Vivienda 2007, publicada por la Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía.

2/ Numero de cotizantes efectivos / Número afiliados (en %).

3/ Dato de PIB nominal más reciente, publicado en sitio web del BCR, estimado para el 2010 equivalente a US\$ 21,214.7 millones.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 6  
SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO ACUMULADO DE AFILIADOS AL FINAL DE CADA MES DE REFERENCIA A DICIEMBRE DE 2010,  
POR GÉNERO, SEGÚN AFP Y TIPO DE TRABAJADOR

AFP	Dic-09			Mar-10			Dic-10			Mar-11		
	Femenino	Masculino	Total									
<b>TOTAL</b>	<b>877,326</b>	<b>1,062,110</b>	<b>1,939,436</b>	<b>890,136</b>	<b>1,073,863</b>	<b>1,963,999</b>	<b>927,035</b>	<b>1,109,896</b>	<b>2,036,931</b>	<b>944,750</b>	<b>1,128,154</b>	<b>2,072,904</b>
Dependientes	468,735	632,850	1,101,585	469,030	633,037	1,102,067	469,177	633,495	1,102,672	469,233	633,499	1,102,732
Independientes	408,591	429,260	837,851	421,106	440,826	861,932	457,858	476,401	934,259	475,517	494,655	970,172
<b>CONFIA</b>	<b>409,741</b>	<b>502,495</b>	<b>912,236</b>	<b>414,762</b>	<b>507,666</b>	<b>922,428</b>	<b>429,256</b>	<b>524,132</b>	<b>953,388</b>	<b>437,082</b>	<b>532,886</b>	<b>969,968</b>
Dependientes	222,223	289,894	512,117	222,414	289,934	512,348	222,336	289,899	512,235	222,316	289,866	512,182
Independientes	187,518	212,601	400,119	192,348	217,732	410,080	206,920	234,233	441,153	214,766	243,020	457,786
<b>CRECER</b>	<b>467,585</b>	<b>559,615</b>	<b>1,027,200</b>	<b>475,374</b>	<b>566,197</b>	<b>1,041,571</b>	<b>497,779</b>	<b>585,764</b>	<b>1,083,543</b>	<b>507,668</b>	<b>595,268</b>	<b>1,102,936</b>
Dependientes	246,512	342,956	589,468	246,616	343,103	589,719	246,841	343,596	590,437	246,917	343,633	590,550
Independientes	221,073	216,659	437,732	228,758	223,094	451,852	250,938	242,168	493,106	260,751	251,635	512,386

Nota: Datos acumulados a partir del 15 de abril de 1998, y revisados a diciembre de cada año.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 7

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO DE AFILIADOS POR AFP Y GENERO, SEGUN TIPO DE TRABAJADOR Y RANGOS DE EDAD  
(Acumulado al 31 de marzo de 2011)

RANGOS DE EDAD	CONFIA			CRECER			TOTAL		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
<b>Total SAP</b>	<b>437,082</b>	<b>532,886</b>	<b>969,968</b>	<b>507,668</b>	<b>595,268</b>	<b>1,102,936</b>	<b>944,750</b>	<b>1,128,154</b>	<b>2,072,904</b>
De 10 a 14 años	1	1	2	6	4	10	7	5	12
De 15 a 19 años	11,462	13,899	25,361	14,647	16,316	30,963	26,109	30,215	56,324
De 20 a 24 años	83,814	94,065	177,879	100,301	107,005	207,306	184,115	201,070	385,185
De 25 a 29 años	83,500	98,187	181,687	87,837	90,802	178,639	171,337	188,989	360,326
De 30 a 34 años	82,246	93,622	175,868	96,841	107,813	204,654	179,087	201,435	380,522
De 35 a 39 años	65,695	73,270	138,965	76,597	85,990	162,587	142,292	159,260	301,552
De 40 a 44 años	47,258	53,337	100,595	57,004	62,584	119,588	104,262	115,921	220,183
De 45 a 49 años	33,013	41,286	74,299	39,282	46,180	85,462	72,295	87,466	159,761
De 50 a 54 años	18,256	29,583	47,839	21,120	32,906	54,026	39,376	62,489	101,865
De 55 a 59 años	8,762	20,246	29,008	10,644	24,540	35,184	19,406	44,786	64,192
De 60 a 64 años	2,943	11,176	14,119	3,304	15,796	19,100	6,247	26,972	33,219
De 65 a 69 años	88	3,902	3,990	58	5,051	5,109	146	8,953	9,099
De 70 a 74 años	28	211	239	16	179	195	44	390	434
De 75 a 79 años	12	74	86	8	59	67	20	133	153
De 80 a 84 años	2	24	26	2	35	37	4	59	63
85 ó más	2	3	5	1	8	9	3	11	14
<b>Dependientes</b>	<b>222,316</b>	<b>289,866</b>	<b>512,182</b>	<b>246,917</b>	<b>343,633</b>	<b>590,550</b>	<b>469,233</b>	<b>633,499</b>	<b>1,102,732</b>
De 10 a 14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 15 a 19 años	5	27	32	60	79	139	65	106	171
De 20 a 24 años	565	947	1,512	1,356	1,940	3,296	1,921	2,887	4,808
De 25 a 29 años	24,290	30,562	54,852	28,026	32,982	61,008	52,316	63,544	115,860
De 30 a 34 años	55,798	67,162	122,960	65,418	81,610	147,028	121,216	148,772	269,988
De 35 a 39 años	51,214	59,789	111,003	56,146	70,850	126,996	107,360	130,639	237,999
De 40 a 44 años	37,886	43,834	81,720	40,580	52,016	92,596	78,466	95,850	174,316
De 45 a 49 años	27,198	33,805	61,003	28,393	38,091	66,484	55,591	71,896	127,487
De 50 a 54 años	15,087	24,321	39,408	15,689	27,350	43,039	30,776	51,671	82,447
De 55 a 59 años	7,569	16,951	24,520	8,588	20,726	29,314	16,157	37,677	53,834
De 60 a 64 años	2,588	9,125	11,713	2,589	13,616	16,205	5,177	22,741	27,918
De 65 a 69 años	76	3,106	3,182	49	4,137	4,186	125	7,243	7,368
De 70 a 74 años	25	156	181	16	146	162	41	302	343
De 75 a 79 años	12	58	70	4	50	54	16	108	124
De 80 a 84 años	1	20	21	2	32	34	3	52	55
85 ó más	2	3	5	1	8	9	3	11	14
<b>Independientes</b>	<b>214,766</b>	<b>243,020</b>	<b>457,786</b>	<b>260,751</b>	<b>251,635</b>	<b>512,386</b>	<b>475,517</b>	<b>494,655</b>	<b>970,172</b>
De 10 a 14 años	1	1	2	6	4	10	7	5	12
De 15 a 19 años	11,457	13,872	25,329	14,587	16,237	30,824	26,044	30,109	56,153
De 20 a 24 años	83,249	93,118	176,367	98,945	105,065	204,010	182,194	198,183	380,377
De 25 a 29 años	59,210	67,625	126,835	59,811	57,820	117,631	119,021	125,445	244,466
De 30 a 34 años	26,448	26,460	52,908	31,423	26,203	57,626	57,871	52,663	110,534
De 35 a 39 años	14,481	13,481	27,962	20,451	15,140	35,591	34,932	28,621	63,553
De 40 a 44 años	9,372	9,503	18,875	16,424	10,568	26,992	25,796	20,071	45,867
De 45 a 49 años	5,815	7,481	13,296	10,889	8,089	18,978	16,704	15,570	32,274
De 50 a 54 años	3,169	5,262	8,431	5,431	5,556	10,987	8,600	10,818	19,418
De 55 a 59 años	1,193	3,295	4,488	2,056	3,814	5,870	3,249	7,109	10,358
De 60 a 64 años	355	2,051	2,406	715	2,180	2,895	1,070	4,231	5,301
De 65 a 69 años	12	796	808	9	914	923	21	1,710	1,731
De 70 a 74 años	3	55	58	0	33	33	3	88	91
De 75 a 79 años	0	16	16	4	9	13	4	25	29
De 80 a 84 años	1	4	5	0	3	3	1	7	8

Nota: Datos acumulados a partir del 15 de abril de 1998 y revisados a diciembre de cada año.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 8

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO DE TRASPASOS EFECTIVOS POR RANGOS DE EDAD, SEGÚN AFP DE DESTINO Y GÉNERO 1/  
(Durante marzo de 2011)

AFP DE DESTINO	15 o menos	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 o más	TOTAL
<b>TOTAL</b>	0	0	0	28	64	97	107	96	53	15	3	463
Femenino	0	0	0	10	27	37	33	36	16	1	1	161
Masculino	0	0	0	18	37	60	74	60	37	14	2	302
<b>CONFIA</b>	0	0	0	4	36	55	61	52	37	3	3	251
Femenino	0	0	0	1	11	19	19	17	10	1	1	79
Masculino	0	0	0	3	25	36	42	35	27	2	2	172
<b>CRECER</b>	0	0	0	24	28	42	46	44	16	12	0	212
Femenino	0	0	0	9	16	18	14	19	6	0	0	82
Masculino	0	0	0	15	12	24	32	25	10	12	0	130

1/ Número de afiliados que iniciaron relación con otra AFP en el mes.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 9

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
PROPORCIÓN DE AFILIADOS QUE EFECTIVAMENTE COTIZAN POR MES DE DEVENGUE, SEGÚN AFP 1/

	CONFIA	CRECER	TOTAL SAP
<b>Dic-09</b>			
Afiliados cotizantes	275,719	275,801	551,520
Afiliados totales	912,236	1,027,200	1,939,436
Proporción de afiliados que efectivamente cotizan (%)	30.2	26.8	28.4
<b>Mar-10</b>			
Afiliados cotizantes	275,738	279,939	555,677
Afiliados totales	922,428	1,041,571	1,963,999
Proporción de afiliados que efectivamente cotizan (%)	29.9	26.9	28.3
<b>Dic-10</b>			
Afiliados cotizantes	285,575	284,979	570,554
Afiliados totales	953,388	1,083,543	2,036,931
Proporción de afiliados que efectivamente cotizan (%)	30.0	26.3	28.0
<b>Mar-11</b>			
Afiliados cotizantes	293,540	296,187	589,727
Afiliados totales	969,968	1,102,936	2,072,904
Proporción de afiliados que efectivamente cotizan (%)	30.3	26.9	28.4

Nota: Cifras sujetas a revisión por parte de la Superintendencia de Pensiones.

1/ El mes de devengue es aquél en el cual se efectúan las retenciones necesarias para el pago de las cotizaciones del trabajador, que ha sido sujeto de remuneración.

Fuente: Superintendencia de Pensiones, con información suministrada por las AFP.

Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 10

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC) PROMEDIO Y NÚMERO DE COTIZANTES POR AFP Y GÉNERO, SEGÚN  
TRAMOS DE IBC  
(Devengue marzo de 2011)

	CONFIA			CRECER			TOTAL		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
<b>TOTAL</b>	<b>130,415</b>	<b>163,125</b>	<b>293,540</b>	<b>131,110</b>	<b>165,077</b>	<b>296,187</b>	<b>261,525</b>	<b>328,202</b>	<b>589,727</b>
<b>TRAMOS DE IBC EN US\$</b>									
Hasta 154.8	8,884	7,189	16,073	9,500	8,824	18,324	18,384	16,013	34,397
154.9 - 171.3	3,561	2,227	5,788	5,885	5,623	11,508	9,446	7,850	17,296
171.4 - 228.5	29,039	30,262	59,301	24,207	26,452	50,659	53,246	56,714	109,960
228.6 - 285.6	15,647	20,173	35,820	20,068	22,213	42,281	35,715	42,386	78,101
285.7 - 342.7	11,634	15,832	27,466	15,723	18,578	34,301	27,357	34,410	61,767
342.8 - 457.0	14,278	27,932	42,210	15,465	26,334	41,799	29,743	54,266	84,009
457.1 - 571.3	13,943	15,905	29,848	9,953	16,151	26,104	23,896	32,056	55,952
571.4 - 685.6	11,724	11,120	22,844	7,734	10,013	17,747	19,458	21,133	40,591
685.7 - 799.9	6,021	8,229	14,250	5,853	6,983	12,836	11,874	15,212	27,086
800.0 - 914.2	3,877	6,427	10,304	4,275	5,068	9,343	8,152	11,495	19,647
914.3 - 1028.5	2,502	1,160	3,662	2,634	3,551	6,185	5,136	4,711	9,847
1028.6 - 1142.7	2,068	2,840	4,908	1,898	2,230	4,128	3,966	5,070	9,036
1142.9 - 1257.0	1,633	2,469	4,102	1,567	2,155	3,722	3,200	4,624	7,824
1257.1 - 1371.3	918	1,488	2,406	1,103	1,520	2,623	2,021	3,008	5,029
1371.4 - 1485.6	666	1,303	1,969	778	1,175	1,953	1,444	2,478	3,922
1485.7 - 1599.9	703	1,240	1,943	774	1,109	1,883	1,477	2,349	3,826
1600 - 1714.2	561	934	1,495	580	951	1,531	1,141	1,885	3,026
1714.3 - 1828.5	382	671	1,053	422	774	1,196	804	1,445	2,249
1828.6 - 1942.7	325	577	902	304	490	794	629	1,067	1,696
1942.9 - 2057.0	367	660	1,027	419	637	1,056	786	1,297	2,083
2057.1 - 2171.3	196	455	651	239	409	648	435	864	1,299
2171.4 - 2285.6	181	365	546	199	340	539	380	705	1,085
2285.7 - 2399.9	161	323	484	177	322	499	338	645	983
2400.0 - 2514.2	123	389	512	207	372	579	330	761	1,091
2514.3 - 2628.5	119	242	361	114	239	353	233	481	714
2628.6 - 2742.7	77	200	277	118	180	298	195	380	575
2742.9 - 2857.0	86	217	303	99	200	299	185	417	602
2857.1 - 2971.3	76	180	256	87	132	219	163	312	475
2971.4 - 3085.6	86	234	320	95	213	308	181	447	628
3085.7 - 3199.9	40	138	178	53	142	195	93	280	373
3200.0 - 3314.2	70	134	204	56	148	204	126	282	408
3314.3 - 3428.5	46	97	143	47	97	144	93	194	287
3428.6 - 3542.7	51	111	162	51	137	188	102	248	350
3542.9 - 3657.0	31	90	121	30	79	109	61	169	230
3657.1 - 3771.3	34	86	120	25	87	112	59	173	232
3771.4 - 3885.6	19	68	87	30	59	89	49	127	176
3885.7 - 3999.9	19	47	66	14	45	59	33	92	125
4000.0 - 4114.2	41	111	152	35	96	131	76	207	283
4114.3 - 4228.5	19	52	71	18	63	81	37	115	152
4228.6 ó más	207	948	1,155	274	886	1,160	481	1,834	2,315
<b>IBC PROMEDIO</b>	<b>550</b>	<b>591</b>	<b>573</b>	<b>485</b>	<b>532</b>	<b>511</b>	<b>517</b>	<b>561</b>	<b>542</b>

Notas: Estas cifras están sujetas a revisión por parte de la Superintendencia de Pensiones.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones, con información suministrada por las AFP.

CUADRO No. 11

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
BALANCE GENERAL DEL FONDO DE PENSIONES

(Al 31 de Marzo de 2011, en miles de US\$)

CONCEPTO			AFP CONFIA	AFP CRECER	TOTAL
ACTIVO	ACTIVOS	DISPONIBLE	49,747	32,249	81,996
	CORRIENTES				
		CUENTAS POR	0	21	21
		INVERSIONES EN	3,078,899	2,641,461	5,720,360
		TOTAL	3,128,646	2,673,731	5,802,377
	ACTIVOS NO	COTIZACIONES	13,286	14,388	27,674
	CORRIENTES	PENDIENTES DE			
		TOTAL	13,286	14,388	27,674
		TOTAL	3,141,932	2,688,119	5,830,051
PASIVO	PASIVOS	COMISIONES POR	512	1,063	1,575
	CORRIENTES	CUENTAS POR	1,727	4,314	6,041
		OBLIGACIONES	8	4	12
		TOTAL	2,247	5,381	7,628
	PASIVOS NO	CUENTA	13,286	14,388	27,674
	CORRIENTES	APORTE ESPECIAL	0	0	0
		CUOTAS DE LA AFP	23	2	25
		TOTAL	13,309	14,390	27,699
		TOTAL	15,556	19,771	35,327
PATRIMONIO	CUENTAS	COTIZANTES	1,922,368	1,648,919	3,571,287
	INDIVIDUALES	COTIZANTES	420,267	409,340	829,607

Fuente: Estados Financieros publicados por las AFP.

Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 12

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VALORIZADA DE LOS FONDOS DE PENSIONES  
POR AFP, SEGÚN TIPO DE INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA Y VARIABLE  
(Al 31 de marzo de 2011)

TIPO DE INSTRUMENTO	En miles de US\$		
	CONFIA	CRECER	TOTAL
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,078,899,212</b>	<b>2,641,461,095</b>	<b>5,720,360,308</b>
<b>INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA</b>	<b>3,078,899,212</b>	<b>2,641,461,095</b>	<b>5,720,360,308</b>
<b>Instrumentos públicos</b>	<b>2,624,039,831</b>	<b>2,185,545,616</b>	<b>4,809,585,447</b>
Banco Central de Reserva de El Salvador	21,159,040	0	21,159,040
Dirección General de Tesorería	917,803,795	833,686,810	1,751,490,605
Fondo Social para la Vivienda	124,316,099	119,622,199	243,938,298
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	4,409,466	3,182,104	7,591,569
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	5,723,779	7,659,335	13,383,114
Banco Multisectorial de Inversiones	14,995,888	0	14,995,888
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales	1,535,631,764	1,221,395,169	2,757,026,933
<b>Instrumentos de bancos</b>	<b>318,816,993</b>	<b>300,547,694</b>	<b>619,364,687</b>
Banco Agrícola, S.A.	91,512,430	114,197,233	205,709,662
Banco Scotiabank, S.A.	74,777,225	80,990,521	155,767,746
Banco de América Central, S.A.	30,950,616	30,040,409	60,991,025
Banco Citi de El Salvador (Ex-Banco Cuscallán, S.A.)	33,444,139	25,711,886	59,156,024
Banco HSBC, S.A., (Ex Banco Salvadoreño, S.A.)	84,513,676	35,400,566	119,914,242
Banco Procredit, S.A.	3,618,908	14,207,079	17,825,987
<b>Instrumentos de sociedades nacionales</b>	<b>27,295,700</b>	<b>24,569,374</b>	<b>51,865,074</b>
Metrocentro S.A. DE C.V.	16,735,703	14,009,376	30,745,079
Distribuidora Eléctrica del Sur	10,559,997	10,559,997	21,119,995
<b>Instrumentos de organismos financieros de desarrollo</b>			
Banco Centroamericano de Integración Económica	65,757,617	73,858,662	139,616,280
<b>Títulos Valores Extranjeros</b>	<b>35,721,272</b>	<b>49,671,950</b>	<b>85,393,222</b>
<b>Fondos de titularización</b>	<b>7,267,798.76</b>	<b>7,267,798.76</b>	<b>14,535,598</b>

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversión de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 13

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
 RENTABILIDAD REAL DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES DEL FONDO DE PENSIONES, AL CIERRE DE CADA MES DE REFERENCIA, SEGÚN AFP.

( Expresada en porcentajes y ajustada por el Índice de Precios al Consumidor 1/ )

AFP	Dic-07	Mar-08	Dic-08	Mar-09	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11
<b>PROMEDIO SAP</b>	<b>1.40</b>	<b>-0.01</b>	<b>-2.21</b>	<b>0.29</b>	<b>5.56</b>	<b>5.00</b>	2.42	0.77
CONFIA	1.40	0.01	-2.11	0.37	5.43	4.85	2.35	0.72
CRECER	1.40	-0.02	-2.34	0.20	5.72	5.17	2.50	0.82

1/ Proporcionado por la Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía.

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversión de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 14

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
 NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ  
 CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER PENSIÓN POR INVALIDEZ  
 SEGÚN AFP Y GRADO DE INVALIDEZ  
 (Acumulado, a los meses de referencia hasta marzo de 2011)

AFP	ACUMULADO 1/				MENSUAL			
	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11
<b>TOTAL</b>	<b>6,665</b>	<b>6,848</b>	<b>7,405</b>	<b>7,613</b>	<b>98</b>	<b>63</b>	<b>66</b>	<b>80</b>
Parcial	3,291	3,402	3,692	3,797	60	36	42	40
Total	3,374	3,446	3,713	3,816	38	27	24	40
<b>CONFIA</b>	<b>3,206</b>	<b>3,299</b>	<b>3,585</b>	<b>3,700</b>	<b>47</b>	<b>34</b>	<b>39</b>	<b>50</b>
Parcial	1,576	1,629	1,771	1,834	33	19	25	26
Total	1,630	1,670	1,814	1,866	14	15	14	24
<b>CRECER</b>	<b>3,459</b>	<b>3,549</b>	<b>3,820</b>	<b>3,913</b>	<b>51</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>30</b>
Parcial	1,715	1,773	1,921	1,963	27	17	17	14
Total	1,744	1,776	1,899	1,950	24	12	10	16

1/ Desde julio de 1998 hasta el cierre del mes.

Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 14 A

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
 NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ  
 CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER PENSIÓN POR INVALIDEZ,  
 SEGÚN AFP Y TIPO DE RIESGO  
 (Acumulado, a los meses de referencia hasta marzo de 2011)

AFP	ACUMULADO 1/				MENSUAL			
	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11
<b>TOTAL</b>	6,665	6,848	7,405	7,613	98	63	66	80
Profesional	1,755	1,808	1,928	1,984	25	19	19	23
Común	4,910	5,040	5,477	5,629	73	44	47	57
<b>CONFIA</b>	3,206	3,299	3,585	3,700	47	34	39	50
Profesional	801	826	890	925	13	12	11	17
Común	2,405	2,473	2,695	2,775	34	22	28	33
<b>CRECER</b>	3,459	3,549	3,820	3,913	51	29	27	30
Profesional	954	982	1,038	1,059	12	7	8	6
Común	2,505	2,567	2,782	2,854	39	22	19	24

1/ Desde julio de 1998 hasta el cierre del mes.

Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 15

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ  
CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER PENSIÓN POR INVALIDEZ  
SEGÚN SISTEMA ORGÁNICO AFECTADO  
(Acumulado, a los meses de referencia hasta marzo de 2011)

SISTEMA ORGÁNICO AFECTADO	ACUMULADO 1/							
	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11
<b>TOTAL</b>	<b>6,665</b>	<b>6,848</b>	<b>7,405</b>	<b>7,613</b>	<b>98</b>	<b>63</b>	<b>66</b>	<b>80</b>
Impedimento mental	531	545	579	592	6	5	4	5
Impedimento neoplásico maligno	451	461	486	496	11	3	2	2
Órganos de los sentidos	555	567	610	622	11	5	9	7
Síndrome doloroso crónico	2	2	2	2	0	0	0	0
Sistema cardiovascular	143	146	154	158	1	2	0	2
Sistema digestivo	94	96	99	100	3	1	0	1
Sistema endocrino	567	592	669	700	8	12	10	13
Sistema hematópoyético	16	18	19	19	0	0	0	0
Sistema músculo/ esquelético/ortopédico/traumático	1,333	1,374	1,450	1,494	18	13	12	16
Sistema músculo/ esquelético/reumático/inflamatorio	291	293	313	319	4	1	3	2
Sistema nervioso central	917	950	1,059	1,089	17	10	17	14
Sistema nervioso periférico	787	806	856	867	11	7	4	3
Sistema respiratorio	97	97	105	107	1	0	0	1
Sistema tegumentario, piel y faneras	22	22	22	23	0	0	0	0
Sistema urinario y genital	674	690	777	815	6	4	5	11
VIH-SIDA	185	189	205	210	1	0	0	3

1/ Desde julio de 1998 hasta el cierre del mes.

Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 16

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER PENSIÓN  
POR INVALIDEZ, POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGÚN AFP Y TIPO DE RIESGO  
(Acumulado al 31 de marzo de 2011) 1/

AFP	COMERCIO	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIA	SERVICIOS	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>3,013</b>	<b>730</b>	<b>1,628</b>	<b>1,337</b>	<b>6,708</b>
Riesgo Profesional	511	274	538	258	1,581
Riesgo Común	2502	456	1090	1079	5,127
<b>CONFIA</b>	<b>1,706</b>	<b>255</b>	<b>770</b>	<b>694</b>	<b>3,425</b>
Riesgo Profesional	444	92	248	139	923
Riesgo Común	1,262	163	522	555	2,502
<b>CRECER</b>	<b>1,307</b>	<b>475</b>	<b>858</b>	<b>643</b>	<b>3,283</b>
Riesgo Profesional	67	182	290	119	658
Riesgo Común	1,240	293	568	524	2,625

1/ En este cuadro no se incluyen las solicitudes aprobadas en favor de beneficiarios por sobrevivencia.

Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

## Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 17

SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
TOTAL DE AFILIADOS POR GÉNERO, SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL  
(Al final de cada mes de referencia hasta marzo de 2011)

INSTITUCION	Dic-09			Mar-10			Dic-10			Mar-11		
	Femenino	Masculino	Total									
TOTAL	48,350	89,403	137,753	48,942	90,590	139,532	51,122	94,238	145,360	52,489	97,923	150,412
INPEP	24,691	42,002	66,693	24,841	42,284	67,125	25,641	43,500	69,141	26,021	45,488	71,509
ISSS	23,659	47,401	71,060	24,101	48,306	72,407	25,481	50,738	76,219	26,468	52,435	78,903

Nota: Estas cifras incluyen afiliados activos, pensionados, cesantes y fallecidos con NUP asignado.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 18

SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
RECAUDACIÓN ACUMULADA, SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL  
(Acumulada en cada mes de referencia, hasta marzo 2011)

INSTITUTO	Dic-07	Mar-08	Dic-08	Mar-09	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11
TOTAL	26,249	6,412	25,992	6,778	26,568	6,355	25,557	5,841
INPEP	18,226	4,470	18,409	4,937	19,374	4,598	18,794	4,232
ISSS <sup>1/</sup>	8,023	1,943	7,583	1,841	7,194	1,757	6,763	1,609

1 / Con la adopción del nuevo sistema contable para el caso del INPEP a partir 2010, las cifras de dicho Instituto han sido revisadas.  
La recaudación correspondiente al ISSS, sólo incluye el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Los datos de recaudación del ISSS han sido  
Fuente: Gerencia de Operaciones, Intendencia del SPP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 19  
 SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
 SISTEMA DE PENSIONES POR TIPO DE PRESTACIÓN Y GÉNERO, SEGURIDAD INSTITUTO PREVISIONAL Y RANGOS DE EDAD  
 (Acumulado al 31 de marzo de 2011)

INSTITUTO	VEJEZ		INVALIDEZ		ORFANDAD		ASCENDENCIA		TOTAL								
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino						
TOTAL SPP	30,797	41,453	72,250	791	1,081	21,838	705	22,543	1,938	1,763	3,701	521	130	651	55,384	44,842	100,226
De 4 años o menos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	15	0	0	0	6	9	15
De 5 a 9 años	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	82	0	0	0	40	40	82
De 10 a 14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	242	248	490	0	0	0	242	248	490
De 15 a 19 años	0	0	0	0	0	0	0	0	788	798	1,586	0	0	0	788	798	1,586
De 20 a 24 años	0	0	0	0	0	0	0	1	243	226	469	0	0	0	244	226	470
De 25 a 29 años	0	0	0	0	0	8	0	8	32	33	65	0	0	0	40	33	73
De 30 a 34 años	0	0	0	4	5	26	0	26	59	46	105	0	0	0	86	50	136
De 35 a 39 años	0	0	0	6	27	100	0	100	65	81	146	0	0	0	171	102	273
De 40 a 44 años	0	0	0	43	97	249	3	252	65	69	134	0	0	0	134	68	202
De 45 a 49 años	0	0	0	27	71	155	9	164	73	57	130	0	0	0	130	68	198
De 50 a 54 años	19	33	52	141	194	1,152	16	1,168	61	50	111	0	0	0	1,284	240	1,524
De 55 a 59 años	1,105	624	1,729	189	220	2,079	48	2,127	45	48	93	0	0	0	3,260	909	4,169
De 60 a 64 años	4,900	3,461	8,361	309	142	2,945	84	3,029	57	24	81	3	0	3	8,028	3,678	11,706
De 65 a 69 años	8,599	7,991	16,590	43	76	119	118	3,394	43	12	55	9	0	9	11,958	8,209	20,167
De 70 a 74 años	6,846	11,260	18,106	33	65	98	3,364	118	3,484	0	28	9	4	53	10,326	11,447	21,773
De 75 a 79 años	4,544	8,320	12,864	31	36	67	3,049	127	3,176	28	0	28	96	29	7,748	8,512	16,260
De 80 a 84 años	2,785	5,596	8,381	11	16	27	2,526	91	2,543	24	1	25	29	158	5,475	5,733	11,208
85 años o más	1,909	4,168	6,077	7	21	28	2,422	79	2,501	32	0	32	235	68	3,033	4,605	7,638
INPEP	17,248	20,881	38,129	451	655	11,750	442	12,192	973	766	1,739	233	75	308	30,408	22,615	53,023
De 4 años o menos	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	5	0	0	0	4	1	5
De 5 a 9 años	0	0	0	0	0	0	0	0	21	16	37	0	0	0	21	16	37
De 10 a 14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	115	128	243	0	0	0	115	128	243
De 15 a 19 años	0	0	0	0	0	0	0	0	358	351	709	0	0	0	358	351	709
De 20 a 24 años	0	0	0	0	0	0	0	0	55	53	108	0	0	0	55	53	108
De 25 a 29 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 30 a 34 años	0	0	0	0	0	18	0	18	0	0	18	0	0	0	15	15	30
De 35 a 39 años	0	0	0	0	0	70	0	70	37	36	73	0	0	0	108	41	149
De 40 a 44 años	0	0	0	1	6	10	0	10	42	50	92	0	0	0	210	62	272
De 45 a 49 años	0	0	0	8	25	33	449	5	454	43	29	72	0	0	500	59	559
De 50 a 54 años	0	0	0	19	52	71	772	11	783	40	17	57	0	0	841	99	940
De 55 a 59 años	460	367	827	17	66	1,273	26	1,299	24	24	48	0	0	0	1,774	486	2,260
De 60 a 64 años	1,478	1,088	2,566	33	57	1,535	59	1,594	38	3	41	0	0	0	2,040	540	2,580
De 65 a 69 años	4,978	4,505	9,483	43	75	1,211	76	1,287	38	8	46	4	0	4	6,774	4,664	11,438
De 70 a 74 años	3,986	5,401	9,387	33	65	98	1,752	77	1,829	28	0	28	9	10	5,808	5,544	11,352
De 75 a 79 años	2,653	3,908	6,561	36	67	1,542	86	1,628	25	0	25	38	16	54	4,289	4,046	8,335
De 80 a 84 años	1,583	2,657	4,240	11	16	27	1,232	62	1,294	24	1	25	14	63	2,899	2,750	5,649
85 años o más	1,012	1,973	2,985	7	21	28	1,272	47	1,259	32	0	32	133	44	2,396	2,085	4,481
ISSS	13,549	20,572	34,121	86	426	10,088	263	10,351	965	997	1,962	288	55	343	24,976	22,227	47,203
De 4 años o menos	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8	10	0	0	0	2	8	10
De 5 a 9 años	0	0	0	0	0	0	0	0	19	26	45	0	0	0	19	26	45
De 10 a 14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	127	120	247	0	0	0	127	120	247
De 15 a 19 años	0	0	0	0	0	0	0	0	430	417	847	0	0	0	430	417	847
De 20 a 24 años	0	0	0	0	0	0	0	0	125	118	243	0	0	0	125	118	243
De 25 a 29 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 30 a 34 años	0	0	0	0	0	8	0	8	27	22	49	0	0	0	25	18	43
De 35 a 39 años	0	0	0	1	3	4	0	4	27	22	49	0	0	0	36	25	61
De 40 a 44 años	0	0	0	5	16	21	30	0	28	45	73	0	0	0	63	61	124
De 45 a 49 años	0	0	0	13	34	47	82	0	26	38	64	0	0	0	252	72	324
De 50 a 54 años	0	0	0	27	71	98	133	0	61	60	121	0	0	0	252	171	423
De 55 a 59 años	9	14	23	89	123	379	5	384	33	34	67	0	0	0	443	141	584
De 60 a 64 años	645	257	902	14	120	1,344	806	22	828	21	24	45	0	0	1,486	423	1,909
De 65 a 69 años	2,424	1,410	3,834	0	32	3,298	35	1,433	12	11	23	3	0	3	3,837	3,225	7,062
De 70 a 74 años	3,621	5,486	9,107	0	1	1,953	54	1,607	5	4	9	0	0	5	5,194	5,185	10,379
De 75 a 79 años	1,891	3,015	4,906	0	0	1,504	41	1,545	4	0	4	0	0	4	3,459	3,459	6,918
De 80 a 84 años	1,202	2,939	4,141	0	0	1,294	29	1,323	0	0	0	80	13	95	2,576	2,983	5,559
85 años o más	897	2,195	3,092	0	0	1,210	32	1,242	0	0	0	102	24	126	2,209	2,251	4,460

Fuente: Información suministrada por el INPEP e ISSS y compilada por la Gerencia de Operaciones de la Intendencia del SPP. Superintendencia de Pensiones.

Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 20  
SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
MONTO PROMEDIO DE LAS PENSIONES OTORGADAS  
POR TIPO DE PENSIÓN SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL Y GÉNERO  
(Al 31 de marzo de 2011, en US\$)

INSTITUTO	VEJEZ	INVALIDEZ	VIUDEZ	ORFANDAD	ASCENDENCIA
<b>PENSIÓN PROMEDIO</b>	336	217	475	114	155
Femenino	322	212	192	119	176
Masculino	350	222	757	108	134
<b>INPEP</b>	352	225	188	112	169
Femenino	351	219	189	120	179
Masculino	353	227	156	100	141
<b>ISSS</b>	324	213	194	117	164
Femenino	292	204	195	118	172
Masculino	346	216	1358	116	126

Fuente: Informe Estadístico Gerencial del Sistema de Pensiones Público, Gerencia de Operaciones de la Intendencia del SPP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 21  
SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ  
CON DICTÁMENOS APROBADOS PARA OBTENER PENSIÓN POR INVALIDEZ  
SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL Y GRADO DE INVALIDEZ  
(Acumulado al final de cada mes de referencia hasta marzo de 2011)

INSTITUTO	ACUMULADO 1/				MENSUAL			
	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11
<b>TOTAL</b>	3,306	3,346	3,465	3,502	10	11	10	14
Parcial	1,477	1,503	1,581	1,605	6	7	6	8
Total	1,829	1,843	1,884	1,897	4	4	4	6
<b>INPEP</b>	1,008	1,016	1,052	1,062	1	4	2	3
Parcial	447	450	474	478	1	2	1	0
Total	561	566	578	584	0	2	1	3
<b>ISSS</b>	2,298	2,330	2,413	2,440	9	7	8	11
Parcial	1,030	1,053	1,107	1,127	5	5	5	8
Total	1,268	1,277	1,306	1,313	4	2	3	3

1/ Desde julio de 1998 hasta el cierre del mes.

Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 21 A

SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
 NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ  
 CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER PENSIÓN POR INVALIDEZ  
 SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL Y TIPO DE RIESGO  
 (Acumulado al final de cada mes de referencia hasta marzo de 2011)

INSTITUTO	ACUMULADO 1/				MENSUAL			
	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11
<b>TOTAL</b>	<b>3,306</b>	<b>3,346</b>	<b>3,465</b>	<b>3,502</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>14</b>
Profesional	568	579	607	613	3	2	1	2
Común	2,738	2,767	2,858	2,889	7	9	9	12
<b>INPEP</b>	<b>1,008</b>	<b>1,016</b>	<b>1,052</b>	<b>1,062</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Profesional	76	77	80	80	0	0	0	0
Común	932	939	972	982	1	4	2	3
<b>ISSS</b>	<b>2,298</b>	<b>2,330</b>	<b>2,413</b>	<b>2,440</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>11</b>
Profesional	492	502	527	533	3	2	1	2
Común	1,806	1,828	1,886	1,907	6	5	7	9

1/ Desde julio de 1998 hasta el cierre del mes.

Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

## Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 22  
SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ  
CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER PENSIÓN POR INVALIDEZ  
SEGÚN SISTEMA ORGÁNICO AFECTADO  
(Acumulado al final de cada mes de referencia hasta marzo de 2011)

SISTEMA ORGÁNICO AFECTADO	ACUMULADO 1/				MENSUAL			
	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11
<b>TOTAL</b>	<b>3,306</b>	<b>3,346</b>	<b>3,465</b>	<b>3,502</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>14</b>
Impedimento mental	622	627	653	660	1	0	4	3
Impedimento neoplásico maligno	170	170	171	171	0	0	0	0
Organos de los sentidos	337	340	353	354	1	1	2	1
Síndrome doloroso crónico	13	13	13	13	0	0	0	0
Sistema cardiovascular	81	83	88	88	1	1	0	0
Sistema digestivo	50	52	52	52	0	0	0	0
Sistema endocrino	258	261	271	278	1	0	0	3
Sistema hematopoyético	4	4	4	4	0	0	0	0
Sistema músculo/esquelético/ortopédico/traumático	444	453	476	484	1	1	0	4
Sistema músculo/esquelético/reumático/inflamatorio	164	166	174	175	0	1	0	1
Sistema nervioso central	503	510	523	533	2	5	2	2
Sistema nervioso periférico	306	310	322	323	1	1	0	0
Sistema respiratorio	47	47	47	47	0	0	0	0
Sistema tegumentario, piel y faneras	14	14	14	14	0	0	0	0
Sistema urinario y genital	259	262	270	272	2	1	2	0
VIH-SIDA	34	34	34	34	0	0	0	0

1/ Desde julio de 1998 hasta el cierre del mes.  
Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 23  
SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER  
PENSIÓN POR INVALIDEZ, POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL Y TIPO DE RIESGO  
(Acumulado al 31 de marzo de 2011) 1/

INSTITUTO	COMERCIO	CONSTRUCCION	INDUSTRIA	SERVICIOS	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>771</b>	<b>282</b>	<b>535</b>	<b>1,117</b>	<b>2,705</b>
Riesgo Profesional	211	94	132	175	612
Riesgo Común	560	188	403	942	2,093
<b>INPEP</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>693</b>	<b>727</b>
Riesgo Profesional	5	3	2	70	80
Riesgo Común	9	11	4	623	647
<b>ISSS</b>	<b>757</b>	<b>268</b>	<b>529</b>	<b>424</b>	<b>1,978</b>
Riesgo Profesional	206	91	130	105	532
Riesgo Común	551	177	399	319	1,446

1/ En este cuadro no se incluyen las solicitudes aprobadas en favor de beneficiarios por sobrevivencia.  
Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 24

CERTIFICADOS DE TRASPASO (CT) Y CERTIFICADOS DE TRASPASO COMPLEMENTARIOS (CTC) EMITIDOS  
(Montos Acumulados desde abril de 1998 a marzo de 2011)

AFP	ISSS		INPEP		TOTAL	
	Cantidad	Monto en US\$	Cantidad	Monto en US\$	Cantidad	Monto en US\$
<b>CONFINA</b>						
Certificado de Traspaso	21,461	582,675,930	6,602	213,068,125	28,063	795,744,055
Certificado de Traspaso complementario	16,424	363,172,637	4,459	128,284,147	20,883	491,456,783
	5,037	219,503,293	2,143	84,783,978	7,180	304,287,272
<b>CRECER</b>						
Certificado de Traspaso	20,946	440,244,563	4,988	149,272,882	25,934	589,517,445
Certificado de Traspaso complementario	17,067	290,934,195	3,496	93,782,513	20,563	384,716,708
	3,879	149,310,368	1,492	55,490,369	5,371	204,800,737
<b>TOTAL</b>						
Certificado de Traspaso	42,475	1,023,276,510	11,595	362,447,119	54,070	1,385,723,629
Certificado de Traspaso complementario	33,559	654,462,848	7,960	222,172,772	41,519	876,635,620
	8,916	368,813,661	3,635	140,274,347	12,551	509,088,009

Nota: Los CTC se comenzaron a emitir a partir del año 2003, con la entrada en vigencia del decreto No. 1217 "Decreto Especial de Equiparación de Pensiones para afiliados optados, comprendidos en el Art. 184 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, que fue derogado mediante Decreto Legislativo No. 100 "Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones"

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

**II. ESTADÍSTICAS COMPLEMENTARIAS DEL  
SISTEMA DE PENSIONES  
A MARZO DE 2011**

**CONSULTAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**  
[gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv](mailto:gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv)

## II.A. SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES

CUADRO No. 25

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
 NÚMERO ACUMULADO DE AFILIADOS POR SITUACIÓN DE ORIGEN Y MES, ANTES DE INCORPORARSE AL SAP, SEGÚN AFP Y GÉNERO  
 (Acumulado al final de cada mes de referencia, hasta marzo de 2011)

AFP	Les compete afiliarse al SAP			Optaron por afiliarse al SAP			Trabajadores Independientes			Total						
	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11
<b>TOTAL</b>	<b>906,058</b>	<b>907,057</b>	<b>908,496</b>	<b>908,520</b>	<b>195,527</b>	<b>195,010</b>	<b>194,176</b>	<b>194,212</b>	<b>837,851</b>	<b>861,932</b>	<b>934,259</b>	<b>970,172</b>	<b>1,939,436</b>	<b>1,963,999</b>	<b>2,036,931</b>	<b>2,072,904</b>
Femenino	406,838	407,241	407,798	407,677	61,897	61,789	61,379	61,556	408,591	421,106	457,858	475,517	877,326	890,136	927,035	944,750
Masculino	499,220	499,816	500,698	500,843	133,630	133,221	132,797	132,656	429,260	440,826	476,401	494,655	1,062,110	1,073,863	1,109,896	1,128,154
<b>CONFIA</b>	<b>420,982</b>	<b>421,579</b>	<b>422,518</b>	<b>422,431</b>	<b>91,135</b>	<b>90,769</b>	<b>89,717</b>	<b>89,751</b>	<b>400,119</b>	<b>410,080</b>	<b>441,153</b>	<b>457,786</b>	<b>912,236</b>	<b>922,428</b>	<b>953,388</b>	<b>969,968</b>
Femenino	191,917	192,259	192,623	192,381	30,306	30,155	29,713	29,935	187,518	192,348	206,920	214,766	409,741	414,762	429,256	437,082
Masculino	229,065	229,320	229,895	230,050	60,829	60,614	60,004	59,816	212,601	217,732	234,233	243,020	502,495	507,666	524,132	532,886
<b>CRECER</b>	<b>485,076</b>	<b>485,478</b>	<b>485,978</b>	<b>486,089</b>	<b>104,392</b>	<b>104,241</b>	<b>104,459</b>	<b>104,461</b>	<b>437,732</b>	<b>451,852</b>	<b>493,106</b>	<b>512,386</b>	<b>1,027,200</b>	<b>1,041,571</b>	<b>1,083,543</b>	<b>1,102,936</b>
Femenino	214,921	214,982	215,175	215,296	31,591	31,634	31,666	31,621	221,073	228,758	250,938	260,751	467,585	475,374	497,779	507,668
Masculino	270,155	270,496	270,803	270,793	72,801	72,607	72,793	72,840	216,659	223,094	242,168	251,635	559,615	566,197	585,764	595,268

Nota: Datos acumulados a partir del 15 de abril de 1998, y revisados a diciembre de cada año.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

## Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 26

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO DE AFILIADOS POR MES Y AFP, SEGUN DEPARTAMENTO DE DOMICILIO Y GÉNERO  
(Acumulado al final de cada mes de referencia hasta marzo de 2011)

Departamento	Dic-09			Mar-10			Dic-10			Mar-11		
	CONFIA	CRECER	TOTAL									
<b>TOTAL</b>	<b>912,236</b>	<b>1,027,200</b>	<b>1,939,436</b>	<b>922,428</b>	<b>1,041,571</b>	<b>1,963,999</b>	<b>953,388</b>	<b>1,083,543</b>	<b>2,036,931</b>	<b>969,968</b>	<b>1,102,936</b>	<b>2,072,904</b>
Femenino	409,741	467,585	877,326	414,762	475,374	890,136	429,256	497,779	927,035	437,082	507,668	944,750
Masculino	502,495	559,615	1,062,110	507,666	566,197	1,073,863	524,132	585,764	1,109,896	532,886	595,268	1,128,154
<b>Ahuachapán</b>	<b>46,497</b>	<b>44,374</b>	<b>90,871</b>	<b>47,285</b>	<b>45,648</b>	<b>92,933</b>	<b>48,668</b>	<b>48,364</b>	<b>97,032</b>	<b>49,402</b>	<b>49,209</b>	<b>98,611</b>
Femenino	20,885	18,411	39,296	21,261	19,129	40,390	21,912	20,680	42,592	22,261	21,091	43,352
Masculino	25,612	25,963	51,575	26,024	26,519	52,543	26,756	27,684	54,440	27,141	28,118	55,259
<b>Santa Ana</b>	<b>97,850</b>	<b>89,628</b>	<b>187,478</b>	<b>98,864</b>	<b>92,391</b>	<b>191,255</b>	<b>101,697</b>	<b>95,793</b>	<b>197,490</b>	<b>103,063</b>	<b>97,528</b>	<b>200,591</b>
Femenino	43,950	40,569	84,519	44,453	42,045	86,498	45,788	43,985	89,773	46,442	44,903	91,345
Masculino	53,900	49,059	102,959	54,411	50,346	104,757	55,909	51,808	107,717	56,621	52,625	109,246
<b>Sonsonate</b>	<b>83,891</b>	<b>67,999</b>	<b>151,890</b>	<b>85,332</b>	<b>69,749</b>	<b>155,081</b>	<b>90,298</b>	<b>72,550</b>	<b>162,848</b>	<b>92,736</b>	<b>73,945</b>	<b>166,681</b>
Femenino	37,680	27,059	64,739	38,369	27,898	66,267	40,656	29,573	70,229	41,788	30,418	72,206
Masculino	46,211	40,940	87,151	46,963	41,851	88,814	49,642	42,977	92,619	50,948	43,527	94,475
<b>Chalatenango</b>	<b>12,269</b>	<b>20,359</b>	<b>32,628</b>	<b>12,399</b>	<b>21,090</b>	<b>33,489</b>	<b>12,878</b>	<b>22,814</b>	<b>35,692</b>	<b>13,147</b>	<b>23,408</b>	<b>36,555</b>
Femenino	5,511	9,163	14,674	5,575	9,587	15,162	5,798	10,543	16,341	5,924	10,844	16,768
Masculino	6,758	11,196	17,954	6,824	11,503	18,327	7,080	12,271	19,351	7,223	12,564	19,787
<b>La Libertad</b>	<b>131,418</b>	<b>134,561</b>	<b>265,979</b>	<b>132,767</b>	<b>139,280</b>	<b>272,047</b>	<b>137,775</b>	<b>145,937</b>	<b>283,712</b>	<b>140,333</b>	<b>148,356</b>	<b>288,689</b>
Femenino	59,028	62,004	121,032	59,698	64,476	124,174	62,032	68,374	130,406	63,236	69,601	132,837
Masculino	72,390	72,557	144,947	73,069	74,804	147,873	75,743	77,563	153,306	77,097	78,755	155,852
<b>San Salvador</b>	<b>342,890</b>	<b>416,493</b>	<b>759,383</b>	<b>345,743</b>	<b>413,017</b>	<b>758,760</b>	<b>353,269</b>	<b>423,914</b>	<b>777,183</b>	<b>357,867</b>	<b>429,314</b>	<b>787,181</b>
Femenino	154,013	198,477	352,490	155,460	196,907	352,367	159,057	202,640	361,697	161,260	205,429	366,689
Masculino	188,877	218,016	406,893	190,283	216,110	406,393	194,212	221,274	415,486	196,607	223,885	420,492
<b>Cuscatlán</b>	<b>29,832</b>	<b>38,185</b>	<b>68,017</b>	<b>30,163</b>	<b>39,230</b>	<b>69,393</b>	<b>31,124</b>	<b>41,693</b>	<b>72,817</b>	<b>31,971</b>	<b>42,534</b>	<b>74,505</b>
Femenino	13,399	17,118	30,517	13,563	17,662	31,225	14,013	18,939	32,952	14,407	19,368	33,775
Masculino	16,433	21,067	37,500	16,600	21,568	38,168	17,111	22,754	39,865	17,564	23,166	40,730
<b>La Paz</b>	<b>49,683</b>	<b>50,534</b>	<b>100,217</b>	<b>50,419</b>	<b>51,481</b>	<b>101,900</b>	<b>52,189</b>	<b>53,329</b>	<b>105,518</b>	<b>53,147</b>	<b>54,472</b>	<b>107,619</b>
Femenino	22,316	22,684	45,000	22,670	23,194	45,864	23,498	24,073	47,571	23,949	24,657	48,606
Masculino	27,367	27,850	55,217	27,749	28,287	56,036	28,691	29,256	57,947	29,198	29,815	59,013
<b>Cabañas</b>	<b>8,963</b>	<b>14,724</b>	<b>23,687</b>	<b>9,102</b>	<b>15,364</b>	<b>24,466</b>	<b>9,524</b>	<b>16,419</b>	<b>25,943</b>	<b>9,850</b>	<b>17,700</b>	<b>27,550</b>
Femenino	4,026	6,844	10,870	4,093	7,237	11,330	4,288	7,778	12,066	4,438	8,395	12,833
Masculino	4,937	7,880	12,817	5,009	8,127	13,136	5,236	8,641	13,877	5,412	9,305	14,717
<b>San Vicente</b>	<b>15,553</b>	<b>18,449</b>	<b>34,002</b>	<b>15,696</b>	<b>18,762</b>	<b>34,458</b>	<b>16,497</b>	<b>20,006</b>	<b>36,503</b>	<b>17,003</b>	<b>20,712</b>	<b>37,715</b>
Femenino	6,986	7,740	14,726	7,058	7,879	14,937	7,428	8,465	15,893	7,662	8,815	16,477
Masculino	8,567	10,709	19,276	8,638	10,883	19,521	9,069	11,541	20,610	9,341	11,897	21,238
<b>Usulután</b>	<b>30,069</b>	<b>41,598</b>	<b>71,667</b>	<b>30,620</b>	<b>42,912</b>	<b>73,532</b>	<b>32,051</b>	<b>45,906</b>	<b>77,957</b>	<b>32,846</b>	<b>47,215</b>	<b>80,061</b>
Femenino	13,506	16,475	29,981	13,768	17,156	30,924	14,431	18,621	33,052	14,801	19,273	34,074
Masculino	16,563	25,123	41,686	16,852	25,756	42,608	17,620	27,285	44,905	18,045	27,942	45,987
<b>San Miguel</b>	<b>40,849</b>	<b>63,610</b>	<b>104,459</b>	<b>41,373</b>	<b>65,423</b>	<b>106,796</b>	<b>43,358</b>	<b>68,439</b>	<b>111,797</b>	<b>44,137</b>	<b>69,531</b>	<b>113,668</b>
Femenino	18,348	28,413	46,761	18,603	29,301	47,904	19,522	30,723	50,245	19,889	31,197	51,086
Masculino	22,501	35,197	57,698	22,770	36,122	58,892	23,836	37,716	61,552	24,248	38,334	62,582
<b>Morazán</b>	<b>7,984</b>	<b>10,001</b>	<b>17,985</b>	<b>8,047</b>	<b>10,184</b>	<b>18,231</b>	<b>8,551</b>	<b>10,738</b>	<b>19,289</b>	<b>8,750</b>	<b>11,062</b>	<b>19,812</b>
Femenino	3,586	4,228	7,814	3,618	4,323	7,941	3,850	4,527	8,377	3,943	4,660	8,603
Masculino	4,398	5,773	10,171	4,429	5,861	10,290	4,701	6,211	10,912	4,807	6,402	11,209
<b>La Unión</b>	<b>14,488</b>	<b>16,685</b>	<b>31,173</b>	<b>14,618</b>	<b>17,040</b>	<b>31,658</b>	<b>15,509</b>	<b>17,641</b>	<b>33,150</b>	<b>15,716</b>	<b>17,950</b>	<b>33,666</b>
Femenino	6,507	8,400	14,907	6,573	8,580	15,153	6,983	8,858	15,841	7,082	9,017	16,099
Masculino	7,981	8,285	16,266	8,045	8,460	16,505	8,526	8,783	17,309	8,634	8,933	17,567

Nota: Datos acumulados a partir del 15 de abril de 1998, y revisados a diciembre de cada año.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones, con información suministrada por las AFP.

CUADRO No. 27

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO DE TRASPASOS EFECTIVOS POR AFP 1/  
(Durante cada mes de referencia a marzo de 2011)

CONCEPTO	Dic-09			Mar-10			Dic-10			Mar-11		
	CONFIA	CRECER	TOTAL									
AFILIADOS AL INICIO DEL MES (a)	909,120	1,023,423	1,932,543	919,400	1,036,506	1,955,906	950,104	1,079,902	2,030,006	963,828	1,094,420	2,058,248
NUEVOS AFILIADOS (b)	3,043	3,850	6,893	3,001	5,092	8,093	3,319	3,606	6,925	6,101	8,555	14,656
TRASPASOS QUE ENTRAN A LA AFP (c)	221	148	369	202	175	377	146	181	327	251	212	463
TRASPASOS QUE SALEN DE LA AFP (d)	148	221	369	175	202	377	181	146	327	212	251	463
TRASPASOS NETOS (e = (c-d))	73	(73)	0	27	(27)	0	(35)	35	0	39	(39)	0
AFILIADOS AL FINAL DEL MES (f = a+b+c-d)	912,236	1,027,200	1,939,436	922,428	1,041,571	1,963,999	953,388	1,083,543	2,036,931	969,968	1,102,936	2,072,904

1/ Número de afiliados que iniciaron relación con otra AFP en el mes.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 28

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO DE TRASPASOS EFECTIVOS POR MES Y AFP DE DESTINO, SEGÚN AFP DE ORIGEN 1/  
(Durante cada mes de referencia hasta marzo de 2011)

AFP DE ORIGEN \ AFP DE DESTINO	Dic-09				Mar-10				Dic-10				Mar-11			
	CONFIA	CRECER	TOTAL	TRASPASOS NETOS	CONFIA	CRECER	TOTAL	TRASPASOS NETOS	CONFIA	CRECER	TOTAL	TRASPASOS NETOS	CONFIA	CRECER	TOTAL	TRASPASOS NETOS
TOTAL	221	148	369	0	202	175	377	0	146	181	327	0	251	212	463	0
CONFIA	0	148	148	73	0	175	175	27	0	181	181	(35)	0	212	212	39
CRECER	221	0	221	(73)	202	0	202	(27)	146	0	146	35	251	0	251	(39)

1/ Número de afiliados que iniciaron relación con otra AFP en el mes.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 29

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NÚMERO DE TRASPASOS EFECTIVOS POR RANGOS DE EDAD, SEGÚN AFP DE ORIGEN Y GÉNERO 1/  
(Durante marzo de 2011)

AFP DE ORIGEN	15 ó menos	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 ó más	TOTAL
<b>TOTAL</b>	0	0	0	28	64	97	107	96	53	15	3	463
Femenino	0	0	0	10	27	37	33	36	16	1	1	161
Masculino	0	0	0	18	37	60	74	60	37	14	2	302
<b>CONFIA</b>	0	0	0	24	28	42	46	44	16	12	0	212
Femenino	0	0	0	9	16	18	14	19	6	0	0	82
Masculino	0	0	0	15	12	24	32	25	10	12	0	130
<b>CRECER</b>	0	0	0	4	36	55	61	52	37	3	0	251
Femenino	0	0	0	1	11	19	19	17	10	1	1	79
Masculino	0	0	0	3	25	36	42	35	27	2	2	172

1/ Número de afiliados que iniciaron relación con otra AFP en el mes.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

**CUADRO No. 30**  
**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**COBERTURAS DE LAS PÓLIZAS, SOCIEDADES DE SEGURO Y COMISIONES COBRADAS SOBRE EL APORTE, SEGÚN AFP**  
**(Al 31 de marzo de 2011)**

Administradora	Coberturas de la póliza	Sociedades de Seguro 1/	Comisión sobre el Aporte (% del salario)		
			Comisión Neta Administradora	Costo del Seguro 2/	Comisión Total 3/
CONFIA	Pensiones por invalidez en primer dictamen, capital complementario y contribución especial	CHARTIS VIDA, S. A., Seguros de Personas.	1.521%	Fija 1.179% mensual sobre el salario colizado por cada afiliado.	2.700%
CRECER	Pensiones por invalidez en primer dictamen, capital complementario y contribución especial	ASESUISA VIDA S.A., Seguros de Personas	1.480%	Fija 1.220% mensual aplicable sobre el total del IBC del grupo asegurado	2.700%

1/ Las pólizas de seguros de invalidez y sobrevivencia están reaseguradas con compañías internacionales.

2/ Una modificación en la prima del seguro, no necesariamente indica un aumento en la comisión que cobra la AFP.

3/ La Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, establece un transitorio de comisiones cobradas por las AFP: Para los años de 1999 y 2000 un máximo del 3.25%, y a partir del año 2001 la comisión máxima a cobrar a sus afiliados fue de 3.0%. Por reforma del decreto legislativo no. 891 de diciembre de 2005, la comisión máxima cobrada vigente a partir de mayo de 2006 es de 2.7%.

Fuente: Intendencia del Sistema de Ahorro para Pensiones, Superintendencia de Pensiones.

**CUADRO No. 31**  
**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**RECAUDACION ACUMULADA DE LOS FONDOS DE PENSIONES POR MES, SEGUN AFP 1/**  
 (Acumulada a los meses de referencia hasta marzo de 2011)

AFP	En miles de US\$										
	Dic-07	Mar-08	Dic-08	Mar-09	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11			
<b>TOTAL 2/</b>	2,910,491	3,011,347	3,368,661	3,495,454	3,850,443	3,972,208	4,348,369	4,478,020			
CONFIA	1,481,308	1,540,388	1,731,377	1,789,460	1,977,489	2,042,018	2,241,585	2,309,978			
CRECER	1,417,060	1,470,958	1,637,285	1,693,871	1,860,831	1,918,067	2,094,661	2,155,920			

1/ Debes proporcionados por las AFP - sujetos a posteriores modificaciones de acuerdo con la acreditación de las cuentas individuales.

2/ Incluye US\$12,1 millones de cartera de aliados a AFP Pro futuro, en liquidación, y que corresponden al remanente de distribución a las AOS AFP existentes, conforme a Resoluciones No. A-AF-DO-317-2003 y A-AF-DO-318-2003, ambas de fecha 4 de diciembre de 2003, de la Superintendencia de Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversiones de la Intendencia del SAIP - Superintendencia de Pensiones.

**CUADRO No. 32**  
**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**COMPOSICION DE LA CARTERA NOMINAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES POR MES, SEGUN EMISOR**

EMISOR	Dic-05	Mar-06	Dic-06	Mar-07	Dic-07	Mar-08	Dic-08	Mar-09	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11
	<b>TOTAL</b>	2,775,595	2,886,101	3,197,493	3,769,428	3,921,294	4,370,131	4,512,163	4,908,737	4,968,962	5,316,996	5,593,021
INSTITUCIONES PUBLICAS	2,228,256	2,291,649	2,488,590	2,934,402	3,076,920	3,380,285	3,454,225	3,860,962	3,925,389	4,486,646	4,690,570	
BANCOS Y FINANCIERAS	370,431	409,169	519,566	646,750	656,429	795,273	865,424	861,301	858,045	637,640	616,996	
SOCIEDADES NACIONALES	9,588	9,433	9,058	27,158	26,673	35,841	34,628	31,128	31,128	51,625	51,625	
ORGANISMOS FINANCIEROS DE DESARROLLO	118,350	118,350	134,350	134,350	134,350	134,350	134,350	134,350	134,350	134,350	134,350	
VALORES EXTRANJEROS	49,000	59,500	45,929	27,768	26,921	24,382	23,536	20,996	20,150	6,736	85,014	
FONDOS DE TITULARIZACION												14,466

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversiones, Intendencia del SAIP - Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 33  
SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VALORIZADA DE LOS FONDOS DE PENSIONES, SEGUN EMISOR

	En miles de US\$										
	Dic-05	Mar-06	Dic-06	Dic-07	Mar-08	Dic-08	Mar-09	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11
TOTAL	2.902.098	3.017.892	3.352.111	3.958.167	4.093.243	4.470.750	4.622.610	5.014.515	5.108.464	5.473.565	5.702.663
INSTITUCIONES PUBLICAS	2.346.644	2.412.142	2.638.630	3.114.255	3.239.054	3.474.169	3.554.849	3.959.341	4.055.472	4.636.095	4.809.585
BANCOS Y FINANCIERAS	371.871	410.751	520.456	647.686	688.310	796.047	868.544	863.575	861.024	640.161	619.364
SOCIEDADES NACIONALES	9.671	9.545	9.162	27.316	26.747	35.925	34.411	31.058	31.285	51.873	51.865
ORGANISMOS FINANCIEROS DE DESARROLLO	124.336	125.394	137.678	140.880	142.033	140.087	141.167	139.454	140.453	138.629	136.616
VALORES EXTRANJEROS	49576	60.060	46.186	28.030	27.099	24.522	23.640	21.087	20.231	6.806	85.233
FONDOS DE TITULARIZACIÓN	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	14.536

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversiones, Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
 LÍMITES DE INVERSIÓN ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN DE RIESGO Y CONDICIONES DE LOS LÍMITES  
 Art. 91 DE LA LEY DEL SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES <sup>1/</sup>  
 (Al 31 de marzo de 2011)

Límite del Art. 91	EMISOR o TIPO DE INSTRUMENTO	RANGO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL SAP, RESPECTO AL ACTIVO DEL FONDO	LÍMITE AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE RIESGO	TIPO DE INSTRUMENTO	CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS
a)	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA	Entre 20% y 50%	50.0%	VALORES	
b)	BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR	Entre 20% y 30%	30.0%	VALORES	
c)	EMPRESAS ESTATALES E INST. AUTÓNOMAS	Entre 5% y 20%	15.0%	VALORES	EXCEPTO: LOS VALORES DEL BMI Y EL FSV
d)	BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES	Entre 20% y 30%	30.0%	VALORES	
e)	SOCIEDADES SALVADOREÑAS	Entre 30% y 40%	30.0%	OBLIGACIONES NEGOCIABLES	OBLIGACIONES CON PLAZO MAYOR A UN AÑO.
f)	SOCIEDADES SALVADOREÑAS	Entre 0% y 20%	5.0%	ACCIONES Y BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES	
g)	FONDOS DE INVERSIÓN SALVADOREÑOS	Entre 0% y 20%	0.0%	CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN	
h)	BANCOS SALVADOREÑOS I.I.	Entre 30% y 40%	40.0%	CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y VALORES	
i)	INSTITUCIONES INCLUYENDO FSV <sup>2/</sup>	Entre 30% y 40%	40.0%	VALORES	VALORES CON GARANTÍA HIPOTECARIA O PRENDARIA SOBRE CARTERA HIPOTECARIA. EL DESTINO, FINANCIAMIENTO HABITACIONAL
j)	SISTEMA DE HIPOTECAS ASEGURADAS O CEDULAS HIPOTECARIAS ASEGURADAS	Entre 15% y 20%	15.0%	PAPELES FINANCIEROS Y CEDULAS HIPOTECARIAS	
k)	SOCIEDADES TITULARIZADORAS SALVADOREÑAS Y CERTIFICADOS FIDUCIARIOS DE PARTICIPACIÓN	Entre 0% y 20%	20.0%	VALORES	
l)	OTROS <sup>3/</sup>	Entre 0% y 30%	20.0%	OTROS INSTRUMENTOS DE OFERTA PÚBLICA	
m)	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONALES, EMITIDOS POR EL FIDELCOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES	Máximo 30%	30.0%	VALORES	
n)	VALORES RESPALDADOS CON FLUJOS ORIGINADOS POR OBRAS INMOBILIARIAS, INFRAESTRUCTURA, O DESARROLLO, TALES COMO CARRETERAS, PUERTOS Y OTRAS OBRAS	Entre 0% y 10%	0.0%	VALORES	FLUJOS ORIGINADOS POR OBRAS INMOBILIARIAS, INFRAESTRUCTURA O DESARROLLO
		Entre 10% y 30%	0.0%	VALORES	VALORES CON GARANTÍA DE ORGANISMOS MULTILATERALES, ESTADOS O REASEGURADORES DE PRIMERA LÍNEA.

<sup>1/</sup> Reformado conforme Decreto Legislativo No. 100, del 13 de septiembre de 2006, publicado en Diario Oficial No. 171, Tomo No. 372 del 14 de septiembre de 2006.

<sup>2/</sup> Según el artículo 91 inciso sexto, los depósitos y valores cuyo vencimiento sea menor a un año, tendrán un límite máximo del 50% del límite establecido.

<sup>3/</sup> De conformidad a reforma efectuada al Art. 91, literal j) de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, el porcentaje máximo establecido para el FSV es del 10%.

<sup>3/</sup> La Comisión de Riesgo, en reunión celebrada el 30 de marzo de 2006, acordó incrementar el límite máximo de inversión en otros instrumentos de oferta pública, del 10% al 20%.

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversiones de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 35  
 REGLAMENTO DE INVERSIONES PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES. LÍMITES MÁXIMOS DE INVERSIÓN ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN DE RIESGO  
 (Al 31 de marzo de 2011)

ARTÍCULO DEL REGLAMENTO	RANGOS	LÍMITE MÁXIMO	TIPO DE INSTRUMENTO	CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE EMISIÓN Y EMISOR
Art. 18, literal a)	Entre 0% y 10%	5.0%	ACCIONES	EMITIDAS POR SOCIEDADES CON ENDEUDAMIENTO SUPERIOR A CINCO VECES SU PATRIMONIO, PORCENTAJE RESPECTO AL ACTIVO DEL FONDO.
Art. 18, literal b)	Entre 0% y 5%	0.0%	CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN	DE FONDOS DE INVERSIÓN CON CARTERA CONCENTRADA EN MÁS DEL 50% EN DESARROLLO DE EMPRESAS NUEVAS, PORCENTAJE RESPECTO AL ACTIVO DEL FONDO.
Art. 18, literal c)	Entre 0% y 10%	5.0%	VALORES	EMISORES CON MENOS DE 3 AÑOS DE OPERACIÓN, PORCENTAJE RESPECTO AL ACTIVO DEL FONDO.
Art. 18, literal d)	Entre 0% y 10%	0.0%	VALORES	OTROS QUE DETERMINE LA COMISIÓN DE RIESGO, COMO PORCENTAJE DEL ACTIVO DEL FONDO.
Art. 18, último inciso.	Entre 5% y 15%	5.0%	VALORES	LA SUMA a), b), c) y d) LIMITADA COMO PORCENTAJE DEL ACTIVO DEL FONDO.
Art. 19, literal a)	Entre 5% y 10%	7.5% <u>1/</u>	CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y VALORES	EMITIDOS O GARANTIZADOS POR UNA MISMA ENTIDAD O GRUPO EMPRESARIAL, COMO PORCENTAJE DEL ACTIVO DEL FONDO.
		10.0%		PORCENTAJE RESPECTO AL ACTIVO DEL EMISOR.
Art. 19, literal b)	Entre 5% y 10%	Confirme al inciso 4 del Art. 99, para bancos y financieras relacionados con las AFP, el límite es 5% del activo del banco o financiera	CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y VALORES	NO APLICA PARA EMISIONES PRODUCTO DE PROCESOS DE TITULARIZACIÓN, REGULADOS CONFORME A LA LEY DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS. <u>3/</u>
Art. 19, literal c)	Entre 5% y 10%	10.0%	CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y VALORES	PORCENTAJE RESPECTO AL ACTIVO DEL GRUPO EMPRESARIAL EMISOR.
Art. 19, Numeral 1	Entre 20% y 50%	35% <u>1/2/</u>	VALORES	PORCENTAJE RESPECTO AL VALOR DE UNA MISMA EMISIÓN.
Art. 19, Numeral 2	Entre 5% y 10%	5.0%	CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN	DE UN MISMO FONDO DE INVERSIÓN, COMO PORCENTAJE DEL TOTAL DEL ACTIVO DEL FONDO DE PENSIONES.
Art. 19, Numeral 3	Entre 5% y 15%	5.0%	ACCIONES	INVERSIONES DIRECTAS E INDIRECTAS EN ACCIONES DE UNA MISMA SOCIEDAD, COMO PORCENTAJE DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EMISORA.

Los Artículos 18 y 19 del Reglamento, fueron reformados conforme al Decreto No. 39, publicado en Diario Oficial No. 52, Tomo No. 354 publicado el 15 de marzo de 2002.

1/ La Comisión de Riesgo, en Sesión celebrada el 31 de julio de 2008, acordó mantener el límite máximo de inversión de los Fondos de Pensiones, en una misma emisión en 35%, así como mantener el límite máximo por emisor, en 7.5%, respecto a los activos del Fondo de Pensiones.

2/ La Comisión de Riesgo, en Sesión celebrada el 3 de abril de 2009, acordó mantener el límite máximo de inversión de los Fondos de Pensiones, en una misma emisión, en 35%, respecto a los activos del Fondo de Pensiones.

3/ Artículo 19 del Reglamento, reformado conforme al Decreto No. 28, publicado en Diario Oficial No. 89, Tomo No. 383 publicado el 18 de mayo de 2009.

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversiones de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 36

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
 COMPOSICIÓN DE LA CARTERA NOMINAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES POR AFP,  
 SEGÚN TIPO DE INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA Y VARIABLE  
 (Al 31 de marzo de 2011)

TIPO DE INSTRUMENTO	En miles de US\$		
	CONFIA	CRECER	TOTAL
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,011,489,448</b>	<b>2,581,532,539</b>	<b>5,593,021,987</b>
<b>INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA</b>	<b>3,011,489,448</b>	<b>2,581,532,539</b>	<b>5,593,021,987</b>
<b>Instrumentos públicos</b>	<b>2,560,926,150</b>	<b>2,129,644,026</b>	<b>4,690,570,176</b>
Banco Central de Reserva de El Salvador	21,000,000	0	21,000,000
Dirección General de Tesorería	853,279,000	776,465,000	1,629,744,000
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	4,402,746	3,178,659	7,581,405
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	5,716,299	7,649,329	13,365,628
Banco Multisectorial de Inversiones	15,000,000	0	15,000,000
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales	1,537,864,522	1,223,365,170	2,761,229,692
<b>Instrumentos de bancos</b>	<b>317,690,800</b>	<b>299,305,300</b>	<b>616,996,100</b>
Banco Agrícola, S.A.	91,880,000	114,750,000	206,630,000
Banco Scotiabank, S.A.	74,000,000	80,000,000	154,000,000
Banco de América Central, S.A.	30,806,100	30,000,000	60,806,100
Banco Citi de El Salvador (Ex-Banco Cuscallán, S.A. )	32,469,700	25,104,600	57,574,300
Banco Procredit, S.A.	3,535,000	14,000,000	17,535,000
<b>Instrumentos de sociedades nacionales</b>	<b>27,125,000</b>	<b>24,500,000</b>	<b>51,625,000</b>
Metrocentro S.A. DE C.V.	16,625,000	14,000,000	30,625,000
Distribuidora Eléctrica del Sur	10,500,000	10,500,000	21,000,000
<b>Instrumentos de organismos financieros de desarrollo</b>	<b>63,000,000</b>	<b>71,350,000</b>	<b>134,350,000</b>
Banco Centroamericano de Integración Económica	63,000,000	71,350,000	134,350,000
<b>Titulos Valores Extranjeros</b>	<b>35,514,286</b>	<b>49,500,000</b>	<b>85,014,286</b>
<b>Fondos de titularización</b>	<b>7,233,212.50</b>	<b>7,233,212.50</b>	<b>14,466,425</b>

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversiones de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

**CUADRO No. 37**  
**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**RENTABILIDAD NOMINAL PROMEDIO, MÍNIMA Y MÁXIMA DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES DEL FONDO DE**  
**PENSIONES, AL CIERRE DE CADA MES DE REFERENCIA, SEGÚN AFP**  
 (Expresada en porcentajes, a fin de cada mes)

AFP	Dic-07	Mar-08	Dic-08	Mar-09	Dic-09	Mar-10	Dic-10	Mar-11
SAP								
Rentabilidad Promedio	6.33	5.98	3.14	3.59	5.36	5.17	4.60	3.51
Rentabilidad Mínima	3.33	2.98	0.14	0.59	2.36	2.17	1.60	0.51
Rentabilidad Máxima	9.33	8.98	6.14	6.59	8.36	8.34	7.60	6.51
CONFIA								
	6.33	6.00	3.25	3.68	5.23	5.03	4.53	3.46
CRECER								
	6.33	5.96	3.01	3.49	5.52	5.35	4.69	3.56

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversiones de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

**CUADRO No. 38**  
**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**VALOR PROMEDIO MENSUAL DE LA CUOTA, AL MES DE REFERENCIA DE CADA AÑO HASTA MARZO DE 2011, SEGÚN AFP 1/**  
 (Expresado en US\$)

AFP	1998	2009			2010			2011		
	Jun 2/	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
SAP	11.47	25.84	25.94	26.16	27.22	27.37	27.52	28.43	28.43	28.48
CONFIA	11.48	25.44	25.54	25.75	26.76	26.90	27.05	27.93	27.93	27.98
CRECER	-.-	26.31	26.41	26.65	27.77	27.91	28.07	29.01	29.01	29.07

1/ Promedio simple.

2/ Primer mes en el que se reporta valor promedio mensual de la cuota.

Notas: El valor promedio mensual de la cuota del SAP, se calcula como el promedio ponderado del valor promedio mensual de la cuota de cada AFP, en donde el factor de ponderación corresponde a la participación del patrimonio de cada fondo, respecto del total del patrimonio.

La cifra del "valor cuota" consta de 8 decimales según el instructivo No. SAP-25/98, sin embargo por razones de espacio en esta publicación se presenta únicamente con dos decimales.

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Inversiones de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 39

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
BALANCE GENERAL DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES  
(Al 31 de marzo de 2011, en miles de US\$)

CONCEPTO	CONFIA	CRECER	TOTAL
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>14,695</b>	<b>24,151</b>	<b>38,846</b>
Disponible	13,185	17,494	30,679
Inversiones Financieras	728	4,951	5,679
Cuentas y Documentos por Cobrar neto de provisiones	750	1,477	2,227
Gastos Pagados por Anticipado	32	228	261
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>8,087</b>	<b>1,459</b>	<b>9,546</b>
Inversiones Permanentes en Cuotas del Fondo	23	2	24
Propiedad, Planta y Equipo neto de Depreciación Acumulada	8,002	751	8,753
Otros Activos e Intangibles neto de Amortizaciones	62	706	768
<b>Total Activo</b>	<b>22,782</b>	<b>25,610</b>	<b>48,391</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>6,516</b>	<b>7,414</b>	<b>13,930</b>
Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo	952	2,993	3,944
Obligaciones por Impuestos y Contribuciones	5,565	4,421	9,986
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>338</b>	<b>212</b>	<b>550</b>
Provisiones	332	212	544
Indemnizaciones	332	212	544
Otros Pasivos	6	-	6
<b>Total Pasivo</b>	<b>6,855</b>	<b>7,626</b>	<b>14,480</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social Pagado	10,500	12,500	23,000
Reserva de Capital	2,100	2,500	4,600
Revaluación	5	2	7
Resultados del Ejercicio	3,322	2,982	6,305
<b>Total Patrimonio</b>	<b>15,927</b>	<b>17,984</b>	<b>33,911</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>22,782</b>	<b>25,610</b>	<b>48,391</b>

Fuente: Estados financieros publicados por las AFP.

## CUADRO No. 40

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
ESTADO DE RESULTADOS DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES  
(Al 31 de marzo de 2011, en miles de US\$)

CONCEPTO	CONFIA	CRECER
Ingresos por Administración del Fondo de Pensiones	13,972	13,525
Ingresos por comisiones	13,972	13,525
Rentabilidad del AEG		
Gastos por Administración del Fondo de Pensiones	6,742	6,729
Primas de seguros	5,881	5,781
Sueldos, comisiones y prestaciones a agentes de servicios previsionales	481	436
Otros costos directos por admon. de Fondo	380	512
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>7,230</b>	<b>6,796</b>
<b>Operación</b>	<b>2,924</b>	<b>2,964</b>
Gastos por operaciones propias		
Gastos de personal y administrativos	2,718	2,788
Depreciaciones, amortizac. y deval. de activos	206	173
Provisión para irrecup. de Ctas. por Cobrar	0	3
<b>Financieros</b>	<b>-98</b>	<b>-182</b>
Gastos Financieros	3	0
Ingresos financieros	-101	-182
<b>Otros</b>	<b>-83</b>	<b>27</b>
Otros Gastos	33	17
Otros Ingresos	-2	-1
Gastos de ejercicios anteriores	1	26
Ingresos de ejercicios anteriores	-115	-16
<b>Utilidad (pérdida) de operación</b>	<b>4,487</b>	<b>3,987</b>
Gastos extraordinarios	0	0
Ingresos extraordinarios	0	0
<b>Utilidad antes de impuesto</b>	<b>4,487</b>	<b>3,987</b>
Provisión para impuesto sobre la renta	1,165	1,004
<b>Utilidad (pérdida) del Ejercicio</b>	<b>3,322</b>	<b>2,982</b>

Fuente: Estados financieros publicados por las AFP.

CUADRO No. 41

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
COMPOSICIÓN Y COBERTURA DEL PATRIMONIO NETO MÍNIMO POR AFP  
(Al 31 de marzo de 2011, en miles de US\$)

CONCEPTO	CONFIA	CRECER
Capital Social Pagado	10,500	12,500
Reserva legal y otras reservas de capital	2,100	2,500
50% Utilidades Netas de Provisión de Impuesto sobre la renta Ejercicio Corriente	1,661	1,491
50% Revaluaciones Autorizadas	2.4	1
Resultados del Ejercicio Anterior		
Pérdida del Presente Período		
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>14,264</b>	<b>16,492</b>
Patrimonio Neto Mínimo 3% del Fondo (Art. 35 de la Ley del SAP)	10,000	10,000
Capital Social Exigido (Art.28 de la Ley del SAP)	1,714	1,714
Excedente o deficiencia	<b>4,264</b>	<b>6,492</b>
Relación de cobertura del PNM (número de veces)	<b>1.43</b>	<b>1.65</b>
Excedente de Patrimonio Mínimo de Operación	<b>12,549</b>	<b>14,778</b>

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Instituciones de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 42

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD ACCIONARIA DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES  
(Datos a los meses de referencia hasta marzo de 2011, en porcentajes y en miles de US\$)

AFP	Dic-98		Dic-10		Dic-98		Dic-10	
	Participación Total	US\$	Participación Total	US\$	% pagado de lo suscrito	US\$	% pagado de lo suscrito	US\$
<b>CONFIA</b>								
Capital extranjero			25.0%	2,624			25.0%	2,624
Capital nacional	100.0%	10,000	75.0%	7,876	100.0%	10,000	75.0%	7,876
<b>Total Confia, S.A.</b>	<b>100.0%</b>	<b>10,000</b>	<b>100.0%</b>	<b>10,500</b>	<b>100.0%</b>	<b>10,000</b>	<b>100.0%</b>	<b>10,500</b>
<b>CRECER</b>								
Capital extranjero			30.0%	3,750			30.0%	3,750
Capital nacional	100.0%	12,500	70.0%	8,750	100.0%	12,500	70.0%	8,750
<b>Total Crecer, S.A.</b>	<b>100.0%</b>	<b>12,500</b>	<b>100.0%</b>	<b>12,500</b>	<b>100.0%</b>	<b>12,500</b>	<b>100.0%</b>	<b>12,500</b>

Fuente: Gerencia Supervisión y Control de Instituciones de la Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

## Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 43

**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**NÚMERO DE CAUSANTES Y BENEFICIARIOS QUE ACTUALMENTE DEVENGAN PENSIÓN**  
**POR SOBREVIVENCIA, POR MES DE REFERENCIA HASTA MARZO DE 2011, SEGÚN AFP Y GÉNERO**  
**(Por riesgo común)**

AFP	Dic-09		Mar-10		Dic-10		Mar-11	
	Causantes	Beneficiarios	Causantes	Beneficiarios	Causantes	Beneficiarios	Causantes	Beneficiarios
<b>TOTAL</b>	<b>9,310</b>	<b>20,169</b>	<b>9,572</b>	<b>20,122</b>	<b>10,356</b>	<b>21,921</b>	<b>10,543</b>	<b>21,671</b>
Femenino	1,544	13,520	1,959	13,624	1,747	14,751	1,763	14,684
Masculino	7,766	6,649	7,613	6,498	8,609	7,170	8,780	6,987
<b>CONFIA</b>	<b>4,225</b>	<b>9,049</b>	<b>4,361</b>	<b>8,978</b>	<b>4,758</b>	<b>9,951</b>	<b>4,843</b>	<b>9,680</b>
Femenino	739	6,120	981	6,136	855	6,730	855	6,626
Masculino	3,486	2,929	3,380	2,842	3,903	3,221	3,988	3,054
<b>CRECER</b>	<b>5,085</b>	<b>11,120</b>	<b>5,211</b>	<b>11,144</b>	<b>5,598</b>	<b>11,970</b>	<b>5,700</b>	<b>11,991</b>
Femenino	805	7,400	978	7,488	892	8,021	908	8,058
Masculino	4,280	3,720	4,233	3,656	4,706	3,949	4,792	3,933

Nota: Tanto para cada AFP como para el SAP, la relación presentada entre el total de causantes y el total de beneficiarios, indica que dichos beneficiarios han sido originados por esos causantes; mientras que la clasificación por género únicamente presenta la composición de cada total de causantes y beneficiarios, y no que una cantidad de causantes de determinado género han originado el total de beneficiarios del mismo género.  
 Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Afiliación y Beneficios de la Intendencia del SAP. Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 44

**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**NÚMERO DE AFILIADOS QUE ACTUALMENTE DEVENGAN PENSIÓN**  
**POR INVALIDEZ O VEJEZ, POR GÉNERO, SEGÚN AFP**  
**(Acumulado al final de cada mes de referencia hasta marzo de 2011)**

AFP	Dic-09					
	INVALIDEZ			VEJEZ		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
<b>TOTAL</b>	<b>395</b>	<b>1,319</b>	<b>1,714</b>	<b>4,937</b>	<b>9,639</b>	<b>14,576</b>
CONFIA	209	644	853	2,904	5,346	8,250
CRECER	186	675	861	2,033	4,293	6,326
<b>Mar-10</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>405</b>	<b>1,337</b>	<b>1,742</b>	<b>5,067</b>	<b>9,762</b>	<b>14,829</b>
CONFIA	210	656	866	2,971	5,424	8,395
CRECER	195	681	876	2,096	4,338	6,434
<b>Dic-10</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>428</b>	<b>1,395</b>	<b>1,823</b>	<b>5,685</b>	<b>10,265</b>	<b>15,950</b>
CONFIA	225	681	906	3,297	5,656	8,953
CRECER	203	714	917	2,388	4,609	6,997
<b>Mar-11</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>424</b>	<b>1,391</b>	<b>1,815</b>	<b>5,849</b>	<b>10,375</b>	<b>16,224</b>
CONFIA	223	668	891	3,386	5,728	9,114
CRECER	201	723	924	2,463	4,647	7,110

Fuente: Gerencia de Supervisión y Control de Afiliación y Beneficios de la Intendencia del SAP. Superintendencia de Pensiones, con información suministrada por las AFP.

**CUADRO No. 45**  
**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**PENSIÓN PROMEDIO POR TIPO DE PENSIÓN, GÉNERO Y AFP**  
**(Al 31 de marzo de 2011, en US \$)**

AFP	INVALIDEZ		
	Femenino	Masculino	Promedio
CONFIA	230	245	241
CRECER	219	222	221
SISTEMA	225	233	231
AFP	VEJEZ		
	Femenino	Masculino	Promedio
CONFIA	510	602	568
CRECER	490	553	531
SISTEMA	502	580	552
AFP	ASCENDENCIA		
	Femenino	Masculino	Promedio
CONFIA	107	108	107
CRECER	97	95	96
SISTEMA	101	100	100
AFP	ORFANDAD		
	Femenino	Masculino	Promedio
CONFIA	96	71	76
CRECER	99	67	72
SISTEMA	98	69	74
AFP	VIUDEZ		
	Femenino	Masculino	Promedio
CONFIA	160	158	158
CRECER	148	144	144
SISTEMA	154	150	150

Fuente: Módulo de Control de Beneficios, Superintendencia de Pensiones.

**CUADRO No. 46**  
**SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES**  
**NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ**  
**CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER PENSIÓN POR INVALIDEZ**  
**POR RANGOS DE EDAD, SEGÚN AFP Y GÉNERO**  
**(Acumulado al 31 de marzo de 2011)**

AFP	menos de 15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 o más	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>44</b>	<b>120</b>	<b>353</b>	<b>757</b>	<b>957</b>	<b>928</b>	<b>933</b>	<b>1,125</b>	<b>1,130</b>	<b>874</b>	<b>354</b>	<b>7,613</b>
Femenino	15	15	38	94	167	223	233	280	279	229	71	94	1,738
Masculino	23	29	82	259	590	734	695	653	846	901	803	260	5,875
<b>CONFIA</b>	<b>27</b>	<b>16</b>	<b>60</b>	<b>195</b>	<b>354</b>	<b>492</b>	<b>452</b>	<b>420</b>	<b>547</b>	<b>519</b>	<b>427</b>	<b>191</b>	<b>3,700</b>
Femenino	9	5	22	39	72	120	121	130	148	117	37	62	882
Masculino	18	11	38	156	282	372	331	290	399	402	390	129	2,818
<b>CRECER</b>	<b>11</b>	<b>28</b>	<b>60</b>	<b>158</b>	<b>403</b>	<b>465</b>	<b>476</b>	<b>513</b>	<b>578</b>	<b>611</b>	<b>447</b>	<b>163</b>	<b>3,913</b>
Femenino	6	10	16	55	95	103	112	150	131	112	34	32	856
Masculino	5	18	44	103	308	362	364	363	447	499	413	131	3,057

Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

## II.B. SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO

CUADRO No. 47  
SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
NÚMERO DE AFILIADOS QUE PERMANECEN EN EL SPP (OPTADOS Y EXTEMPORÁNEOS)  
POR GÉNERO, SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL 1/  
(Al final de cada mes de referencia hasta marzo de 2011)

INSTITUCION	Dic-09			Mar-10			Dic-10			Mar-11		
	Femenino	Masculino	Total									
TOTAL	18,563	33,491	52,054	18,881	34,052	52,933	19,536	35,408	54,944	20,214	36,069	56,283
INPEP	8,830	16,858	25,688	8,858	16,933	25,791	8,955	17,183	26,138	8,990	17,282	26,272
ISSS	9,733	16,633	26,366	10,023	17,119	27,142	10,581	18,225	28,806	11,224	18,787	30,011

1/ Según lo establecido en el artículo 184 de la Ley del SAP.

Nota: Estas cifras incluyen afiliados activos, pensionados por invalidez, cesantes y fallecidos con NUP asignado.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 48  
SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
NÚMERO DE AFILIADOS A QUIENES LES COMPETE PERMANECER EN EL SPP  
POR GÉNERO, SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL 1/  
(Al final de cada mes de referencia hasta marzo de 2011)

INSTITUCION	Dic-09			Mar-10			Dic-10			Dic-10		
	Femenino	Masculino	Total									
TOTAL	29,787	55,912	85,699	30,061	56,538	86,599	31,316	58,830	90,146	32,275	61,854	94,129
INPEP	15,861	25,144	41,005	15,983	25,351	41,334	16,686	26,317	43,003	17,031	28,206	45,237
ISSS	13,926	30,768	44,694	14,078	31,187	45,265	14,630	32,513	47,143	15,244	33,648	48,892

1/ Según lo establecido en el artículo 186 de la Ley del SAP.

Nota: Estas cifras incluyen afiliados activos, pensionados, cesantes y fallecidos con NUP asignado.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 49  
SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
TOTAL DE AFILIADOS POR TIPO DE TRABAJADOR, SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL  
(Al final de cada mes de referencia hasta marzo de 2011)

INSTITUCION	Dic-09			Mar-10			Dic-10			Dic-10		
	Activo	Pasivo	Total	Femenino	Masculino	Total	Activo	Pasivo	Total	Activo	Pasivo	Total
TOTAL	31,370	106,383	137,753	30,932	108,600	139,532	30,377	114,983	145,360	29,987	120,425	150,412
INPEP	17,316	49,377	66,693	17,120	50,005	67,125	16,846	52,295	69,141	16,806	54,703	71,509
ISSS	14,054	57,006	71,060	13,812	58,595	72,407	13,531	62,688	76,219	13,181	65,722	78,903

Nota: Estas cifras incluyen afiliados activos, pensionados, cesantes, con asignaciones, y fallecidos con NUP asignado.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

**CUADRO No. 50**  
**SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO**  
**POBLACION REGISTRADA EN EL SPP, POR TIPO DE POBLACION Y GENERO, SEGUN INSTITUTO PREVISIONAL Y RAMOS DE EDAD**  
(Actualizada al 31 de marzo de 2011)

RANGOS DE EDAD	POBLACION ACTIVA		POBLACION PERMANENCIA EN EL SPP		POBLACION PENSIONADA 1/		POBLACION PASIVA		FALLECIDOS		ASIGNACIONES		TOTAL								
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Total						
	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total						
<b>TOTAL</b>	<b>10,025</b>	<b>14,579</b>	<b>24,604</b>	<b>2,435</b>	<b>5,383</b>	<b>2,948</b>	<b>100,226</b>	<b>44,842</b>	<b>55,384</b>	<b>8,372</b>	<b>15,278</b>	<b>23,650</b>	<b>2,659</b>	<b>19,982</b>	<b>22,641</b>	<b>5,832</b>	<b>10,723</b>	<b>16,555</b>	<b>84,707</b>	<b>108,352</b>	<b>193,059</b>
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	1,076	1,097	2,173	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,076	1,097	2,173
De 20 a 24 años	0	0	0	0	0	0	244	226	470	0	0	0	0	0	0	0	0	0	244	226	470
De 25 a 29 años	0	0	0	0	0	0	40	33	73	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	33	73
De 30 a 34 años	0	0	0	0	0	0	46	39	85	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	39	85
De 35 a 39 años	0	0	0	0	0	0	171	102	273	0	0	0	0	0	0	0	0	0	171	102	273
De 40 a 44 años	0	0	0	0	0	0	331	134	465	0	0	0	0	0	0	0	0	0	331	134	465
De 45 a 49 años	507	380	887	0	0	0	752	136	888	16	18	34	46	275	321	1	5	2	1,322	814	2,136
De 50 a 54 años	4,981	4,807	9,788	0	0	0	1,264	240	1,504	126	253	379	151	642	793	24	30	54	6,566	5,972	12,538
De 55 a 59 años	3,482	5,078	8,560	0	0	0	3,260	909	4,169	2,864	492	3,356	195	1,089	1,284	1,195	64	1,259	10,996	7,632	18,628
De 60 a 64 años	1,054	3,333	4,387	570	0	570	1,958	3,678	5,636	2,106	4,224	6,330	262	1,509	1,771	1,782	1,457	3,239	13,802	14,201	28,003
De 65 a 69 años	0	1	1	456	1,452	11,958	8,209	20,167	1,530	3,181	4,711	358	2,084	2,442	1,679	2,841	4,520	16,371	17,902	34,273	52,175
De 70 a 74 años	0	1	1	1,190	1,646	10,326	11,447	21,773	816	3,236	4,052	329	2,698	2,993	641	1,364	1,868	3,232	12,568	22,236	34,804
De 75 a 79 años	0	0	0	366	442	2,876	3,682	6,000	1,026	1,646	2,672	156	1,046	1,402	1,450	1,870	2,326	4,196	6,072	12,168	18,240
De 80 a 84 años	0	0	0	146	335	48	5,475	5,733	11,208	237	1,020	1,257	294	2,604	2,895	162	209	371	6,326	10,458	16,779
85 años o más	0	0	0	132	230	362	4,605	4,336	8,941	264	946	1,210	724	6,123	6,847	69	410	479	5,794	12,045	17,839
<b>INPEP</b>	<b>6,391</b>	<b>9,171</b>	<b>15,562</b>	<b>534</b>	<b>1,244</b>	<b>710</b>	<b>30,408</b>	<b>22,615</b>	<b>53,023</b>	<b>1,890</b>	<b>4,781</b>	<b>6,671</b>	<b>1,795</b>	<b>10,523</b>	<b>12,318</b>	<b>239</b>	<b>761</b>	<b>1,000</b>	<b>41,257</b>	<b>48,561</b>	<b>89,818</b>
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	498	496	994	0	0	0	0	0	0	0	0	0	498	496	994
De 20 a 24 años	0	0	0	0	0	0	55	108	163	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	108	163
De 25 a 29 años	0	0	0	0	0	0	15	15	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	30	45
De 30 a 34 años	0	0	0	0	0	0	5	21	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	21	26
De 35 a 39 años	0	0	0	0	0	0	108	41	149	0	0	0	1	16	17	0	0	0	109	57	166
De 40 a 44 años	0	0	0	0	0	0	210	62	272	0	0	0	5	27	32	0	0	0	215	89	304
De 45 a 49 años	328	240	568	0	0	0	500	59	559	7	9	16	6	52	60	0	0	0	843	360	1,203
De 50 a 54 años	3,182	3,017	6,199	0	0	0	1,774	486	2,260	45	107	152	47	228	275	1	1	1	4,115	3,452	7,567
De 55 a 59 años	2,171	3,209	5,380	0	0	0	4,191	2,190	6,381	411	281	692	69	358	427	24	5	29	4,449	4,339	8,788
De 60 a 64 años	709	2,122	2,831	202	0	202	382	6,774	4,664	11,438	442	837	1,279	236	898	1,134	75	271	5,790	5,982	11,772
De 65 a 69 años	1	583	584	220	162	1,625	1,625	3,145	4,770	1,143	1,716	2,859	124	1,188	1,312	1,188	262	2,465	7,748	7,415	15,163
De 70 a 74 años	0	0	0	19	121	143	4,289	4,046	8,335	102	413	515	188	1,412	1,599	110	82	95	4,681	3,719	8,400
De 75 a 79 años	0	0	0	8	61	69	2,899	2,750	5,649	55	330	385	232	1,494	1,726	4	45	49	3,198	4,680	7,878
85 años o más	0	0	0	3	38	41	2,396	2,085	4,481	160	443	603	666	4,142	4,808	1	29	30	3,226	6,737	9,963
<b>ISSS</b>	<b>3,634</b>	<b>5,408</b>	<b>9,042</b>	<b>1,901</b>	<b>2,238</b>	<b>1,139</b>	<b>24,976</b>	<b>22,227</b>	<b>47,203</b>	<b>6,482</b>	<b>10,497</b>	<b>16,979</b>	<b>864</b>	<b>9,459</b>	<b>10,323</b>	<b>5,693</b>	<b>9,962</b>	<b>15,555</b>	<b>43,450</b>	<b>59,791</b>	<b>103,241</b>
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	578	601	1,179	0	0	0	0	0	0	0	0	0	578	601	1,179
De 20 a 24 años	0	0	0	0	0	0	19	173	192	0	0	0	0	0	0	0	0	0	189	173	362
De 25 a 29 años	0	0	0	0	0	0	36	25	61	0	0	0	4	19	23	0	0	0	40	44	84
De 30 a 34 años	0	0	0	0	0	0	63	61	124	0	0	0	14	91	105	0	0	0	77	152	229
De 35 a 39 años	0	0	0	0	0	0	121	72	193	0	0	0	30	165	195	0	2	2	151	239	390
De 40 a 44 años	179	140	319	0	0	0	252	77	329	9	18	38	223	261	1	5	6	479	454	933	1,387
De 45 a 49 años	1,799	1,790	3,589	0	0	0	443	141	584	81	146	227	104	414	518	24	29	53	2,451	2,520	4,971
De 50 a 54 años	1,311	1,869	3,180	0	0	0	1,486	423	1,909	2,453	211	2,664	126	731	857	1,171	59	1,230	6,547	3,293	9,840
De 55 a 59 años	345	1,211	1,556	368	0	368	387	3,488	5,325	1,650	3,169	4,819	138	987	1,125	1,674	1,364	3,038	8,012	8,219	16,231
De 60 a 64 años	0	0	0	371	371	0	676	1,046	1,722	604	1,130	1,734	112	1,292	1,402	1,624	3,464	4,090	6,230	6,230	12,460
De 65 a 69 años	0	1	1	267	462	729	3,459	4,466	7,925	311	1,295	1,606	58	1,199	1,257	262	1,425	1,687	4,357	8,847	13,204
De 70 a 74 años	0	0	0	138	274	412	2,576	2,983	5,559	182	690	872	62	1,170	1,232	165	661	826	3,123	5,778	8,901
De 75 a 79 años	0	0	0	129	192	321	2,209	2,251	4,460	104	503	607	58	1,981	2,039	68	381	449	2,568	5,308	7,876

Nota: En la población activa, cesante, con asignaciones, y fallecida se incluyen únicamente afiliados con Número Único Previsional asignado.  
1/ En este cuadro, los datos de población pensionada, son proporcionados por el INPEP e ISSS y compilados por la Gerencia de Operaciones de la Intendencia del SPP.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

## CUADRO No. 51

**SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO**  
**COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIÓN POR INSTITUTO PREVISIONAL Y POR TIPO DE**  
**INVERSIÓN, SEGÚN EMISOR**  
 (Al 31 de marzo de 2011, en miles de US\$)

	DEPÓSITO A PLAZO FIJO	DEPÓSITO DE AHORRO	TOTAL GENERAL
<b>TOTAL SPP</b>	<b>19,525</b>	<b>556</b>	<b>20,082</b>
<b>INPEP</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>8,720</b>	<b>556</b>	<b>9,276</b>
<b>SUB TOTAL INPEP</b>	<b>8,720</b>	<b>556</b>	<b>9,276</b>
Banco Agrícola, S.A.		136	136
Banco Scotiabank		53	53
G & T Internacional (Banco Americano, S.A.)	2,220	15	2,235
Banco Comercio, S.A.			-
Banco America Central	1,700	42	1,742
Citybank El Salvador (Ex-Banco Cuscatlán, S.A.)	1,550	181	1,731
Calpiá			-
Banco Hipotecario, S.A.	1,350	1	1,351
Banco Promérica, S.A.	1,900	97	1,997
Banco HBSC		31	31
Banco de Fomento Agropecuario			-
Procredit		0	0
<b>ISSS 1/</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>10,805</b>	<b>-</b>	<b>10,805</b>
<b>SUB TOTAL ISSS</b>	<b>10,805</b>	<b>-</b>	<b>10,805</b>
Banco Agrícola, S.A.	2,675		2,675
Banco Scotiabank			-
G & T Internacional (Banco Americano, S.A.)			-
Banco America Central	2,325		2,325
Citybank El Salvador (Ex-Banco Cuscatlán, S.A.)			-
Banco Hipotecario, S.A.	2,722		2,722
Banco Promérica, S.A.	1,005		1,005
Banco HBSC			-
Banco de Fomento Agropecuario	2,079		2,079
			-

1/ La composición de la cartera de inversión correspondiente al ISSS, sólo incluye el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Fuente: Gerencia de Operaciones, Intendencia del SPP, Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 52  
**SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR INSTITUTO PREVISIONAL**  
 (Al 31 de marzo de 2011, en miles de dólares)

	INPEP	ISSS Régimen-IVM	TOTAL
<b>RECURSOS</b>			
<b>FONDOS</b>	<b>4,169</b>	<b>3,603</b>	<b>7,772</b>
Disponibilidades	3,008	3,482	6,490
Anticipos de Fondos	1,140	0	1,140
Deudores Monetarios	21	121	142
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>22,622</b>	<b>27,352</b>	<b>49,973</b>
Inversiones Temporales	8,720	10,805	19,525
Inversiones Permanentes	-	-	-
Inversiones en Préstamos, Largo Plazo	2,808	-	2,808
Deudores Financieros	10,809	16,537	27,346
Inversiones Intangibles	285	10	295
<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>	<b>2,052</b>	<b>80</b>	<b>2,133</b>
Existencias Institucionales	2,052	80	2,133
Existencias de Producción en Proceso	-	-	-
<b>INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>	<b>6,515</b>	<b>311</b>	<b>6,825</b>
Bienes Depreciables	2,760	310	3,070
Bienes No Depreciables	3,754	1	3,755
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>35,357</b>	<b>31,346</b>	<b>66,703</b>
<b>OBLIGACIONES</b>			
<b>DEUDA CORRIENTE</b>	<b>5,767</b>	<b>5,539</b>	<b>11,306</b>
Depósitos de Terceros	5,690	4,472	10,162
Acreedores Monetarios	78	1,067	1,144
<b>FINANCIAMIENTO DE TERCEROS</b>	<b>11,155</b>	<b>17,133</b>	<b>28,288</b>
Acreedores Financieros	11,155	17,114	28,269
Acreedores Monetarios por Pagar	-	19	19
<b>PATRIMONIO ESTATAL</b>	<b>16,162</b>	<b>7,453</b>	<b>23,615</b>
Patrimonio	5,331	7,453	12,784
Reservas	10,831	-	10,831
Detrimento Patrimonial	-	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>2,274</b>	<b>1,220</b>	<b>3,494</b>
<b>TOTAL DE OBLIGACIONES</b>	<b>35,357</b>	<b>31,346</b>	<b>66,703</b>

Fuente: Gerencia de Operaciones, Intendencia del SPP, Superintendencia de Pensiones.

Superintendencia de Pensiones

**CUADRO No. 53**  
**SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO**  
**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO POR INSTITUTO PREVISIONAL**  
**(Del 1 de enero al 31 de marzo de 2011, en miles de dólares)**

	INPEP	ISSS Régimen-IVM	TOTAL
<b>GASTOS</b>			
<b>GASTOS DE GESTION</b>			
GASTOS PREVISIONALES	52,725	45,221	97,945
GASTOS EN PERSONAL	675	704	1,380
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	181	166	347
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	1	2	3
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	5	0	5
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	17		17
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	131	22	153
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	20	65	85
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>53,755</b>	<b>46,181</b>	<b>99,936</b>
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS DE GESTION</b>			
INGRESOS SEGURIDAD SOCIAL	4,232	1,609	5,841
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	136	49	185
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	51,443	45,668	97,111
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	17		17
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	201	74	276
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>56,029</b>	<b>47,401</b>	<b>103,430</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>2,273</b>	<b>1,220</b>	<b>3,494</b>

Fuente: Gerencia de Operaciones, Intendencia del Sistema de Pensiones Público.

**CUADRO No. 54**  
**SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO**  
**NÚMERO DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ**  
**CON DICTÁMENES APROBADOS PARA OBTENER PENSIÓN POR INVALIDEZ**  
**POR RANGOS DE EDAD, SEGÚN INSTITUTO PREVISIONAL Y GÉNERO**  
**(Acumulado al 31 de marzo de 2011)**

INSTITUTO	menos de 15	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 ó más	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>29</b>	<b>67</b>	<b>101</b>	<b>116</b>	<b>223</b>	<b>268</b>	<b>235</b>	<b>445</b>	<b>662</b>	<b>687</b>	<b>666</b>	<b>3,502</b>
Femenino	1	12	25	42	51	56	59	75	150	185	158	53	867
Masculino	2	17	42	59	65	167	209	160	295	477	529	613	2,635
<b>INPEP</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>24</b>	<b>35</b>	<b>48</b>	<b>57</b>	<b>66</b>	<b>54</b>	<b>123</b>	<b>236</b>	<b>232</b>	<b>183</b>	<b>1,062</b>
Femenino	0	1	11	13	21	20	22	19	48	53	48	21	277
Masculino	0	3	13	22	27	37	44	35	75	183	184	162	785
<b>ISSS</b>	<b>3</b>	<b>25</b>	<b>43</b>	<b>66</b>	<b>68</b>	<b>166</b>	<b>202</b>	<b>181</b>	<b>322</b>	<b>426</b>	<b>455</b>	<b>483</b>	<b>2,440</b>
Femenino	1	11	14	29	30	36	37	56	102	132	110	32	590
Masculino	2	14	29	37	38	130	165	125	220	294	345	451	1,850

Fuente: Comisión Calificadora de Invalidez, Superintendencia de Pensiones.

## II.C. OTRA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL SISTEMA DE PENSIONES

CUADRO No. 55  
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES  
SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
NUMERO DE PENSIONADOS POR RANGO DE PENSION DE ACUERDO CON EL IBC, TIPO DE PENSION Y GENERO  
Marzo de 2011

INSTITUTO	VEJEZ		INVALIDEZ		VIUDEZ		ORFANDAD		ASCENDENCIA		TOTAL	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
<b>TOTAL SAP</b>	<b>5,849</b>	<b>10,375</b>	<b>1,379</b>	<b>1,803</b>	<b>648</b>	<b>862</b>	<b>4,539</b>	<b>4,816</b>	<b>3,675</b>	<b>1,249</b>	<b>20,935</b>	<b>18,741</b>
entre US\$0 a menos de US\$201	52	74	187	622	5,482	711	6,193	4,691	9,041	3,441	13,512	7,305
entre US\$201 a menos de US\$401	3,077	5,304	200	638	683	117	800	141	294	191	4,384	6,233
entre US\$401 a menos de US\$601	1,288	1,919	27	65	164	21	185	28	57	26	1,513	2,040
entre US\$601 a menos de US\$1,201	1,119	2,044	9	41	99	10	109	6	12	17	1,250	2,110
entre US\$1,201 a menos de US\$2,501	297	871	0	11	19	3	22	1	3	0	317	888
entre US\$2,501 a menos de US\$4,501	35	159	1	2	1	0	1	1	0	0	38	161
US\$4,501 en adelante	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
<b>APP CRECER</b>	<b>2,463</b>	<b>4,647</b>	<b>723</b>	<b>924</b>	<b>346</b>	<b>432</b>	<b>2,444</b>	<b>2,731</b>	<b>2,118</b>	<b>770</b>	<b>10,722</b>	<b>9,303</b>
entre US\$0 a menos de US\$201	21	31	85	302	3,015	355	2,342	2,640	2,002	744	7,465	4,072
entre US\$201 a menos de US\$401	1,351	2,540	104	371	345	63	408	82	110	92	1,974	3,062
entre US\$401 a menos de US\$601	515	832	8	28	82	9	91	14	15	15	634	889
entre US\$601 a menos de US\$1,201	438	810	3	18	4	4	47	4	5	9	497	840
entre US\$1,201 a menos de US\$2,501	124	373	0	3	10	1	11	1	1	0	135	378
entre US\$2,501 a menos de US\$4,501	13	57	1	2	1	0	1	0	0	0	16	58
US\$4,501 en adelante	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
<b>APP COMFA</b>	<b>3,386</b>	<b>5,728</b>	<b>656</b>	<b>879</b>	<b>2,952</b>	<b>430</b>	<b>2,095</b>	<b>2,145</b>	<b>1,557</b>	<b>479</b>	<b>10,213</b>	<b>9,438</b>
entre US\$0 a menos de US\$201	31	43	102	320	2,467	356	2,823	2,051	4,059	1,439	6,047	3,233
entre US\$201 a menos de US\$401	1,726	2,764	96	267	338	54	392	71	142	99	2,330	3,171
entre US\$401 a menos de US\$601	753	1,087	19	37	82	12	94	14	28	11	879	1,151
entre US\$601 a menos de US\$1,201	681	1,234	6	23	56	6	62	2	7	8	753	1,270
entre US\$1,201 a menos de US\$2,501	173	498	0	8	9	2	11	0	2	0	182	510
entre US\$2,501 a menos de US\$4,501	22	102	0	1	0	0	0	0	0	0	22	103
US\$4,501 en adelante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Superintendencia de Pensiones, información compilada por la Gerencia de Desarrollo Institucional.

CUADRO No. 56  
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES  
SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
NÚMERO DE PENSIONADOS POR RANGO DE PENSIÓN DE ACUERDO CON EL IBC, TIPO DE PENSIÓN Y GÉNERO

Diciembre de 2011

INSTITUTO	VEJEZ		INVALIDEZ		VIUVEZ		ORFANDAD		ASCENDENCIA		TOTAL			
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino		
<b>TOTAL SPP</b>	<b>30,797</b>	<b>41,453</b>	<b>72,290</b>	<b>1,081</b>	<b>21,838</b>	<b>705</b>	<b>22,543</b>	<b>1,938</b>	<b>1,763</b>	<b>3,701</b>	<b>638</b>	<b>55,378</b>	<b>44,835</b>	<b>100,213</b>
entre US\$0 a menos de US\$201	1,973	1,569	3,542	182	7,443	449	7,892	1,311	1,292	2,603	75	10,937	3,511	14,448
entre US\$201 a menos de US\$401	22,296	31,565	53,861	880	14,053	243	14,296	617	468	1,085	407	37,559	32,970	70,529
entre US\$401 a menos de US\$601	4,244	4,268	8,512	14	203	8	211	9	2	11	1	4,457	4,292	8,749
entre US\$601 a menos de US\$1,201	1,922	2,891	4,813	5	125	5	130	1	1	2	0	2,048	2,902	4,950
entre US\$1,201 a menos de US\$2,501	327	1,030	1,357	0	14	0	14	0	0	0	1	342	1,030	1,372
entre US\$2,501 a menos de US\$4,501	35	125	160	0	0	0	0	0	0	0	0	35	125	160
US\$4,501 en adelante	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
<b>ISSS</b>	<b>13,349</b>	<b>20,572</b>	<b>34,121</b>	<b>426</b>	<b>10,088</b>	<b>263</b>	<b>10,351</b>	<b>965</b>	<b>997</b>	<b>1,962</b>	<b>343</b>	<b>24,976</b>	<b>22,227</b>	<b>47,203</b>
entre US\$0 a menos de US\$201	1,328	1,009	2,337	57	2,564	162	2,726	664	684	1,348	35	4,653	1,931	6,584
entre US\$201 a menos de US\$401	10,292	15,425	25,717	362	7,297	96	7,393	296	310	606	207	18,161	16,143	34,304
entre US\$401 a menos de US\$601	1,009	2,028	3,037	5	139	3	142	4	2	6	1	1,153	2,038	3,191
entre US\$601 a menos de US\$1,201	754	1,465	2,219	2	80	2	82	1	1	2	0	835	1,470	2,305
entre US\$1,201 a menos de US\$2,501	150	574	724	0	8	0	8	0	0	0	0	158	574	732
entre US\$2,501 a menos de US\$4,501	16	68	84	0	0	0	0	0	0	0	0	16	68	84
US\$4,501 en adelante	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
<b>IMPEP</b>	<b>17,248</b>	<b>20,881</b>	<b>38,129</b>	<b>655</b>	<b>11,750</b>	<b>442</b>	<b>12,192</b>	<b>973</b>	<b>766</b>	<b>1,739</b>	<b>295</b>	<b>30,402</b>	<b>22,608</b>	<b>53,010</b>
entre US\$0 a menos de US\$201	645	560	1,205	125	4,879	287	5,166	647	608	1,255	40	6,284	1,580	7,864
entre US\$201 a menos de US\$401	12,004	16,140	28,144	518	6,756	147	6,903	321	158	479	153	19,398	16,827	36,225
entre US\$401 a menos de US\$601	3,235	2,240	5,475	9	64	5	69	5	0	5	0	3,304	2,254	5,558
entre US\$601 a menos de US\$1,201	1,168	1,426	2,594	3	45	3	48	0	0	0	0	1,213	1,432	2,645
entre US\$1,201 a menos de US\$2,501	177	456	633	0	6	0	6	0	0	0	1	184	456	640
entre US\$2,501 a menos de US\$4,501	19	57	76	0	0	0	0	0	0	0	0	19	57	76
US\$4,501 en adelante	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2

Fuente: Superintendencia de Pensiones, información compilada por la Gerencia de Desarrollo Institucional.

CUADRO No. 57  
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES  
SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES  
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE COTIZACIÓN PREVISIONAL

TIPO DE EMPLEADO	AÑO	COTIZACIONES EN PORCENTAJES AL SAP (AFP)				Total
		Empleador		Empleado		
		Cotización a cuenta	Comisión máxima	Cotización a cuenta	Comisión máxima	
Empleado Público Administrativo y Empleado Empresa Privada	1998	5.00		3.00	3.50	9.50
	1999	5.50		2.00	3.25	10.75
	2000	6.00		2.50	3.25	11.75
	2001	6.50		3.00	3.00	12.50
	2002	6.75		3.25	3.00	13.00
	2003	6.75		3.25	3.00	13.00
	2004	6.75		3.25	3.00	13.00
	2005	6.75		3.25	3.00	13.00
	2006 I/	4.05	2.70	6.25	-.-	13.00
	2007	4.05	2.70	6.25	-.-	13.00
	2008	4.05	2.70	6.25	-.-	13.00
	2009	4.05	2.70	6.25	-.-	13.00
	2010	4.05	2.70	6.25	-.-	13.00
	Mar/2011	4.05	2.70	6.25	-.-	13.00
Empleado Público Docente	1998		6.75	3.25	3.50	13.50
	1999		6.75	3.25	3.25	13.25
	2000		6.75	3.25	3.25	13.25
	2001		6.75	3.25	3.00	13.00
	2002		6.75	3.25	3.00	13.00
	2003		6.75	3.25	3.00	13.00
	2004		6.75	3.25	3.00	13.00
	2005		6.75	3.25	3.00	13.00
	2006 I/	4.05	2.70	6.25	-.-	13.00
	2007	4.05	2.70	6.25	-.-	13.00
	2008	4.05	2.70	6.25	-.-	13.00
	2009	4.05	2.70	6.25	-.-	13.00
	2010	4.05	2.70	6.25	-.-	13.00
	Mar/2011	4.05	2.70	6.25	-.-	13.00

I/ Las Tasas de Cotización fueron modificadas mediante la sustitución de los literales a) y b) del inciso tercero del Art. 16 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, a través del Decreto Legislativo No 891 del 09/03/05, publicado en el Diario Oficial No. 238, Tomo No. 369 del 21/03/05, y entraron en vigencia a partir del 01/1/06.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

CUADRO No. 58  
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES  
SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO  
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE COTIZACIÓN PREVISIONAL

TIPO DE EMPLEADO	AÑO	COTIZACIONES EN PORCENTAJES AL SPP (ISSS E INPEP)		
		Empleador	Empleado	Total
Empleado Público Administrativo (cotiza al INPEP)	1998	4.50	4.50	9.00
	1999	5.00	5.00	10.00
	2000	5.50	5.50	11.00
	2001	6.00	6.00	12.00
	2002	6.50	6.50	13.00
	2003	7.00	7.00	14.00
	2004	7.00	7.00	14.00
	2005	7.00	7.00	14.00
	2006	7.00	7.00	14.00
	2007	7.00	7.00	14.00
	2008	7.00	7.00	14.00
	2009	7.00	7.00	14.00
	2010	7.00	7.00	14.00
	Mar/2011	7.00	7.00	14.00
Empleado Público Docente (cotiza al INPEP)	1998	6.00	6.00	12.00
	1999	6.50	6.50	13.00
	2000	7.00	7.00	14.00
	2001	7.00	7.00	14.00
	2002	7.00	7.00	14.00
	2003	7.00	7.00	14.00
	2004	7.00	7.00	14.00
	2005	7.00	7.00	14.00
	2006	7.00	7.00	14.00
	2007	7.00	7.00	14.00
	2008	7.00	7.00	14.00
	2009	7.00	7.00	14.00
	2010	7.00	7.00	14.00
	Mar/2011	7.00	7.00	14.00
Empleado Empresa Privada (cotiza al ISSS)	1998	5.00	4.50	9.50
	1999	5.50	5.50	11.00
	2000	6.00	6.00	12.00
	2001	6.50	6.50	13.00
	2002	7.00	7.00	14.00
	2003	7.00	7.00	14.00
	2004	7.00	7.00	14.00
	2005	7.00	7.00	14.00
	2006	7.00	7.00	14.00
	2007	7.00	7.00	14.00
	2008	7.00	7.00	14.00
	2009	7.00	7.00	14.00
	2010	7.00	7.00	14.00
	Mar/2011	7.00	7.00	14.00

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

## Superintendencia de Pensiones

CUADRO No. 59  
NORMATIVA EMITIDA Y REFORMADA SISTEMA DE PENSIONES  
(De enero a marzo de 2011)

NOMBRE INSTRUCTIVO, REGLAMENTO O REFORMA	OBJETO	FECHA
Reforma 03/2010 (23) al Instructivo No. SAP 04/2003 "Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones".	Effectuar modificaciones en el Catálogo de Cuentas y Manual de Instrucciones Contables, referentes a la estructuración de cuenta y subcuentas para el registro de inversiones en fondos de titulización y fondos de inversión.	03 de enero de 2011
Reforma 01/2011 (06) al Instructivo No. SAP 08/99 "Valoración de Instrumentos Financieros Adquiridos con los Recursos de los Fondos de Pensiones".	Añadir rangos de plazos económicos para efectos de agrupación en familias de instrumentos financieros de largo plazo.	06 de enero de 2011
Reforma 01/2011(01) al Instructivo SAP 01/2003 "Para el Otorgamiento de Prestaciones por Vejez en el Sistema de Ahorro para Pensiones"	Hacer más expedito el control que llevan las AFP de la sobrevivencia de pensionados y beneficiarios que gozan una prestación, otorgada en el Sistema de Ahorro para Pensiones.	07 de enero de 2011
Reforma 01/2011 (17) al Instructivo SPP 01/1998 "Permanencia y Traspaso entre Instituciones del Sistema de Pensiones Público".	Añadir a los archivos mediante los cuales se notifica a los Institutos Previsionales, la incorporación de trabajadores al Sistema de Pensiones Público, la información correspondiente al documento de identidad utilizado para la asignación del Número Único Previsional, a fin de contar con una base de datos actualizada.	13 de enero de 2011
Reforma 01/2011(03) al Instructivo SAP 03/2003 "Para el traslado de la Cuenta Individual administrada por el Fondo Social para la Vivienda, a la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones de un afiliado al Sistema de Ahorro para Pensiones".	Effectuar modificación en el procedimiento para el traslado de los fondos y en el formulario: "SOLICITUD Y RECIBO DE LA DEVOLUCION DE COTIZACIONES FSV", anexo al Instructivo referenciado, en el sentido de aclarar que independientemente que el saldo de la cuenta en el FSV sea cero, después que el saldo existente haya sido abonado a la deuda, que el afiliado tenga con el FSV, debe transferirse a la AFP el archivo TRASPASO DE FONDOS (FSF), para que la AFP complete el proceso interno de integración de fondos a la CIAP del afiliado próximo a pensionarse o sus beneficiarios, según sea el caso, mediante la utilización de los archivos definidos en el referido Instructivo.	06 de enero de 2011
Reforma 01/2011 (24) al Instructivo No. SAP 04/2003 "Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones".	Effectuar modificaciones en el Catálogo de Cuentas y Manual de Instrucciones Contables, referente a la adición de las cuentas contables para el registro de los Certificados de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades (CEMUNI).	15 de abril de 2011.

Fuente: Intendencia del SAP, Superintendencia de Pensiones.

**CUADRO No. 60**  
**LISTADO DE PREVENIONES REALIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**  
(De enero a marzo de 2011)

No. DE RESOLUCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
A-AF-DO-11-2011	20 de enero de 2011	Previéase a AFP Crer, S.A. para que dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente día de la notificación de la presente, remita un informe detallado de todos los casos cuyas características sean similares a las del señor Luis Alfonso Cabezas López, en las cuales existe decisión expresa de los afiliados de no continuar con sus trámites; mientras que sus Certificados de Traspaso continúan generando transferencias en concepto de Capital e Intereses; todo esto fundamentado en los principios de prudencia y una sana administración, que eviten no atender, en un tiempo razonable, los requerimientos de los afiliados tal y como en el caso del señor Cabezas.
A-AA-OM-17-2011	25 de enero de 2011	Previéase a la Administradora de Fondos de Pensiones CRECER Sociedad Anónima, para que en lo sucesivo y siendo que se encuentran delegadas por el Estado para Administrar los fondos de sus afiliados, respondan en el cuidado de los mismos, con base a las reglas del Derecho Común, es decir empleando en el manejo de dichos fondos los cuidados de un buen padre de familia, so pena de responder por su mal manejo.
A-AA-UN-34-2011	25 de marzo de 2011	Previéase a AFP CRECER, S.A., para que transfiera las cotizaciones que haya recibido a favor del afiliado José Luis Guzman Salazar hacia la Institución Previsional, a la que correspondan las cotizaciones percibidas, así si proceden del sector público, deberán ser transferidas al INPEP y si provienen del sector privado deberán transferirse al ISSS, de conformidad a lo establecido en el Art. 36 numeral 1 del Reglamento de Afiliación a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones.
A-AF-PE-56-2011	29 de abril de 2011	I. Previéase a la sociedad ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN, S.A., que puede abreviarse PROTECCIÓN, S.A., para que subsane las siguientes observaciones de la documentación presentada: a) Para que en cumplimiento al principio de eficacia jurídica frente a terceros, compruebe que tanto la Escritura Pública de Constitución de la sociedad como sus modificaciones y el nombramiento de su Representante Legal, se encuentran inscritos en la Cámara de Comercio de Colombia; requisito éste que fue advertido por el notario autorizante de dichos documentos y que no ha sido comprobado en esta institución; b) Presentar el NIT del Representante Legal de PROTECCIÓN, S.A., y no de su Apoderada, pues la norma así lo exige; c) Hacer las gestiones necesarias para corregir la Apostilla de la referencia Bancaria extendida por Bancolombia, dado que la misma presenta error, pues en ella se establece que la firma de la persona que la extiende ha sido autenticada por Silvia Eugenia Lopera Upegui, pero en realidad esa firma ha sido autenticada por el señor Juan Guillermo Londoño Correa, en su calidad de Notario; d) Se presenta un legajo de documentos que comprende el dictamen del revisor fiscal, tras haber examinado el balance general comparativo del período dos mil ochocientos mil nueve; el balance general comparativo de los períodos antes señalados; el estado de resultados comparativo; estado de cambios en el patrimonio de los accionistas comparativo; estado de flujos de efectivo comparativo del período inicialmente señalado y notas a los estados financieros; documentos éstos que han sido firmados en su mayoría por los señores Mauricio Toro Bridge, Carlos Alberto Calle Rave y Elvia María Bolívar Puerta, con excepción del dictamen del revisor fiscal y el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas, los cuales han sido firmados únicamente por la última de las personas antes señaladas; firmas éstas que han sido autenticadas por los notarios Jorge Iván Carvajal Sepúlveda y Jorge Tascón Villa, de la notaría veinticinco y catorce respectivamente; sin embargo la única apostilla que se adjunta a estos documentos, establece que el documento cuyas firmas se autentican es un balance general y que el funcionario que las autentica es el notario Jorge Alberto Sepúlveda Arenas, por lo que se deberá corregir dicha situación, debiéndose presentar además la apostilla correspondiente a cada uno de dichos documentos. e) La apostilla de los Estados de cambios, Estado de resultados, Estado de Flujos de efectivo y Balance General comparativo 2010-2009, establece que las firmas que autorizan los mismos han sido autenticadas por el notario Jorge Iván Carvajal Sepúlveda de la notaría veinticinco; sin embargo al revisar los documentos se ha podido constatar, que las firmas que autorizan los mismos han sido autenticadas no solo por ese notario, sino además por el notario Jorge Tascón Villa de la notaría catorce, lo cual también deberá ser subsanado. f) Que en la declaración jurada a que se refiere el artículo 31 literal d) del Reglamento de Autorización para la Constitución de Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones, se agregue que se ha cumplido con las obligaciones tributarias de su país de origen. g) En la declaración jurada del Grupo de Inversiones Suramericana, S.A., deberá establecerse que se han cumplido con las obligaciones tributarias del país de origen. II. Infórme a la sociedad ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN, S.A., que el trámite de autorización quedará interrumpido hasta que se subsane el presente requerimiento.
A-AC-PE-46-2011	13 de abril de 2011	I. Previéase a la sociedad LURA, S.A. DE C.V., para que presente la siguiente documentación y realice las acciones que se detallan a continuación: a) Presente una nueva fotocopia certificada por notario de la Escritura de Constitución de la Sociedad, en razón de estar incompleta la certificación presentada. b) Presente fotocopia certificada del Documento Único de Identidad personal (DUJ) y de la Tarjeta que contiene el Número de Identificación Tributaria (NT) de las personas que ejercen la representación legal de la sociedad LURA, S.A. DE C.V., tomando en consideración que de conformidad con la modificación realizada al pacto social, la representación legal puede ser ejercida en forma conjunta o separada por el Primer Director Propietario y por el Segundo Director Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad. c) Presentar en hoja separada que contenga la siguiente información: Domicilio, giro, teléfono, fax, sitio web y dirección de correo electrónico de la sociedad LURA, S.A. DE C.V.. d) Presentar 2 referencias bancarias y 2 referencias crediticias de las personas que de conformidad al pacto social, pueden ejercer la representación legal de la Sociedad. e) Presentar declaración jurada extendida por las personas que pueden ejercer la representación legal de la sociedad, de no estar dentro de las inhabilidades a que se refieren los Arts. 31 y 32 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y Art. 31 del Reglamento para Autorización de Constitución de una Institución Administradora de Fondos de Pensiones, considerando que la presentada como anexo 8 de la solicitud, corresponde a la sociedad. f) Presentar declaración jurada extendida por los accionistas poseedores de más del 25% del capital de la sociedad solicitante, de no estar bajo las inhabilidades señaladas por el Art. 31 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. g) Presentar fotocopia certificada notarialmente, de los Documentos Únicos de Identidad (DUJ) y de las tarjetas que contengan los Números de Identificación Tributaria (NT) de los accionistas para comprobar su nacionalidad. h) Presentar fotocopia autenticada de los Estados Financieros correspondientes a los años 2009 y 2010, suscritos por los responsables de la sociedad, en que el auditor haya basado su dictamen para esos años. i) Modificar el contenido del romano II de la declaración jurada adjunta como anexo 8, en cuanto a que mencione que se ha cumplido con las obligaciones tributarias y no que dará cumplimiento a éstas. II. Aclárese a la sociedad LURA, S.A. DE C.V., que el presente trámite de autorización de compra de acciones, quedará interrumpido hasta que se subsane o evacion las preveniones formuladas en el presente auto.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

### III. CULTURA PREVISIONAL

Nota aclaratoria:

Los conceptos vertidos en los artículos que aparecen en este apartado, son de exclusiva responsabilidad de las personas que los suscriben y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Superintendencia de Pensiones.

**CONSULTAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

**[gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv](mailto:gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv)**



Por . Francisco Sorto Rivas.\*

## **RESUMEN**

El presente ensayo busca aclarar por qué el Estado, como empleador, debe suspender el pago de la aportación patronal para el fondo de retiro de sus trabajadores, cuando éstos alcanzan la edad para pensionarse, indistintamente del hecho que cumplan o no, con el requisito de tiempo exigido por la Ley (25 años de cotización) para obtener una pensión; para tales efectos se revisó la Constitución de la República, doctrina sobre Derecho Administrativo y la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, dado que la aplicación laxa del artículo 13 de esta última, ocasionó un sacrificio fiscal millonario durante los primeros 10 años de operaciones del sistema previsional vigente.

## **PALABRAS CLAVES**

Aportaciones patronales, cotizaciones previsionales, Derecho Administrativo, principio de legalidad.

## **DESARROLLO**

Como todo empleador, el Estado cumple con las responsabilidades sociales que le impone la Ley a favor de sus trabajadores, incluyendo dentro de éstas, las aportaciones patronales que debe hacer para contribuir a la acumulación de un fondo para el retiro de sus empleados y funcionarios, aclarando que estos últimos son nombrados normalmente por el Órgano Ejecutivo, para que ejerzan un cargo en la administración pública durante un tiempo determinado; son puestos políticos; mientras que los empleados, indistintamente de la forma en que hayan sido contratados, si desempeñan una labor permanente, se considera que su contratación es indefinida.

## Superintendencia de Pensiones

---

Mientras estos empleados y funcionarios guarden relación de subordinación laboral con el Estado en alguna de las instituciones a través de las cuales persigue el “bien común” –fines del Estado-, estará obligado a cumplir con diversas obligaciones para con ellos y podrá exigirles además, obediencia, diligencia, discreción, profesionalismo, seguridad, residencia y lealtad al Estado.

Vale la pena señalar, desde un principio, cómo se delimita el alcance de las obligaciones asumidas por el Estado ante sus trabajadores, según el Derecho Administrativo y la Constitución de la República, que en el último de los incisos del artículo 86 señala que: “los funcionarios del Gobierno son delegados del pueblo y no tienen más facultades que las que expresamente les da la Ley” y que, a diferencia de lo aplicable en el ámbito privado, delinea la actuación de las instituciones por el principio de legalidad; mientras que en la esfera privada lo que limita la actuación de las personas está consignado en el artículo 8 de la misma Constitución, que dice: “nadie está obligado a hacer lo que la Ley no manda ni a privarse de lo que ella no prohíbe”.

Hago esta aclaración para entender, apropiadamente, la situación jurídica de las instituciones del Estado, y porque nos servirá de base para demostrar que las obligaciones previsionales en el sector público cesan cuando los trabajadores alcanzan la edad de jubilación, indistintamente que hayan acumulado el tiempo necesario para pensionarse o no.

Hay que tener siempre presente, entonces, que el principio de legalidad obliga a los burócratas a cumplir, estrictamente, con lo que manda la Ley.

Además, resulta fundamental agregar que la situación jurídica (obligaciones y derechos) de una institución pública la determina la Ley 1/ y cierta normativa secundaria que la desarrolla, siempre y cuando se haya respetado el principio de legalidad al promulgarlas; me refiero aquí al hecho que la interpretación laxa del concepto desarrollo, no debe conducir a los encargados de la elaboración de normas secundarias a modificar la Ley a través de reglamentos o disposiciones de menor jerarquía, como sucedió en más de alguna ocasión en el pasado.

Debemos señalar, a la vez, que las obligaciones para el Estado se extinguen como resultado de la nulidad de las leyes, revocatorias, rescisiones, prescripciones, caducidad, término de la obligación, renuncia de derechos por parte de sus titulares y resoluciones jurisdiccionales.

De lo anterior se deduce que la situación jurídica del Estado puede cambiar por distintas circunstancias, es decir que, los compromisos con sus principales stakeholders se pueden

---

1/ Fuente de derechos y obligaciones por excelencia.

---

ampliar o reducir en el futuro. Esto es de suma importancia para comprender por qué el Estado debe suspender el pago de contribuciones patronales al fondo de retiro de sus trabajadores cuando alcanzan la edad legal para pensionarse por vejez. 2/

Paso a explicar inmediatamente el punto esencial de este ensayo, basándome para ello en el artículo 13 de la Ley del Sistema para Ahorro para Pensiones, que en su segundo inciso dice: "la obligación de cotizar termina al momento en que un afiliado cumple con el requisito de edad para pensionarse por vejez, aunque no ejerza su derecho y continúe trabajando". Tal disposición no deja lugar a dudas que la obligación de cotizar se extingue cuando se presenta cierta condición 3/; en este caso la condición es que el trabajador cumpla la edad legal para pensionarse; no obstante lo anterior, el último inciso del mismo artículo señala: "el cese de la obligatoriedad de cotizar operará sin perjuicio de los aportes voluntarios que los afiliados decidan efectuar y de los acuerdos entre empleador y trabajador para efectuar contribuciones adicionales, cumplidas las condiciones para el cese de dicha obligatoriedad".

Cabe destacar que tal acotación originó dificultades de interpretación para algunas personas encargadas de la gestión de instituciones públicas, en el pasado, e inclusive a personas consideradas iniciadas en la temática previsional, aunque con limitados conocimientos de Derecho Administrativo, evidentemente, y que al final de cuentas terminaron usando recursos públicos para efectuar aportaciones a favor de empleados en edad de jubilación, pero que carecían del tiempo necesario para pensionarse.

Resulta obvio que tras dicha actuación no había motivación alguna que nos haga suponer que se cometió un delito contra la administración pública 4/, a pesar del sacrificio fiscal que ocasionaron las decisiones de algunos "servidores públicos", en esta materia.

No puedo dejar de mencionar aquí que, estoy consciente que muchos trabajadores que se incorporaron al mercado laboral formal a una edad avanzada, no acumularán el tiempo necesario para pensionarse por vejez (25 años de cotización) y que algunos empleadores seguirán cotizándoles voluntariamente por más tiempo, como parte de su responsabilidad social empresarial; esto es ilegal para quien administre recursos públicos.

---

2/ Este señalamiento sólo destaca un hecho, no constituye una valoración moral de la disposición que manda cesar dichas contribuciones contenida en la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

3/ Entendemos por condición, un evento que determina una decisión administrativa determinada (acto administrativo sujeto a la ocurrencia de cierto eventos).

4/ Aunque dichas decisiones hacen suponer que sí se quebrantó el principio de diligencia que rige la actuación de los empleados y funcionarios públicos.

## Superintendencia de Pensiones

Esto es así porque la situación jurídica del Estado cambia, en el tiempo, por lo enunciado en el artículo 13 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, concretamente por su inciso segundo; la obligación aquí analizada se extingue al presentarse cierta condición –que el trabajador alcance la edad para pensionarse. Continuar haciendo este tipo de aportaciones patronales contravendría el principio de legalidad y expondría al funcionario que lo autorice, al reparo correspondiente por parte de la Corte de Cuentas, debiendo asumir, eventualmente, la responsabilidad patrimonial que eso conlleva.

Quiero aclarar aquí que, toda esta explicación no supone la falta de solidaridad para con el adulto mayor que carece del tiempo requerido de cotización para pensionarse; leer este ensayo desde ese ángulo sería totalmente equivocado. No debemos olvidar, en todo caso, que dicha disposición está vigente desde el inicio de operaciones del sistema previsional actual.

Lo que se explica aquí, es cómo debió aplicarse desde un principio esta norma particular en el sector público, a pesar de lo incomodo que resulte la disposición. La situación jurídica (balance entre obligaciones y derechos) de las instituciones públicas emana de la Ley, indicándose en algunas ocasiones en ellas, inclusive, la forma en que extinguen algunas de sus obligaciones, como es el caso de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

La aplicación errónea de la norma ocasionó una erogación millonaria para el erario público en los últimos años, considerando que el Estado no puede asumir más obligaciones que las impuestas por la Ley. Esto es así, inclusive, cuando hablamos de Seguridad Social.

## **CONCLUSIONES**

El alcance de las obligaciones en el ámbito privado y público se determinan de manera distinta y por ende, las instituciones del Estado sólo pueden hacer lo que expresamente está contenido en la Ley; mientras que el privado, puede hacer todo aquello que no esté prohibido, expresamente, en la Ley. En tal sentido la situación jurídica de las instituciones públicas cambia en función de las leyes promulgadas, principalmente, por el Órgano Legislativo. Las disposiciones legales no pueden modificarse mediante normativa de orden inferior, ya que esto supondría conferir derechos o crear obligaciones que no fueron consideradas, en su momento, por el legislador.

Las obligaciones para el Estado se extinguen de diversas formas, en algunos casos inclusive el cese de obligaciones está desarrollado en las mismas leyes, de tal manera que de presentarse ciertas condiciones, algunas obligaciones se extinguen. En el caso de las obligaciones previsionales para el Estado, concretamente el pago del aporte patronal, debe suspenderse cuando el trabajador alcanza la edad para pensionarse.

---

En el caso del sector privado, la disposición admite contribuciones voluntarias a favor de los empleados del sector privado, si así lo desea hacer su empleador, dado que éste puede disponer del patrimonio de la empresa como considere conveniente y si lo hace negligentemente, la hará quebrar o enfrentará una demanda de parte de sus socios en los tribunales correspondientes.

En el caso de las instituciones públicas, sus autoridades no pueden ampliar las obligaciones que tiene el Estado porque estaría violando la Ley.

#### VI – BIBLIOGRAFIA

- Asamblea Legislativa; Constitución de la República; Decreto 38; San Salvador 1983.
- Asamblea Legislativa; Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones; Decreto 927; San Salvador 1996.
- FRAGA, Gabino; Derecho Administrativo, Editorial Porrúa, México 2001.
- LANATA FUENZALIDA, Gabriela; Manual de Legislación Previsional; Editorial Jurídica Conosur Ltda; Chile 2001.
- SERRA ROJAS, Andrés; Derecho Administrativo, Editorial Porrúa, México 2004.

**\* Economista**

***Intendente del Sistema de Ahorro para Pensiones.***



*Por: Silvia América González  
Gerente Desarrollo Institucional. Superintendencia de Pensiones.*

A partir del 2009, el Gobierno de la República, concibe el Sistema de Protección Social Universal como una estrategia de política social que, cimentada en un enfoque de derechos, potencia el desarrollo humano y la gestión territorial, entre otros, marcando un giro en la orientación de la política social que busca garantizar a los habitantes del país, en especial a la población empobrecida y excluida, un piso social básico de bienestar a través de la puesta en marcha de políticas y programas específicos.

Entre éstos, se cuenta con el Programa de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor que supone una de las principales mejoras impulsadas por la administración del Presidente Mauricio Funes, donde a través de Comunidades Solidarias Rurales, se reconoce el esfuerzo que los Adultos Mayores han realizado a lo largo de su vida.

Por lo anterior, desde noviembre de 2009, se otorga un apoyo económico mensual de 50 dólares a los adultos mayores residentes en los 32 municipios que conforman el segmento de pobreza extrema severa, de 70 años o más y que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad y no reciban ningún tipo de Pensión (propia o heredada). 1/

Cumplida la meta de cobertura de los 32 municipios más pobres del país, se avanza en la dirección de ampliar a los 100 municipios meta, incluyendo en éstos, aquellos catalogados de Pobreza Extrema Alta.

---

1/ Tomado del Estudio base sobre las condiciones de vida de las y los beneficiarias de la Pensión Básica Universal. FISDL, marzo 2010.

---

En la actualidad son titulares de la pensión un total de 8.195 adultos mayores, de los cuales 4,259 son mujeres (51.97%) y 3,936, (48.03%), hombres 2/. Esta Pensión, es financiada con recursos del Gobierno Central.

Complementariamente, dentro del desarrollo de la entrega de la Pensión, los Adultos Mayores cuentan con jornadas de atención médica, coordinadas por el Ministerio de Salud, que incluyen consultas generales, oftalmológicas, de nutrición dentales, charlas sobre salud mental y educación ambiental, entre otros.

La programación prevista para la entrega de la pensión asistencial, al final del quinquenio, es de la manera siguiente:

<b>Año</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>TOTAL</b>
<b>N° Municipios</b>	<b>32</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

Fuente: Resumen del documento "Diseño Conceptual del Programa Nuestros Mayores Derechos. Secretaría Técnica de la Presidencia de El Salvador, año 2010- 2014"

---

2/ Datos a abril 2011, fuente Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL). El Salvador.



*Publicación preparada por la Gerencia de Desarrollo Institucional*

*Gerente  
Silvia América González Ordóñez*

*Recopilación de información, procesamiento, edición,  
diseño y digitalización:*

*Mauricio Pineda Parés  
Jorge García  
Ernesto Urroz*

*Si desea hacer una solicitud de información estadística o alguna  
consulta relacionada con la información brindada en este documento favor  
dirigirla a: [gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv](mailto:gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv)  
o si lo prefiere a los números de teléfono 2281-8960 y 2281-8953 de la  
Gerencia de Desarrollo Institucional.*

*Se autoriza el uso del contenido de esta publicación en citas y  
comentarios, haciendo referencia a la fuente*

*San Salvador, El Salvador, julio de 2011.*

### **SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**

Primera Calle Poniente y Séptima Avenida Norte,

Antiguo edificio BCR, San Salvador.

Tels.: (503) 2281 8999

[consultas@spensiones.gob.sv](mailto:consultas@spensiones.gob.sv)

### **OFICINA DE ATENCIÓN AL AFILIADO**

Primera Calle Poniente y Séptima Avenida Norte,

Antiguo edificio BCR, San Salvador.

Tels.: (503) 2281 8988

2281 8965

[consultas@spensiones.gob.sv](mailto:consultas@spensiones.gob.sv)

### **COMISIÓN CALIFICADORA DE INVALIDEZ**

Alameda Juan Pablo II, edificio Gerardo Barrios,

local No. 11, San Salvador.

Tel.: (503) 2222 8855

2271 1703

[cci@spensiones.gob.sv](mailto:cci@spensiones.gob.sv)

### **CONSULTAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

[gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv](mailto:gdi.estadisticas@spensiones.gob.sv)

[www.spensiones.gob.sv](http://www.spensiones.gob.sv)

